

Gobernación del Departamento de Arauca

PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL

**Secretaria de Desarrollo Agropecuario Sostenible del
Arauca**

2024-2027

Renson Jesús Martínez Prada
Gobernador de Arauca

Carlos Octavio Sarmiento Granados
Secretario de Ambiente y Agricultura
Departamental

Equipo Formulador

Rocio Marin - ADR
Francisco Mendoza - SAAD
Carlos Araujo - Biocarbono

Agosto 2024

HONORABLES DIPUTADOS

XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GABINETE DEPARTAMENTAL

XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX

CONTENIDO

GLOSARIO	6
INTRODUCCIÓN	15
1.1 Conformación del Equipo Formador Departamental.....	18
1.2 Planificación de acciones para la formulación del PDEA	19
1.3 Mapeo de actores clave que participarán en la formulación	20
1.4 Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA	24
1.5 Identificación y recopilación de fuentes de información.....	25
1.6 Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA....	28
2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo.....	29
2.1.1. Contexto Territorial	32
2.1.1.1. Enfoque territorial en el marco de la reforma rural integrada en el departamento de Arauca	34
2.1.1.2. Determinantes ambientales.....	37
2.1.1.3. Áreas de interés para la conservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico del departamento de Arauca	43
2.1.1.4. Proyectos o títulos Minero- Energéticos.....	43
2.1.1.5. Cambio Climático.....	44
2.1.2. Contexto Poblacional	53
2.1.2.1. Distribución poblacional en el Departamento	54
2.1.2.2. Aspectos socioeconómicos e institucionales.....	79
2.1.2.3. Ofertas de servicio de cuidado departamental	93
2.1.3.1. Aspectos socioculturales asociados a las prácticas agrícolas y pecuarias... 96	
2.1.3.1. Procesos de adopción agroecológicos y de transición en el departamento	96
2.1.3.2. Agricultura Campesina Familiar Comunitaria- ACFC en el departamento... 97	
2.1.3.3. Organizaciones Campesinas	98
2.1.4. Contexto productivo	99
2.1.4.1. Principales sectores económicos del departamento de Arauca	99

2.1.4.2 Apuestas sectoriales y territoriales para el impulso del sector agropecuario en el departamento.	102
2.1.4.2. Caracterización Pecuaria del departamento	104
2.1.4.3 Caracterización Agrícola del departamento de Arauca	107
2.1.4.4. Análisis de aptitud productivas y biofísicas del departamento	112
2.1.4.5 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria	115
3.1 Definición del objetivo general y objetivos estratégicos.....	137
3.1.1 Objetivo General	137
3.1.2 Objetivos Estratégicos	138
5.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDEA	150
5.1.1 Evaluación de gestión.....	151
5.1.2 Evaluación de resultados	151
5.1.3 Indicadores de Seguimiento.....	151
5.1.3 Articulación para el seguimiento.....	161
5.1.4 Instrumentos para la recolección de datos	161
5.1.5 Definición de responsables.....	162
5.1.6 Presentación de Informes	162
BIBLIOGRAFÍA	165

GLOSARIO

Agenda Dinámica Nacional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria (Agenda I+D+I). Instrumento de planificación y gestión para la focalización de recursos y de acciones de I+D+i tendientes al fortalecimiento, dinamización y optimización del SNIA en torno al mejoramiento de la productividad y competitividad sectorial (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias.

Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Agroecología. Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia las interacciones ecológicas de los diferentes componentes del agroecosistema, como conjunto de prácticas, busca sistemas agroalimentarios sostenibles que optimicen y establezca la producción, y que se basen tanto en los conocimientos locales y tradicionales como en los de la ciencia moderna y como movimiento social, impulsa la multifuncionalidad y sostenibilidad de la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Circuitos cortos de comercialización. Los circuitos de proximidad o circuitos cortos de comercialización son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos o de temporada sin intermediario - o reduciendo al mínimo la intermediación - entre productores y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan a los agricultores

al consumidor, fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias [... Y generan un impacto medioambiental más bajo" (CEPAL, 2014). Así mismo, estos circuitos propician un proceso de concientización de productores y consumidores, favoreciendo una producción más limpia y un consumo más responsable (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Comunidad LINKATA. Comunidad temática dirigida a gestionar, divulgar y transferir conocimiento y tecnologías agropecuarias, con el fin de dinamizar y potenciar el relacionamiento entre los resultados del sector generador del +O y los prestadores de servicios de asistencia técnica, asesoramiento, consultoría y extensión agropecuaria (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Desarrollo sostenible. Satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias", considerando la conservación del medio ambiente, el crecimiento económico y la distribución equitativa de los beneficios integralmente (ONU, 1992).

Desarrollo Rural con Enfoque Territorial. Es un proceso continuo de transformación, promoción y generación de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus actores, tanto a nivel individual como colectivo, desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial del territorio, para mejorar su productividad y contribuir al bienestar y buen vivir de los pobladores rurales. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios regionales en niveles de desarrollo (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Diálogo de saberes. Diálogo entre sujetos de conocimiento, donde se produce un aprendizaje mutuo, a través de la construcción social del conocimiento, el intercambio de ideas, creencias, nociones, conceptos, prácticas, deseos, vivencias y emociones que permite una comprensión común, aunque no igual, frente a uno o más asuntos. Los protagonistas tradicionales en el ámbito de los recursos naturales para la agricultura y la alimentación son las comunidades locales o agricultores familiares y los miembros de la comunidad científico - técnica (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Dióxido de Carbono. Es un gas que se produce de forma natural y también como subproducto de la combustión de la biomasa, cambios en el uso de las tierras y procesos industriales mediante el uso de combustibles fósiles. Es el principal gas de efecto invernadero antropogénico que afecta al equilibrio de radiación del planeta, y es el gas de referencia a partir del cual se miden otros gases de efecto invernadero según el IPCC (Min ambiente 2020).

Economía solidaria. Sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizados en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Enfoque territorial. Parte de una visión sistémica y holística de un territorio determinado, que permite potenciar las capacidades locales propiciando la participación y cooperación de los actores y el aprovechamiento de sus recursos, en un proceso que pueda lograr el ordenamiento, la productividad y la sostenibilidad del territorio (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Espesas. son las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, las cuales podrán ser las unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial (CPGA), gremios agropecuarios, empresas privadas o de naturaleza mixta, asociaciones de profesionales, universidades y demás Instituciones de Educación Superior, Agencias de Desarrollo Local (ADL, entidades sin ánimo de lucro, colegios agropecuarios, cooperativas, organizaciones o asociaciones de productores, entre otros que tengan por objeto la prestación del servicio de extensión o asistencia técnica agropecuaria. También podrán prestar el servicio consorcios o uniones temporales entre los tipos de actores anteriormente descritos, siempre que estos cumplan los requisitos de habilitación.

Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC). Programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo, que busca desligar el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional. Incluye el diseño y la implementación de medidas sectoriales de mitigación que maximicen la carbono-eficiencia de la actividad económica del país y que, a su vez, contribuyan al desarrollo social y económico nacional (IDEAM, s.f.).

Extensión Agropecuaria. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitivo y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la postcosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales.

Para tal efecto, la extensión agropecuaria desarrollará actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamientos a productores en acceso al crédito, formalización de la

propiedad, certificación en BPA, entre otros (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Extensión rural. Proceso continuo de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las familias y organizaciones de productores agropecuarios mediante el acompañamiento técnico integral y multidimensional, a través de la generación, difusión, acceso e intercambio de conocimientos y tecnologías. Facilita a las comunidades sus procesos de articulación con el entorno, permitiéndoles desarrollar con autonomía su potencial productivo y mejorando su bienestar y buen vivir. Este proceso requiere de metodologías horizontales y participativas que fortalezcan el diálogo de saberes y la autogestión (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Gases Efecto Invernadero. Son compuestos químicos en estado gaseoso como el vapor de agua, el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) que se acumulan en la atmósfera de la tierra y que son capaces de absorber la radiación infrarroja del Sol, aumentando y reteniendo el calor en la atmósfera. Los gases efecto invernadero (GEI) contribuyen al efecto invernadero intensificando sus efectos sobre el clima en la medida que aumentan.

Género. Es el conjunto de características, roles, actitudes, valores y símbolos construidos socialmente que reconoce la diversidad y diferencias entre hombres y mujeres en pleno goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida.

Innovación abierta o colaborativa. Se refiere al proceso de concepción y desarrollo de una innovación que ocurre en un marco de colaboración entre diversos actores o agentes, de modo que la innovación resulta altamente cohesionada con el entorno en el que se produce, y por ende cuenta con una mayor probabilidad de adopción y éxito. Además. Permite reconocer los conocimientos, capacidades y experiencias de los actores y agentes que intervienen en la innovación (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Innovación agropecuaria. introducción de productos, bienes, servicios, procesos y métodos nuevos en el ámbito productivo. de transformación o adecuación de la producción, administrativo, organizacional, financiero y crediticio, informático, de mercado y comercialización. que incorporen mejoras significativas en el desempeño del sector agropecuario (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Mercados campesinos y comunitarios. Esquemas de comercialización de bienes y servicios agropecuarios a nivel local caracterizados por: (i) presencia y gestión, de manera exclusiva o principal, por parte de productores y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria; (ii) ausencia o mínima intermediación limitada a algunos productos no disponibles localmente); (iii) venta de productos frescos, de temporada y procesados; (iv) promoción de alimentos y productos propios del territorio; (v) búsqueda de un precio

justo tanto para el productor como para el consumidor; (vi) fomento de la agricultura limpia o agroecológica. Estos esquemas de comercialización suelen operar en parques, escuelas y otro tipo de espacios de tipo público o comunitario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Mitigación al cambio climático. La mitigación del cambio climático se refiere a cualquier medida adoptada por los gobiernos, las empresas o las personas para reducir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, o para mejorar los sumideros de carbono que los eliminan de la atmósfera. Estos gases atrapan el calor del sol en la atmósfera del planeta y hacen que la temperatura se mantenga elevada.

Ordenamiento productivo y social del territorio. Proceso de planificación participativo y multisectorial de carácter técnico, administrativo y político, que permite la armonización de los usos agropecuarios y la tenencia de la tierra rural, privilegiando el adecuado equilibrio entre la producción agropecuaria (agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, acuícola, adecuación y transformación de la producción) el uso eficiente del suelo, y la sostenibilidad social, ambiental y económica, orientado al logro de la competitividad sectorial (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia (Congreso de la república, 2011).

Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA). Instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el área de influencia de un departamento y sus municipios (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (PECTIA). Herramienta de planificación que define los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación sectorial para aumentar la competitividad, sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Se fórmula para un período de 10 años (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Redes de innovación. Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Es un mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de Paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios, y las personas, comunidades campesinas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas; y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial (Ley 160 de 1994).

Reforma rural integral. La Reforma Rural Integral (RRI) orientada a revertir los efectos del conflicto y garantizar la sostenibilidad de la paz, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Transformar el campo colombiano es un objetivo que afectará positivamente al país en su totalidad, en tanto el campo colombiano es uno de los pilares del desarrollo económico y social.

Sector agropecuario. Se entiende por sector agropecuario aquel cuya actividad económica está circunscrita a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, así como la adecuación y la transformación de la producción, los servicios de apoyo asociados y la comercialización de productos primarios.

Sistemas productivos sostenibles. Conjunto estructurado de actividades agropecuarias que un grupo humano organiza, dirige y realiza. en un tiempo y espacio determinados mediante prácticas y tecnologías que no degradan la capacidad productiva de los bienes naturales comunes. Tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, recolección, aprovechamiento, extracción, pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración). Los sistemas productivos sostenibles producen alimentos seguros, saludables y de alta calidad; contribuyen a la mitigación y adaptación de los territorios al cambio climático; garantizan la viabilidad económica; prestan servicios ecosistémicos; gestionan las zonas rurales conservando la biodiversidad y la belleza paisajística; garantizan el bienestar de los animales; y contribuyen al bienestar y buen vivir (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Sistemas territoriales de innovación agropecuaria. Los sistemas territoriales de innovación -STI, son entendidos como sistemas complejos que favorecen y consolidan relaciones entre diferentes grupos de actores tanto públicos como privados, que articulados en redes de conocimiento tienen el propósito de incrementar y mejorar las

capacidades de aprendizaje. gestión de conocimiento agropecuario e innovación abierta que emergen en un territorio particular establecido a partir del reconocimiento de interacciones específicas entre sus dimensiones biofísicas, culturales, institucionales, socioeconómicas entre otras (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Soberanía alimentaria. Se entiende como el derecho de un país a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales "Ley marco "Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria" (Conpes 113, 2008).

Territorio. Espacio geográfico en el que una persona, grupo de personas, institución. o Estado ejercen control y dominio. En tanto producto social e histórico, el territorio puede ser de carácter urbano, rural, marítimo, insular o aéreo dotado de una determinada base de bienes naturales comunes. ciertas formas de producción, consumo e intercambio, así como bienes y servicios públicos y una red de instituciones y formas de organización que se encargan de darle cohesión a la totalidad de los elementos constitutivos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

Extensión forestal. Se define como un proceso sistemático de intercambio de ideas, conocimientos y técnicas que da lugar a cambios de actitudes, prácticas, conocimientos, valores y comportamiento destinados a mejorar la ordenación de bosques y árboles. Funcionalmente, la extensión suele comprender todas o algunas de las siguientes funciones: diagnóstico de la situación; transmisión directa o indirecta de asesoramiento, conocimiento o desarrollo de capacidades técnicas, educación y sensibilización; información retrospectiva y análisis de las reacciones y efectos de la población local; creación de vínculos entre los distintos tipos de organizaciones, incluidas las que se encargan de la investigación y de la provisión de insumos seguimiento y evaluación (Farrington, 1994).

ODS. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados y reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

SIGLAS

ADR Agencia de Desarrollo Rural

AFCC Agricultura familiar campesina y comunitaria

AGROSAVIA Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria

ANT Agencia Nacional de Tierras

CMDR Consejo Municipal de Desarrollo Rural

CONSEA Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario

CNA Censo Nacional Agropecuario

CORPORINOQUIA Corporación Autónoma de la Orinoquia

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP Departamento Nacional de Planeación

EFD Equipo Formulador Departamental

FAO Food and Agriculture Organization of the United Nations

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

ICA Instituto Colombiano Agropecuario

MADR Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

MADS Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MININTERIOR Ministerio del Interior de Colombia

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG Organización No Gubernamental

PDD Plan de Desarrollo Departamental

PDEA Plan Departamental de Extensión Agropecuaria

PDET Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

PDM Plan de Desarrollo Municipal

PECTIA Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

PGAR Plan de Gestión Ambiental Regional

PGRD Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNN Parque Natural Nacional

RF Reserva Forestal

SADR Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

SED Secretaría de educación departamental

SENA Servicio Nacional de Aprendizaje

SIG Sistemas de Información Geográfica

SIPRA Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria

SNIA Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria

SPEA Servicio Público de Extensión Agropecuaria

TIC Tecnología de Información y Comunicación

UPA Unidad Productiva Agropecuaria

UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

UMATAS Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

UTT Unidad Técnica Territorial ADR

INTRODUCCIÓN

Los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA) son instrumentos de planificación cruciales para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SEPA) en cada departamento. Su elaboración implica un proceso participativo que involucra a diversos actores del sector, como productores, organizaciones y entidades públicas y privadas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura.

Adicionalmente, su formulación requiere el desarrollo de unas fases metodológicas que incluye etapas clave como el alistamiento, el diagnóstico, la planeación estratégica, la planificación financiera y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Además, tiene como referente los lineamientos expedidos por El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en colaboración con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en la Resolución 0096 de 2024 la cual *“modifica los capítulos IV y V de la Resolución 000407 de 2018, que reglamenta las materias técnicas del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y dicta otras disposiciones relevantes para el sector”*.

En ese marco, la Gobernación del Departamento de Arauca, tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico y sostenible de sus sectores, garantizando los derechos de la ciudadanía y promoviendo el cumplimiento de sus deberes. En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, en línea con la estrategia gubernamental, trabaja en la implementación de la Ley 1876 de 2017, que reconoce la extensión agropecuaria como un servicio público descentralizado y permanente.

Esta ley establece la competencia departamental con el fin de que el PDEA responda a las particularidades del territorio; organizando acciones en dimensiones: municipal, por grupo de municipios, provincial, por cuenca, por subregión, por sistema territorial de innovación, o cualquier otro tipo de organización territorial dentro de un departamento. Adicionalmente, debe contemplar las particularidades de la población objetivo y las dinámicas productivas presentes en el departamento.

Esto implica una comprensión profunda de diversos factores que influyen en el desarrollo agropecuario y rural, incluyendo aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales y

geográficos que afectan la manera en que las comunidades se relacionan con la tierra, los recursos naturales y las actividades productivas.

Ante esto el presente documento realiza un análisis detallado de la demografía y las características socioeconómicas de la población objetivo. Esto implicó entender la estructura poblacional, las necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos de productores y productoras presentes en el departamento, así como los desafíos específicos que enfrentan en términos de acceso a recursos, educación y oportunidades para la generación de ingresos. Del mismo modo, fue necesario realizar

Además, es fundamental considerar las dinámicas productivas presentes en el territorio. Esto incluye estudiar los sistemas de producción agropecuaria y pesquera del departamento, así como identificar los principales cultivos, especies animales y prácticas utilizadas por las comunidades locales. También implica analizar los mercados agrícolas y agroalimentarios, las cadenas de valor y las oportunidades de comercialización disponibles para los productos agropecuarios.

Asimismo, se deben tener en cuenta los aspectos ambientales y climáticos que afectan la producción agropecuaria en el territorio. Esto implica evaluar la disponibilidad de recursos naturales como suelos, agua y biodiversidad, así como los riesgos y vulnerabilidades asociados al cambio climático y otros fenómenos naturales. Adicionalmente, identifica e integra la transición agroecológica como un enfoque esencial en la producción agropecuaria del territorio

Ante esta necesidad, se articula la construcción del presente plan con el fin de promover la coordinación de políticas sectoriales, con el objetivo de ampliar los parámetros de eficacia institucional y generar un impacto social significativo. Este documento presenta una estructura que aborda integralmente la extensión agropecuaria, detallando las actividades del proceso de formulación, las necesidades más relevantes en el territorio frente al desarrollo de las capacidades para desarrollar las capacidades productivas, la definición de programas, líneas de acción y acciones para promover un servicio público de extensión agropecuaria que genere un impacto positivo en las comunidades.

CAPÍTULO 1: Proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA

El proceso metodológico utilizado para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Arauca es la materialización de un esfuerzo colaborativo y participativo que involucró a diversos actores del sector agropecuario del departamento. Este esfuerzo no solo se centró en la inclusión de los productores locales y las organizaciones del sector agropecuario presentes en las regiones, sino que también integró a representantes de los entes públicos y privados que desde sus instrumentos de política actúan desde la extensión agropecuario en el departamento, que incluyen los entes gubernamentales, ONGs, académicos, técnicos especializados y miembros de la comunidad local.

La inclusión de estas diversas perspectivas fue fundamental para garantizar que el PDEA respondiera de manera adecuada y efectiva a las necesidades y aspiraciones del sector agropecuario y pesquero del archipiélago. El diseño del PDEA se llevó a cabo mediante una serie de etapas estructuradas, comenzando con un diagnóstico exhaustivo del estado actual del sector agropecuario.

Esta fase se apoyó principalmente en la recopilación de información primaria obtenida mediante diversos mecanismos de participación ciudadana diseñados para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027. Entre estos mecanismos destacan la plataforma digital para la participación ciudadana, que permitió la creación de una aplicación para la recolección de datos tipo encuesta, el desarrollo de encuentros ciudadanos participativos, y las mesas de participación con funcionarios de la Gobernación, entre otros realizados en las regiones de Piedemonte y Sabana.

Los datos fueron sistematizados y analizados para identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector, y sirvieron como base para la estructuración realizada en las sesiones de planeación estratégica. En estas sesiones, la información recopilada facilitó el debate y la formulación de objetivos y estrategias destinadas a guiar el desarrollo agropecuario y pesquero sostenible en el archipiélago. Este enfoque permitió que los actores involucrados aportaran sus perspectivas y

conocimientos, enriqueciendo el proceso y asegurando la relevancia y efectividad de las estrategias desarrolladas.

El proceso metodológico también permitió desarrollar procesos de planificación financiera y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que se integraron en las fases finales de la formulación del PDEA. Se elaboró un presupuesto para alcanzar las metas propuestas en el PDEA, identificando fuentes de financiamiento para asegurar la viabilidad de las iniciativas planteadas. Estos pasos críticos garantizan que las estrategias no solo sean viables, sino también sostenibles en el marco fiscal de mediano plazo.

Asimismo, se establecieron indicadores de desempeño y mecanismos de seguimiento y evaluación para evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Esto permitirá a la Secretaría de Agricultura realizar un monitoreo riguroso y regular, ajustando las acciones según sea necesario para maximizar los resultados. Este enfoque integral asegura que el PDEA no solo se implemente con éxito, sino que también se mantenga en un proceso de mejora continua, respondiendo efectivamente a las necesidades y cambios del entorno agropecuario del departamento.

Finalmente se espera que el PDEA del departamento responda de manera efectiva y eficaz a las necesidades y oportunidades del sector agropecuario del departamento, planteado desde un análisis prospectivo de la extensión agropecuaria con vigencia hasta la generación del próximo PDEA, que permita implementar el Programa de extensión agropecuario propuesto, que podrá ser objeto de actualización consensuada por el departamento ante la asamblea departamental, dando cumplimiento a las metas e indicadores planteados, impactando de manera positiva a la población rural en términos de la gestión del conocimiento a través de procesos de extensión agropecuaria continuos y evolutivos articulado con los instrumentos de política sectorial y misionalidades del sector privado y las organizaciones sociales, a la medida de los contextos territoriales, poblacionales y productivas.

Para describir de una manera más efectiva el proceso desarrollado, se abordan cada uno de los elementos de la siguiente manera:

1.1 Conformación del Equipo Formador Departamental

En el marco del proceso de consolidación del PDEA, desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible de la Gobernación del Departamento Arauca, se conformó un equipo formador multidisciplinario, compuesto por cinco (5) expertos en áreas como la ingeniería agronómica, las ciencias económicas, biología marina, entre otras. Este equipo trabajó de manera coordinada todas las etapas del proceso de formulación del PDEA con profesionales de la Agencia de Desarrollo Rural, en acciones concretas de socialización de objetivos y avances en el proceso de formulación del PDEA en espacios como:

- Mesas técnicas de avance en el proceso de formulación.

- Reuniones con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible y de otras dependencias de la Gobernación del Departamento Arauca.
- Audiencia pública para la socialización de los resultados contenidos en el PDEA.
- Socialización ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
- Participación en espacios de socialización del PDEA en el municipio de Providencia.
- Participación en mesas técnicas para el ajuste, retroalimentación e inclusión de requerimientos identificados en el marco de los espacios participativos.

Cabe señalar que los profesionales designados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible poseen un profundo conocimiento de las dinámicas del departamento, abarcando aspectos como la población, la ubicación geográfica, el uso y vocación del suelo, así como los conflictos asociados. Estos expertos también tienen un dominio en el análisis de los sistemas y cadenas productivas presentes en el departamento, evaluando su producción y competitividad con alta capacidad analítica.

Dicho equipo se conformó de la siguiente manera:

Tabla 1: Equipo Responsable de la formulación del PDEA Departamento Arauca 2024-2027.

ACTOR (Nombres completos del EFD)	NIVEL/ENTIDAD	ROL/ CARGO
Francisco Mendoza	Departamental / SAD	Profesional Especializado Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible
Rocio Marín	Nacional / ADR	Contratista Dirección de Asistencia Técnica ADR
Carlo Araujo	regional / Biocarbono Orinoquía Arauca	Contratista Biocarbono Orinoquía Arauca

Fuente: Elaboración propia

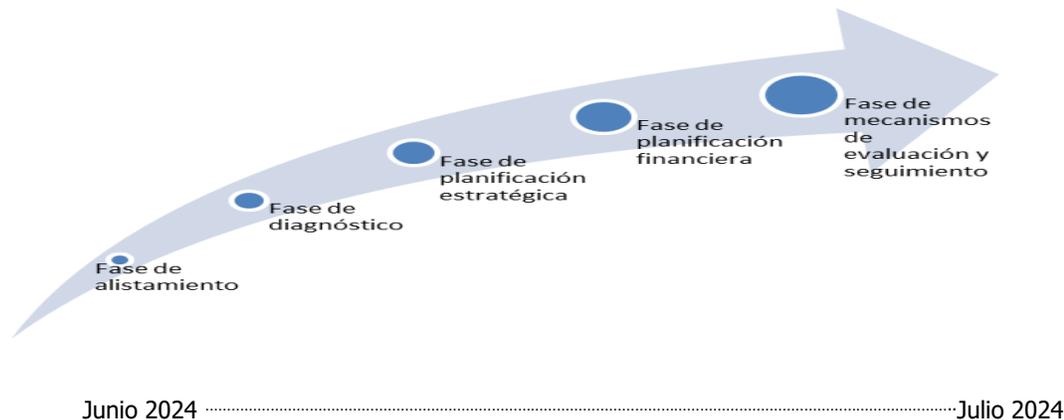
Este equipo también posee la capacidad para estructurar proyectos y realizar la formulación estratégica que debe contener el PDEA, incorporando un análisis exhaustivo de instrumentos locales, regionales, nacionales e internacionales. Este enfoque integral es fundamental para el diagnóstico y el planteamiento de retos destinados a abordar las problemáticas identificadas. Cabe destacar que varios miembros del equipo participaron activamente en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027, lo que refleja su experiencia y competencia en este ámbito.

1.2 Planificación de acciones para la formulación del PDEA

En función de este parámetro, se construyó un cronograma detallado que estableció los plazos y actividades a desarrollar en cada fase. Se establecieron fechas límite para cada fase del proceso, desde la recolección de datos hasta la presentación del documento final del PDEA, asegurando así una planificación ordenada y eficiente. Además, se contemplaron períodos específicos para la realización de actividades clave, como la organización de los espacios de construcción participación, la revisión y análisis de información, y el desarrollo de mesas técnicas para el avance.

El cronograma de formulación del PDEA se vio influenciado significativamente por la identificación gradual de fuentes de información que surgieron a medida que se avanzaba en la creación del documento final. Este proceso incluyó la consolidación de información, el desarrollo de mesas técnicas y los ajustes potenciales al Plan de Desarrollo Territorial, impulsados por la participación del equipo formulador (EFD) en dicho documento. Como resultado, el cronograma de formulación se consolidó en la siguiente gráfica:

Gráfica 1: Cronograma de formulación. PDEA Arauca



Fuente: Elaboración Propia.

En este contexto, se adoptó y desarrolló una metodología basada en las mesas de participación y construcción colectiva, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Esta metodología se estructuró en cinco fases: 1) Fase de alistamiento, 2) Fase de diagnóstico, 3) Fase de planificación estratégica, 4) Fase de planificación financiera, y 5) Fase de mecanismos de evaluación y seguimiento del PDEA. Adicionalmente, se consideraron todos los pasos específicos para cada una de estas etapas, permitiendo asignar las fechas correspondientes, los responsables y las valoraciones en términos de tiempo para cada una.

1.3 Mapeo de actores clave que participarán en la formulación

En cuanto al mapa de actores, se identificaron y se involucraron a todas las partes interesadas en el sector agropecuario del departamento, tales como productores, organizaciones, instituciones públicas y privadas, y otros actores relevantes. Esto permitió asegurar una representación amplia y diversa en el proceso de formulación del PDEA, garantizando así la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad. Tabla 1: Mapa de actores para la formulación del PDEA.

ACTOR	PRESENCIA	ROL	ACTOR(ES) IDENTIFICADO(S)
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Nacional/Departamental	Acompañar técnicamente y metodológicamente al EFD en la formulación del PDEA	Rocio Marin
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del Departamento de Arauca	Departamental	Define quienes conformarán el equipo formulador del PDEA, y las actividades a realizar y sus tiempos como parte de la formulación del PDEA.	Equipo Formulador Departamental (EFD)
Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Sostenible Municipio de Arauca	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Nancy Peña Hidalgo
Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Municipio de Arauquita	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Dayana Yineth Pinzon Cañas
Secretaria de Desarrollo Social Municipio de Saravena	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Brigitte Farley Hernandez Prieto
Coordinador de asuntos agropecuarios Municipio de Saravena			Efren Arley Tarazona Blanco
Lider Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario Municipio de Fortul	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Leidy Gonzalez Guzman
Profesional Universitario Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Municipio de Tame	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Yeisson Omar Lopez Neite
Profesional Secretaria de Desarrollo Municipio de Puerto Rondón	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Erika Rodriguez Marin
Profesional de Asuntos Agropecuarios Municipio de Cravo Norte	Municipal	Aporta información, recursos y gestiona espacios de participación para la formulación del PDEA	Monica Maria Gallo Santana
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Seccional Arauca	Departamental	Aporta información y acompaña metodológicamente la formulación del PDEA	Narda Adiola Martinez Peroza

Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	de	Departamental	Aporta información y acompaña metodológicamente la formulación del PDEA	Mary Luz Hernandez
Universidad Nacional de Colombia (UNAL) Regional Orinoquia	de	Departamental	Aporta información y acompaña metodológicamente la formulación del PDEA	Adriana Isabel Orjuela Martinez
Universidad Cooperativa De Colombia	de	Departamental	Aporta información y acompaña metodológicamente la formulación del PDEA	Hugo Arteaga Martinez
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA)	de	Departamental	Aporta información y acompaña la formulación del PDEA	Cristian Anave
Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos y Medicamentos - INVIMA	de	Departamental	Aporta información y acompaña la formulación del PDEA	Jorge Humberto Giraldo Caballero
Comité de Plataneros de Arauca (CODEPLAG)	de	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Edgar Johani Rueda Peña
Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN)	de	Nacional/Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Fernando Solano Pérez
Federación de Comités de Ganaderos de Arauca	de	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	
Federación Nacional de Cacaoteros (FEDECACAO)	de	Nacional/Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Luis Alberto Castaño

Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del departamento de Arauca (CEPROART)	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Jairo Piedrahita
Fundación para el Desarrollo Sostenible, Agropecuario y Ambiental de la Orinoquia (FUNDEORINOQUIA)	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Mario Alexander Mantilla Manosalva
Profesionales en gestión estratégica y trabajo social en el territorio Araucano LTDA (PROGESTAR LTDA)	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Liliana María Acosta Parra
Agencia Promotora de desarrollo Rural-APRODEL	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Helena Pinto
Cámara De Comercio Arauca De Arauca	Municipal	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Lina Merchan
Cámara De Comercio Piedemonte	Municipal	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Daniel Coronel
AGROSAVIA Sede Yopal	Departamental	Orientan la definición de necesidades e iniciativas de extensión agropecuaria como insumo de información para la formulación del PDEA	Yeimi Paola Galindo

Fuente Propia

Con este marco, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) del Arauca para el período 2024-2027 se diseñó mediante ejercicios de planificación que integran un enfoque territorial, diferencial y de género. Esta planificación se enriqueció con la participación activa de diversos actores del sector agropecuario y pesquero, cuya inclusión se garantizó mediante espacios de participación que facilitaron la consolidación de

propuestas para la atención integral de los usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA) en el Departamento.

1.4 Definición de la ruta de los espacios participativos para la formulación del PDEA

Para promover la participación y el diálogo entre los diferentes actores, se organizaron diversos espacios de participación, como talleres, mesas de trabajo, reuniones sectoriales y consultas públicas. Estos espacios permitieron discutir y analizar los principales desafíos y oportunidades que tiene la extensión agropecuaria dentro del departamento, así como definir y validar conjuntamente los objetivos, metas y programas del PDEA. Dichos espacios se detallan a continuación y sus soportes se encuentran relacionados en los anexos del presente plan.

- Espacios de participación desarrollados en la formulación (tabla de cronograma, algún elemento visual que permita ver cómo se desarrollaron)

Tabla 2. Espacios de participación virtuales y presenciales información primaria de PDEA 2024 - 2027

Lugar	Fecha	Modalidad	Principales conclusiones
Arauca	julio del 1 al 12 de 2024	Diagnóstico Participativo - Virtual, toma de información a las secretarías de agricultura municipales - UMATAs	Toma de información a través de encuesta a las Secretarías de Agricultura municipal del departamento de Arauca
Arauca	julio 15 de 2024	Diagnóstico Participativo - Presencial	Se desarrollaron 5 mesas de trabajo participativo con la participación de los entes territoriales de la región de Monte
Tame	julio 29 de 2024	Diagnóstico Participativo - Presencial	Se desarrollaron 5 mesas de trabajo participativo con la participación de los entes territoriales de la región de Sabana
Arauca	julio xx de 2024	Diagnóstico Participativo - virtual	Se realizó conversatorio para el análisis de la extensión agropecuaria en el departamento en términos de gestión del conocimiento agropecuarios y los avances alcanzados
Arauca	julio 31 de 2024	Construcción de Matriz de planificación del PDEA	Resultado de los espacios participativos con los actores sociales e intersectoriales se realiza la consolidación y análisis de la información (Matriz de problemas relacionados con la extensión agropecuaria en el departamento).

Arauca	agosto 1 y 2 de 2024	Construcción documento PDEA	Consolidación del documento con Diagnóstico, Planificación estratégica, financiera y mecanismos de seguimiento.
Arauca	agosto 8 de 2024	Socialización documento PDEA	Validación del PDEA los actores del CONSEA (Secretarías municipales y actores territoriales)

Fuente: Propia.

La convocatoria recibió una amplia acogida en Arauca, logrando la participación de actores clave conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En este contexto, el Equipo Formador Departamental definió herramientas que facilitaron la consolidación de aportes significativos, los cuales contribuyeron de manera relevante a la formulación del presente PDEA.

La metodología usada para estos encuentros consistió en primer lugar, en el establecimiento de los objetivos del espacio, que estuvieron dirigidos hacia la socialización y retroalimentación de los elementos estratégicos que se abordarán para la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el marco del PDEA; precisando sobre los principales hallazgos del diagnóstico, la formulación de programas priorizados y los resultados se esperan alcanzar. Luego, se implementaron herramientas y técnicas para facilitar la interacción y el intercambio de ideas entre los participantes. Para esto se recurrió a la lluvia de ideas, paneles de discusión, dinámicas de grupo y formularios digitales.

Además, se diseñó una dinámica específica destinada a asegurar la representación equitativa de los diferentes grupos de interés (según las actividades productivas, género, edad, pertenencia étnica, personas en condición de discapacidad o en condiciones vulnerables y/o ubicación geográfica) presentes en el departamento del Arauca. Esto permitió la adecuada inclusión de perspectivas diversas proporcionando insumos de gran valor para tener una efectiva retroalimentación y validación de las necesidades, programas y acciones de extensión agropecuaria contenidas en el presente PDEA.

1.5 Identificación y recopilación de fuentes de información.

Tal como se indicó en un inicio, dentro de las fuentes de información primaria que se priorizaron, se encuentran los elementos recopilados durante las jornadas de participación para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 y sumado al diagnóstico participativo presencial y virtual realizado para el Plan departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027. Estas sesiones proporcionaron datos directamente relevantes y perspectivas de los diferentes actores del sector agropecuario, enriqueciendo así el proceso de formulación del presente PDEA.

Además, se complementaron estas fuentes con información secundaria obtenida de diversas fuentes, como:

- Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – PIDERT.
- Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 *"El Archipiélago Avanza"*.
- Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020-2023
- Bases de datos de prestación del Servicio de Extensión Agropecuaria de vigencias anteriores.
- Boletines de la UPRA.
- Estudios académicos y otros recursos pertinentes.
- Información estadística del DANE.

La información primaria y secundaria, se sistematizó y analizó en las diferentes herramientas ofimáticas y permitió identificar los principales problemas, necesidades y potencialidades del sector agropecuario del departamento, así como para fundamentar la toma de decisiones en la formulación del PDEA. Lo anterior, permite evidenciar que en cada una de las fases previstas para la formulación del PDEA, se utilizaron técnicas específicas de consolidación y recopilación de información.

En la fase de diagnóstico, tal cómo se indicó anteriormente, se usaron los resultados del análisis de las fuentes de información secundaria y las principales experiencias recopiladas en las mesas para la construcción del Plan de Desarrollo Territorial y en los espacios participativos para la socialización y validación del PDEA.

Todo este análisis derivó en la consolidación de las principales situaciones departamentales diagnosticadas por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria, donde se identificaron de manera general las siguientes particularidades:

- **Apuestas Sectoriales:** Donde se describen todos los programas y proyectos que tiene el municipio y hacia donde van dirigidos.
- **Líneas productivas:** Donde se plantean los sistemas y líneas productivas de mayor interés por parte de cada municipio, caracterizando y priorizando las más importantes.
- **Productores:** Donde se realiza un análisis demográfico en cuanto a la población productiva del municipio teniendo en cuenta los diferentes focos o grupos sociales y demás aspectos socioculturales.
- **Comunidad:** Donde se plasma el desarrollo tecnológico y acceso a servicios públicos de cada municipio tanto en zona rural como en urbana.
- **Organizaciones:** Donde se amplía la información de las asociaciones agropecuarias que haya en el municipio, su constitución y dificultades.

Frente al proceso metodológico desarrollado por el EFD de la Secretaría de Agricultura y de otras dependencias de la Gobernación del Departamento Arauca, se realizó un análisis del contexto socioeconómico, poblacional, ambiental, territorial y productivo del

departamento, identificando los principales desafíos, oportunidades y necesidades de los productores agropecuarios y pesqueros del departamento.

Tabla 3: Marco de espacios participativos para la formulación, validación y difusión del PDEA.

ACTIVIDAD	ALCANCE	MÉTODO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES/ PARTICIPANTES
Gestión de espacios participativos para la formulación de los PDEA mediante la convocatoria a CMDR ampliados, que incluyen organizaciones comunitarias, representantes de grupos caracterizados dentro de la población diferencial, actores de la ACFC, entre otros)	Consolidación de propuestas Participativas para la formulación de los PDEA	Convocar en articulación con el equipo formulador-departamentales y las UMATAS y alcaldías los CMDR, como espacio participativo en la construcción y formulación del PDEA	Fase de diagnóstico julio de 2024	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), y Alcaldía municipal
Inclusión de mesas de trabajo dirigidas a la consolidación de propuestas para la formulación de los PDEA en los espacios participativos con entidades de orden departamental y nacional	Socialización y validación de metodología, diagnóstico y necesidades del documento PDEA	Articulación entre el equipo formulador y los entes para la consolidación del PDEA de manera participativa	Julio de 2024	EFD, MADR y entes territoriales.
Divulgación de la construcción del PDEA a nivel sub municipal (veredas, corregimientos y territorios étnicos), municipal y departamental)	Divulgar y fomentar los procesos de participación en los espacios de construcción de los PDEA de actores locales y regionales.	Medios de comunicación local y regional (Emisoras regionales, locales y comunitarias)	Posterior al desarrollo de las actividades participativas de construcción de PDEA agosto de 2024	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías municipales y Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS).
Impresión del PDEA para cada municipio y entidad competente.	Divulgación en cada municipio y entidad articulada al PDEA	Impresión y divulgación del documento físico compartido con las alcaldías y entidades competentes para la socialización en todo el departamento de xxxxxxx	Posterior al desarrollo de las actividades participativas de construcción de PDEA - agosto de 2024	Secretarías de Agricultura Departamental y Municipal, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldías municipales y Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS).

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se describen los métodos masivos para el desarrollo del diagnóstico participativo y la divulgación de resultados en cada municipio del departamento de Cundinamarca.

1.6 Consideraciones sobre el proceso metodológico para la formulación del PDEA

Con todos los insumos desarrollados en la fase de alistamiento del PDEA, se procedió a realizar un proceso para identificar tanto los desafíos a superar como las oportunidades a aprovechar dentro del ámbito de la Extensión Agropecuaria. El propósito fue dotar al PDEA de la capacidad necesaria para abordar estas cuestiones, contribuyendo así al fortalecimiento de las capacidades de los productores agropecuarios y pesqueros del departamento. De manera tal que las acciones propuestas por el PDEA se enmarcarán en la normativa vigente, garantizando su alineación con los objetivos de desarrollo rural y la promoción de prácticas sostenibles de las comunidades del Arauca.

Posteriormente, en la etapa de planificación estratégica, se realizaron mesas de trabajo del EFD con el acompañamiento de la ADR, para definir los objetivos generales y específicos del PDEA, estableciendo una visión clara y compartida sobre el futuro deseado de la extensión agropecuaria en el departamento. Posteriormente, se diseñaron programas y líneas de acción específicas orientadas a alcanzar los objetivos y metas establecidos.

Estos programas, líneas de acción, metas y actividades se basaron en un análisis de las situaciones departamentales identificadas en el departamento, la síntesis del diagnóstico del sector agropecuario y pesquero del departamento y el proceso metodológico establecido para estos efectos, permitiendo la priorización de acciones que tuvieran un mayor potencial de impacto y contribución al desarrollo sostenible del sector, considerando criterios de viabilidad técnica, financiera y política.

Posteriormente, se abordó la planificación financiera. En esta fase se evaluaron los recursos disponibles, teniendo en cuenta la información recopilada en el proceso de socialización y retroalimentación, donde se identificaron posibles fuentes de financiación y se elaboró un presupuesto detallado para la implementación del PDEA, considerando fuentes de financiamiento públicas y privadas.

Seguidamente el proceso metodológico llevó a la identificación de indicadores clave, la definición de herramientas de recolección periódica de datos y la planificación de actividades de monitoreo y evaluación. En ese orden, se seleccionaron indicadores relevantes que permitieran medir el avance, gestión e impacto de las acciones implementadas en el marco del PDEA, considerando aspectos como la producción agropecuaria, la adopción de prácticas sostenibles, transición agroecológica, el acceso a servicios de extensión, entre otros. Estos indicadores se establecieron en consulta con los diferentes actores del sector agropecuario y pesquero, asegurando así su pertinencia y utilidad.

Una vez establecidos los indicadores y las herramientas de recolección de datos, se elaboró un plan de seguimiento y evaluación que contempló la realización de actividades periódicas de monitoreo, como visitas de campo, reuniones con actores clave y análisis de informes de avance. Además, se definieron criterios de evaluación y se establecieron momentos específicos para realizar evaluaciones formales del progreso del PDEA, con el fin de identificar logros, desafíos y áreas de mejora.

Finalmente, se estableció un sistema de retroalimentación y mejora continua que permitiera ajustar y mejorar las acciones del PDEA en función de los resultados obtenidos. Esto implicó la participación de todos los actores involucrados en el proceso de seguimiento y evaluación, así como la difusión de los resultados y lecciones aprendidas para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

En conclusión, el proceso metodológico utilizado para la formulación del PDEA ha sido integral y participativo, caracterizado por la consulta activa con los diversos actores del sector agropecuario y pesquero del Arauca. A través de un enfoque riguroso y colaborativo, se ha logrado identificar las necesidades, desafíos y oportunidades del sector, así como definir objetivos, estrategias y acciones concretas para promover su desarrollo sostenible. Este proceso ha permitido consolidar un plan orientado hacia resultados tangibles, alineado con las disposiciones del orden nacional y departamental, que busca mejorar la calidad de vida.

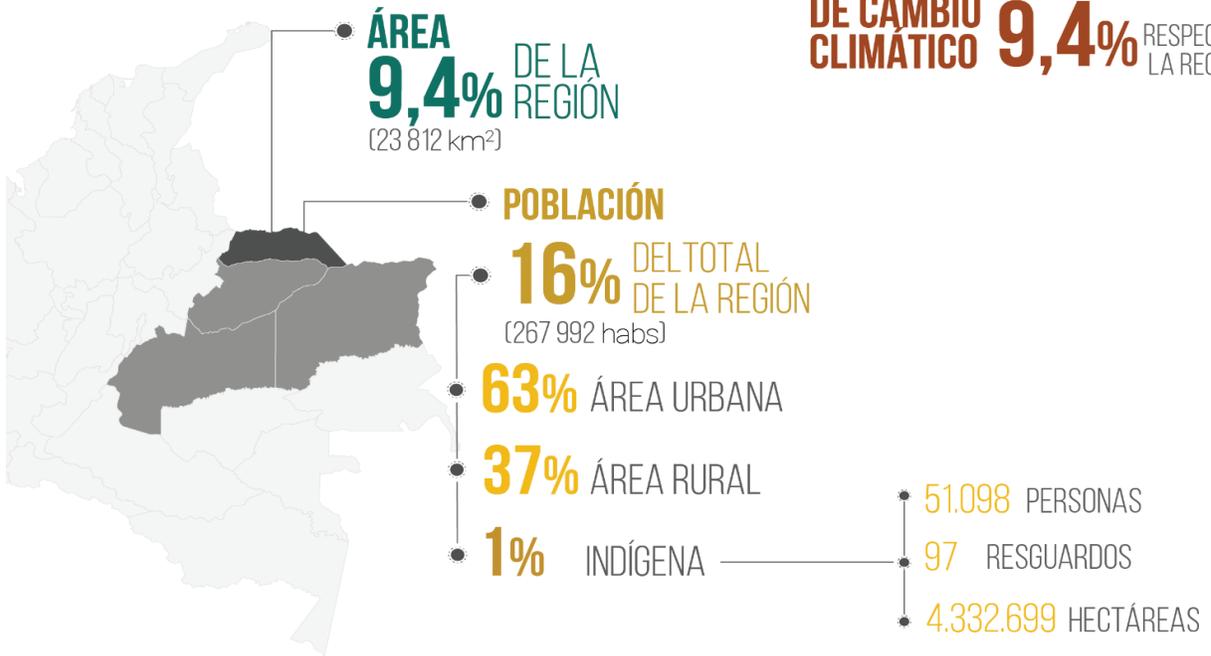
CAPÍTULO 2: Diagnóstico

2.1. Contexto territorial, poblacional y productivo

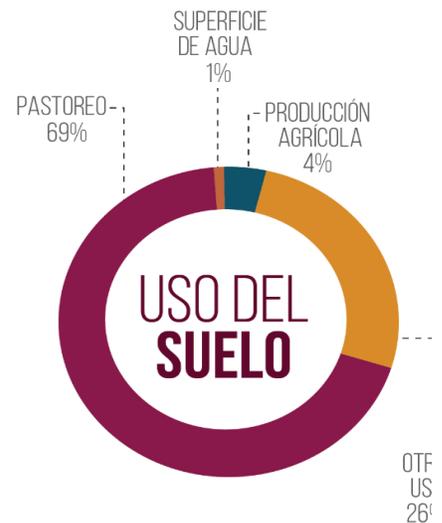
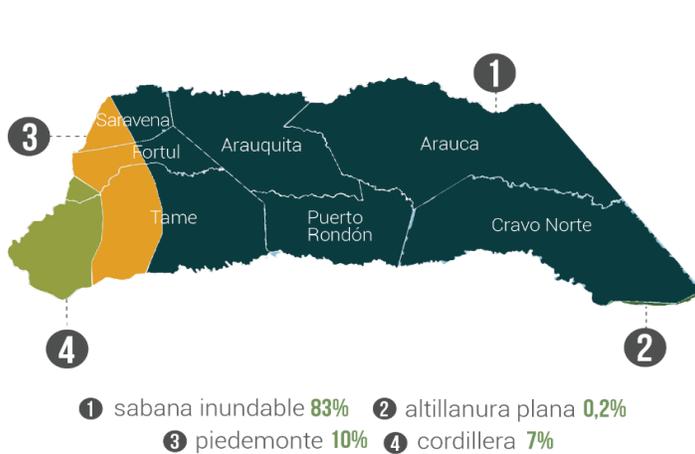
Para la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se hace necesario comprender las características del territorio en función del contexto territorial, poblacional y productivo, que son fundamentales y determinantes para la planificación y el desarrollo a corto, mediano y largo plazo de cualquier acción que se desee implementar. Se realiza revisión documental de fuentes secundarias, ya que, en general, existen diferentes instrumentos de planificación territorial, que ayudan a establecer acciones específicas en un territorio, de acuerdo con sus características propias, además de instrumentos de caracterización poblacional y productivo, que permiten dar un alcance más profundo a las necesidades propias del departamento.

ÁREA DE TRABAJO DELIMITADA POR

NODO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO 9,4% RESPECTO A LA REGIÓN



PAISAJE Y USO ACTUAL DEL SUELO



ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO

EL DEPARTAMENTO APORTÓ EL

0,6% AL PIB REGIONAL



APORTE A LA PRODUCCIÓN DE CRUDO RESPECTO A LA REGIÓN

7,3%

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SU APOORTE AL PIB REGIONAL

EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS **4%**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA **2%**

ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES **1%**

i El sector de explotación de minas y canteras tuvo una disminución significativa en el aporte al PIB departamental, pues pasó de aportar 73% en el año 2000 a 45% en el 2015. Por su parte, el sector agropecuario mostró un incremento al PIB departamental, pasando de 8% en el año 2000 a 22% en el 2015.

RIQUEZA NATURAL

41 TIPOS DE ECOSISTEMAS

6 BIOMAS

- HELOBIOMAS DE LA AMAZONIA Y ORINOQUÍA
- OROBIOMAS ALTO DE LOS ANDES
- OROBIOMAS BAJOS DE LOS ANDES
- OROBIOMAS MEDIOS DE LOS ANDES
- PEINOBIOMAS DE LA AMAZONIA Y ORINOQUÍA
- ZONOBIONA HUMEDO TROPICAL DE LA AMAZONIA Y ORINOQUÍA

ESPECIES

DEL DEPARTAMENTO RESPECTO A LA REGIÓN



22 spp
318 spp

MAMÍFEROS



17 spp
222 spp

ANFIBIOS Y REPTILES



33 spp
761-853 spp

AVES



41 spp
658 spp

PECES DULCEACUÍCOLAS



150 spp
3.520 spp

OTRAS PLANTAS

RECURSO HÍDRICO

RESPECTO A LA REGIÓN

DEMANDA ANUAL DE AGUA

13%
DEMANDA

12%
OFERTA MEDIA

15%
OFERTA AÑO SECO

VULNERABILIDAD A LA DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS

75%
BAJA

25%
MEDIA

Fuente PRICCO 2021, Capítulo Arauca.

2.1.1. Contexto Territorial

Con el propósito de comprender las características del territorio, incluyendo sus fortalezas y limitaciones para el desarrollo regional, se lleva a cabo un proceso de inventariado de fuentes de información secundaria. Esto implicó la identificación, consulta y análisis exhaustivo de todos los instrumentos de planificación y documentos de estudio elaborados por diversas entidades en el área geográfica en cuestión.

División político-administrativa de Cundinamarca

El departamento de Arauca, localizado en el extremo norte de la Orinoquía colombiana; limita al norte con el río Arauca, por el este, con Venezuela; por el sur, con los ríos Meta y Casanare, que lo separan de los departamentos Vichada y Casanare; y por el oeste con el departamento de Boyacá; conformado por 7 municipios: Saravena, Arauquita, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca (Mapa 1), abarcando una superficie de 23.818 km², que corresponde al 2.1% del total nacional.

Mapa 1: División Político-administrativa del departamento de Arauca



Fuente: Municipios de Arauca, División Política. (Toda Colombia, 2018)

Geología

El relieve del Departamento está constituido por tres conjuntos morfológicos; la cordillera oriental, el piedemonte y la llanura aluvial. La cordillera Oriental en el occidente representa aproximadamente la quinta parte de la superficie departamental y comprende elevaciones desde los 500m, en límites con el piedemonte, hasta los 5.380 m, en la Sierra Nevada del Cocuy; se caracteriza por las altas montañas, páramos cubiertos por pajonales y frailejones, pendientes abruptas, fuertemente disectadas y vertientes bajas con bosque subandino. (Gobernación de Arauca, 2016).

La formación orográfica más destacada es la Sierra Nevada del Cocuy, la cual tiene entre sus accidentes más notables los cerros de La Plaza, La Piedra, El Diamante, Los Altos, Nievécitas y Los Osos, y las cuchillas Altamira y El Salitre. El área de piedemonte está

conformada por conos, abanicos aluviales y terrazas de relieve plano a inclinado, cubierta de vegetación de sabana y bosque ecuatorial; por último, la llanura aluvial que se extiende desde el piedemonte hasta los límites con la República Bolivariana de Venezuela, el modelado es de terrazas y llanuras aluviales de desborde cubierta por vegetación de sabana inundable y por bosque de galería en las vegas de los ríos y caños. (Gobernación de Arauca, 2016)

Subregiones Departamento de Arauca

Para el presente Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, se han definido dos subregiones: Subregión Piedemonte y Subregión Sabana, teniendo en cuenta las características geográficas de los municipios del departamento, distribuidos como se muestra a continuación en la Tabla 4:

Tabla 4: Subregiones Departamento de Arauca

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS
Pie de Monte	Arauquita Fortul Saravena Tame
Sabana	Puerto Rondón Cabo Norte Arauca

Fuente: Elaboración propia.

La territorialización del departamento toma en cuenta criterios basados en determinantes ambientales, productivos y socio-económicos, como: frontera agrícola, áreas condicionadas de la frontera agrícola de componentes ambientales, Étnico Cultural y Gestión de Riesgo, áreas de exclusión legal de la frontera agrícola, exclusiones legales para actividades agropecuarias y forestal, zonas aptas en la frontera agrícola nacional, componentes Físico, Socio-ecosistémico y Socioeconómico, zonificaciones de aptitud en las cadenas agrícolas y pecuarias.

Subregión Pie de Monte

La subregión Piedemonte, conformada por los municipios de Arauquita, Fortul, Saravena y Tame, se ubica al occidente del departamento de Arauca, con características ecosistémicas de monte llanero donde existe una gran variedad de tipos de vegetación natural como son las sábanas de piedemonte y los bosques de piedemonte, que han sido objeto de las principales actividades económicas de la Orinoquía colombiana como la ganadería, la agricultura, y la explotación de madera. (Angarita-Sierra T, Barriga J, 2017).

Mapa 2: Subregión Piedemonte, Arauca.



Fuente: Elaboración propia a partir del Geovisor DANE (DANE, 2024)

Subregión Sabana

La subregión Sabana se encuentra conformada por los municipios de Puerto Rondón, Cabo norte y Arauca, en este territorio se encuentra ecosistema de Sabana Inundable, Sistema Región y agroecosistemas como caza, pesca y recolección y pecuarios (porcinos, equinos, bovinos) (Quenza, 2019).

Mapa 3: Subregión Sabana, Arauca.



Fuente: Elaboración propia a partir del Geovisor DANE (DANE, 2024)

2.1.1.1. Enfoque territorial en el marco de la reforma rural integrada en el departamento de Arauca

La Reforma Rural Integral establece los cimientos para una transformación estructural del campo, creando condiciones de bienestar y calidad de vida para la población rural. Su objetivo principal es erradicar la pobreza rural extrema y reducir la pobreza. Además, promueve la igualdad, cierra la brecha entre el campo y la ciudad, protege y garantiza los derechos de la ciudadanía, y reactiva el campo, especialmente la economía familiar.

A continuación, se describen los resultados de las consultas en las bases de datos disponibles para el departamento de Arauca en el marco de los lineamientos territoriales de la Reforma Rural Integral:

Zonas de Reserva Campesina

Se realizó la consulta en la plataforma portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC donde se verificó que, para el departamento de Arauca se encuentra en trámite de constitución la zona de reserva campesina denominada Aires de Paz, con 233.893,15 ha, la cual está presente en las dos subregiones, para la Sabana en los municipios de Arauca y Puerto Rondón. (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, 2024)

Municipios PDET

Conforme la consulta realizada en la Agencia de Renovación del Territorio – ART, para la subregión Sabana del Departamento de Arauca no hay municipios que estén dentro del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Se realizó la consulta en la agencia de renovación del territorio – ART, en donde se definen como municipios PDET, en la subregión del Monte a los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame, teniendo en cuenta el informe subregional PDET 2023, en función del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) 2018-2022, el cual sirve como medio de instrumentalización del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) Subregión Arauca.

Para las comunidades de Arauca el desarrollo agropecuario sostenible juega un papel preponderante en el progreso de esta subregión. A través de esta actividad, la comunidad campesina tendrá reconocimiento de sus derechos y será posible promover el emprendimiento, la solidaridad y la asociatividad. En adición a esto, se propone el desarrollo de una oferta turística ecológica comunitaria, que proteja y conserve la biodiversidad y el medio ambiente. (Agencia de Renovación del Territorio, 2023)

Municipios PNIS

El municipio Arauquita se encuentra en la categoría municipio PNIS, con un total de 496 familias con participación del programa, con 406 Ha diagnosticada por la UNODC; con presencia de la organización FUNDASET. (UNODC, 2020).

Según la información geográfica del Plan Maestro de Estructuración Productivo - PME, se obtiene que los municipios con mayor diversidad de líneas productivas son Arauquita y Tame.

Con respecto a los productos identificados por el PME hay un total de 12 productos agropecuarios, de los cuales las líneas más estratégicas son: ganadería, piscicultura, cacao y plátano. Las líneas adicionales son: café, maracuyá y sacha inchi. Las líneas no

agropecuarias son turismo y artesanías. Por último, las líneas adicionales con importancia ambiental que se identifican son: pagos por servicios ambientales, recuperación con uso productivo y plantaciones comerciales forestales (Tabla 5). (ART, 2021)

Tabla 5: Líneas Productivas Estratégicas y Adicionales PME - Nivel de productividad por municipio Subregión Pie de Monte

Municipio	# de líneas	Líneas productivas estratégicas y adicionales identificadas por el PME
Arauquita	11	Ganadería, piscicultura, cacao, plátano, maracuyá, sachá inchi, pagos por servicios ambientales, recuperación con uso productivo, plantaciones forestales comerciales, turismo y artesanías.
Tame	10	Ganadería, piscicultura, cacao, plátano, café, sachá inchi, pagos por servicios ambientales, recuperación con uso productivo, turismo y artesanías.
Saravena	9	Ganadería, piscicultura, cacao, plátano, sachá inchi, pagos por servicios ambientales, recuperación con uso productivo, turismo y artesanías.
Fortul	8	Ganadería, piscicultura, cacao, plátano, pagos por servicios ambientales, recuperación con uso productivo, turismo y artesanías.

Fuente: Documento Hoja Ruta PDET Subregión Arauca – Agencia de Renovación del Territorio (ART, 2021)

Conforme lo indicado en el documento subregional Arauca de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, las necesidades de las comunidades están orientadas al mejoramiento de las vías, priorizando las vías secundarias y terciarias. Así mismo, es notoria la necesidad de impulsar el crecimiento de la infraestructura energética del territorio, dado que en 2022 hubo pocos usuarios, lo que hace evidencia que es importante proponer soluciones para que la población acceda a este servicio, donde opciones como la autogeneración de energía podrían ser un buen instrumento e iría acorde a los objetivos de transición energética. (ART, 2021)

Por otro lado, la difusión de estrategias como la extensión agropecuaria contribuirían a mejorar la economía de los productores de la subregión, dado que, según la percepción de la comunidad la comercialización ha sido constante. Según lo anterior, se pone sobre la mesa una oportunidad de expansión mediante instrumentos financieros como los ya introducidos en el territorio y que han tenido un comportamiento positivo, junto con la capacitación a los productores, de acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio.

Tabla 6: Municipios PDET, PNIS y ZRC de Arauca

	Subregión Pie de Monte	PDET	PNIS	ZRC (en trámite de constitución)

Municipios	Arauquita	X	X	X
	Fortul	X		
	Saravena	X		
	Tame	X	X	X

Fuente: Elaboración Propia a partir del PDET Subregión Arauca y la UNODC

Teniendo en cuenta el informe No 23 de 2020, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito – UNODC, se evidenció que para para la subregión Sabana del departamento de Arauca, no hay municipios que estén dentro del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos PNIS.

Territorios Campesinos Agroalimentarios- TECAM

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios son una propuesta que el CNA desarrolla desde 2013, cuando como organización reflexionaron sobre las necesidades del campesinado colombiano, concluyendo que las expresiones territoriales del campesinado deberían ser tan heterogéneas como sus configuraciones regionales y organizativas. (Observatorio de Tierras, 2024).

Considerando lo anterior, posterior a la consulta en el observatorio de tierras, se identificaron que, para el Departamento de Arauca, en municipios como Saravena, Arauquita y Tame, se encuentran territorios campesinos agroalimentarios: Del piedemonte Araucano, El Cairo, Laguna de Lipa Soberanía y Resistencia Popular, Paraíso, Territorio en protección y Vida y Soberanía Popular.

2.1.1.2. Determinantes ambientales

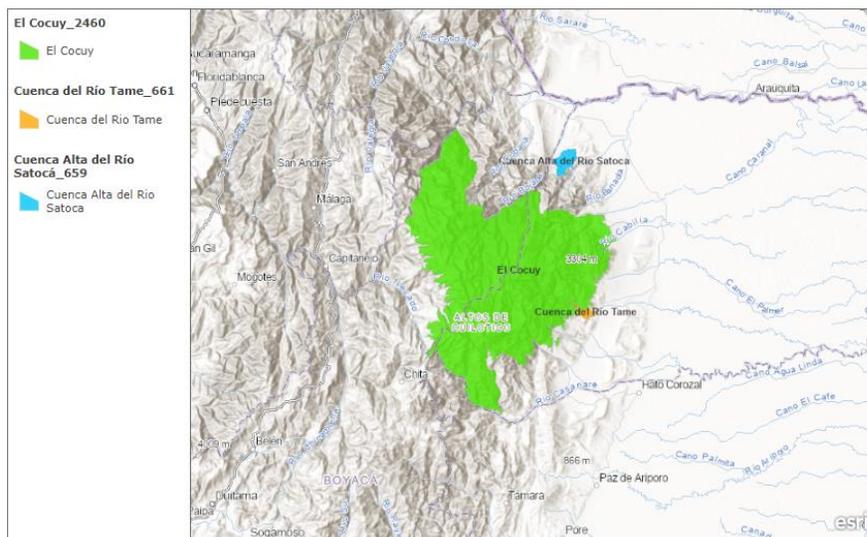
El departamento de Arauca cuenta con diferentes áreas de protección especial ubicadas en sus dos (2) subregiones, que definen directrices, y condiciones para garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio; tales como espacios de Reserva Forestal De La Sociedad Civil RNSC, Distritos Nacionales De Manejo Integrado DMI, Reservas Forestales Protectoras Nacionales RFPN y un Parque Nacional Natural PNN.

Según lo anterior y considerando la revisión documental realizada en la plataforma de Registro Único Nacional de Áreas Protegidas- RUNAP y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia- Corporinoquia, a continuación, se muestran las áreas de protección especial del departamento de Arauca.

Áreas de protección especial, nacional y regional- Subregión Pie de Monte

En la subregión Piedemonte se identificaron tres (3) áreas de protección especial, como se muestra en el Mapa 4:

Mapa 4: Áreas de Protección Especial, Nacional y Regional. Subregión Pie de Monte



Fuente: Elaboración Propia a partir de RUNAP, 2024. (Parques Nacionales Naturales, 2024)

En la subregión Piedemonte, además de contar con zonas de reserva forestal protectoras nacionales, se ubica el Parque Natural Nacional El Cocuy, el cual cuenta con ecosistemas diversos característicos dentro de los biomas niveles (Sierra Nevada de El Cocuy, Chita o Güicán) hasta piedemonte llanero (Llanos de Arauca y Casanare) pasando por bosque andino de piso cálido y templado, bosque andino de niebla, páramo y superpáramo además es un área de importancia debido a su gran oferta hídrica que posteriormente alimentan afluentes como los Ríos Arauca, Casanare y Chicamocha.

A continuación, se presentan en la Tabla 7, los sitios de interés ambiental consultados en la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia, que se ubican en la subregión Pie de Monte.

Tabla 7: Sitios de interés Ambiental, Subregión Pie de Monte

No	CATEGORÍA	NOMBRE	HA	ACTO ADMINISTRATIVO
1	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Cuenca Alta del Río Satocá	4.152	Acuerdo 026 de 1990 “Por la cual se declara área de Reserva Forestal Protectora la Cuenta Alta del Río Satocá” Resolución 092 de 1992 “Por la cual se aprueba el acuerdo 026 de 1990 de la junta directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales renovables y del Ambiente – INDERENA”
2	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	Cuenca del Río Tame	1.645	Acuerdo 063 de 1985 “Por la cual se declara área de Reserva Forestal Protectora la Cuenca del Río Tame” Resolución 128 de 1986 “Por la cual se aprueba el acuerdo 063 de 1985, de la junta directiva del Instituto Nacional de

				los Recursos Naturales renovables y del Ambiente – INDERENA”
3	Parque Nacional Natural	El Cocuy	173.374	Acuerdo 17 de 1977 ““Por medio de la cual se reserva, alinda y declara Parque Nacional Natural un área ubicada en el Departamento de Boyacá y en la Intendencia de Arauca.

Fuente: Elaboración propia a partir de CORPORINOQUIA. (CORPORINOQUIA, 2024)

Considerando lo anterior, se pueden identificar que la subregión Pie de Monte, además de reservas forestales protectoras nacionales, cuenta con el Parque Natural Nacional El Cocuy, el cual es de gran importancia entorno a su biodiversidad y oferta hídrica para el territorio, además definen características particulares para las comunidades que allí se ubican, teniendo en cuenta que en la parte nororiental de PNN EL Cocuy, se ubican los resguardos indígenas U’wa en la zona occidental el departamento Arauca, en los municipios de Saravena, Fortul y Tame. (ONIC, 2003).

Otras áreas de interés ambiental, de acuerdo con la Corporación Autónoma Regional-CORPORINOQUIA, que se ubican en la subregión Pie de Monte, se describen a continuación:

Cuerpos de agua, como humedales, lagos y lagunas importantes para la región

Tabla 8: Cuerpos de Agua (humedales, lagos y lagunas)– Departamento de Arauca

Cuerpos de Agua Identificados	Municipio
Laguna La Colorada	Municipio de Fortul (Arauca)
Lagunas Los Pañuelos, Hoja Larga, La Plaza, La Caseteja y La Risagüidas	Municipio de Tame (Arauca)
Lagunas El Totumo y Laguna La Guerrera	Municipio de Tame (Arauca)

Fuente: Resolución No. 300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017 (CORPORINOQUIA, 2024)

Complejo de páramos ubicados dentro del departamento en la subregión Pie de Monte

Tabla 9: Complejo de Páramos en el Departamento de Arauca

Complejo de Páramos	Páramo	Municipios	Ha
Sierra Nevada del Cocuy	Sierra Nevada del Cocuy	La salina, Tame, Fortul y Cubará	65.313,37

Fuente: Resolución No. 300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017 (CORPORINOQUIA, 2024)

Además en el Departamento se encuentran otros cuerpos de agua como lagunas de gran importancia hídrica

Tabla 10: Esteros y Lagunas – Departamento de Arauca

Municipio	Esteros y Lagunas
Araucuita	Laguna de Lipa Laguna Barrialosa Laguna Cachicamo Laguna Siembra Potros

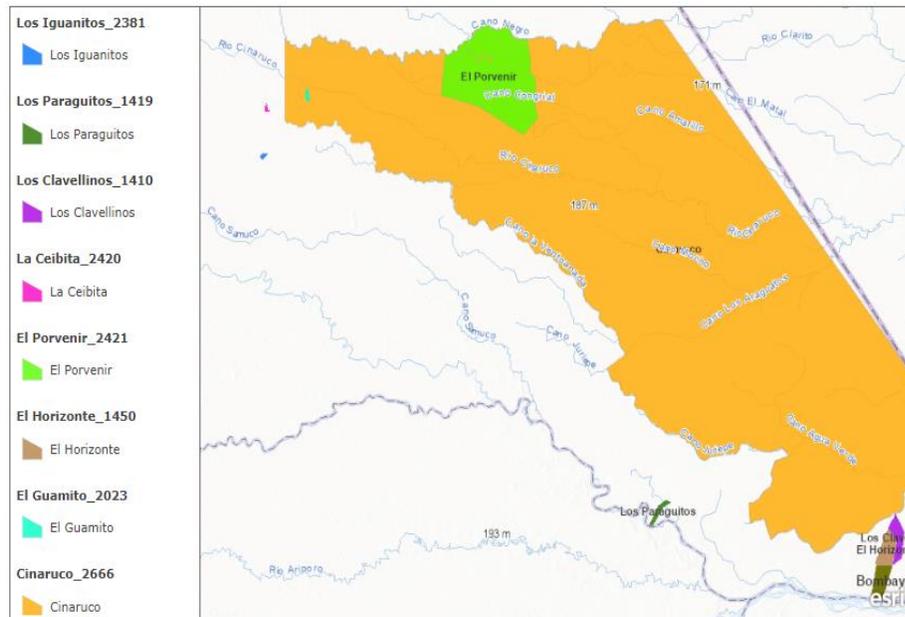
Fuente: Resolución No. 300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017 (CORPORINOQUIA, 2024)

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede apreciar la alta importancia ambiental con la que cuenta la subregión de Pie de Monte, en relación a la oferta hídrica de su territorio, considerando que cuenta con la influencia de la Sierra Nevada Del Cocuy y cuerpos de agua y Zonas de Reserva Forestal ubicadas en los municipios de Tame y Fortul, que evidencia en el territorio aspectos a tener en cuenta para su conservación y protección, así como su relación con comunidades y sistemas productivos en el territorio.

Áreas de protección especial, nacional y regional- Subregión Sabana

La subregión Sabana se identificaron (9) áreas de protección especial, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 5: Áreas De Protección Especial Nacional y Regional- subregión sabana



Fuente: Elaboración propia a partir del repositorio RUNAP (Parques Nacionales Naturales, 2024)

En la subregión sabana además de contar con zonas de reserva forestal de la sociedad civil, se ubica el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco, el cual es de gran importancia para la protección de los ecosistemas naturales.

El área de Cinaruco está conformada por una matriz dominante de sabanas mal drenadas tropicales o sabanas inundables tropicales, junto con humedales y zonas lacustres tropicales, playas, médanos y/o dunas, bosques de galería y cuerpos de agua asociados a las cuencas de los ríos Cinaruco y Capanaparo; permitiendo el uso de los recursos de forma sostenible para las comunidades llaneras e indígenas allí asentadas.

A continuación, en la Tabla 11, se indican las áreas de protección especial ubicadas en la subregión sabana, en donde se define su categoría, dimensión y acto administrativo asociado.

Tabla 11: Áreas De Protección Especial Nacional y Regional – Departamento de Arauca subregión sabana

No	CATEGORÍA	NOMBRE	HA	ACTO ADMINISTRATIVO
1	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	Bombay	1.070	Resolución 038 de 2017 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil "Bombay" RNSC 015-16”
2	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	El Guamito	102.9	Resolución 222 de 2019 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil "El Guamito" RNSC 069-17”
3	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	El horizonte	1.052	Resolución 049 de 2017 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil "El Horizonte" RNSC 014-16”
4	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	El porvenir	15.387	Resolución 155 del 2022 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil “El Porvenir” RNSC 070-17”
5	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	La Ceibita	60.63	Resolución 154 del 2022 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil “La Ceibita” RNSC 068-17
6	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	Los Clavellinos	897	Resolución 042 de 2017 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil "Los Clavellinos" RNSC 020-16
7	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	Los Iguanitos	62.51	Resolución 079 del 2020 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil “Los Iguanitos” RNSC 071-17
8	Reserva Forestal de la Sociedad Civil	Los Paraguitos	305.9	Resolución 037 del 2017 “Por medio de la cual se registra la reserva natural de la sociedad civil "Los Paraguitos" RNSC 013-16
9	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	Cinaruco	331.955	Resolución 1441 del 2018 “Por medio de la cual se reserva, delimita, alindera y declara el Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco”

Fuente: Elaboración propia a partir del RUNAP, (Parques Nacionales Naturales, 2024)

Considerando lo anterior, se pueden identificar que la subregión sabana cuenta con unas áreas de protección de alta importancia para la biodiversidad y conservación del territorio, las cuales definen características particulares del territorio y delimitan las actividades productivas que se puedan realizar entorno a las comunidades que allí se ubican y sus unidades productivas.

En la Tabla 12, los sitios de interés ambiental consultados en la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia, que se ubican en la subregión sabana.

Tabla 12: Esteros y Lagunas – Departamento de Arauca subregión sabana

Municipio	Esteros y Lagunas
Arauca	Estero Maporita Laguna Crimonero Laguna La Rodriguera Laguna Quitasolito Estero El Zapateral Laguna Agüita Laguna Severo Laguna Los Caballos Estero El Indio Laguna La Morenera Laguna Maporillal Laguna de la Diaga Estero El Buey Laguna Cachicamo Laguna Los Marinitos Laguna de los Quires
Puerto Rondón	Laguna Las Petacas Laguna Los Guarataros Laguna El Palmar Laguna Media Luna Laguna Pica Pica
Cravo Norte	Estero El Caballo Estero de Mata Aislada Laguna Tazajeras Laguna Agualinda Estero El Morichal Estero Prevención Laguna La Feletera Laguna Toutacal Estero de Abajo Estero Yarumito Laguna La Macanilla Laguna El Tesoro Estero Marcelianero Estero del Buey Laguna Larga Laguna Las Galileas

Fuente: Resolución No. 300.41.17.2193 del 26 de diciembre de 2017 ((CORPORINOQUIA, 2024)

2.1.1.3. Áreas de interés para la conservación del Patrimonio Cultural y Arqueológico del departamento de Arauca

Se realizó la consulta en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) tiene bajo su administración y custodia los parques arqueológicos que se constituyen como reservas para la protección, conservación e investigación de bienes arqueológicos, así como importantes espacios para la divulgación del patrimonio cultural de la nación, y, en el caso del Departamento de Arauca, no se identificaron áreas de interés para ninguna de las dos (2) subregiones. (ICANH, 2024)

2.1.1.4. Proyectos o títulos Minero- Energéticos

De acuerdo con el reporte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, en el Reporte de Alertas de Análisis Regional de Arauca (2022), el estado de licenciamiento para el subsector de Hidrocarburos y el subsector de minería en el departamento se encuentra con 19 proyectos para el sector de hidrocarburos y minería como se puede ver en la Tabla 13:

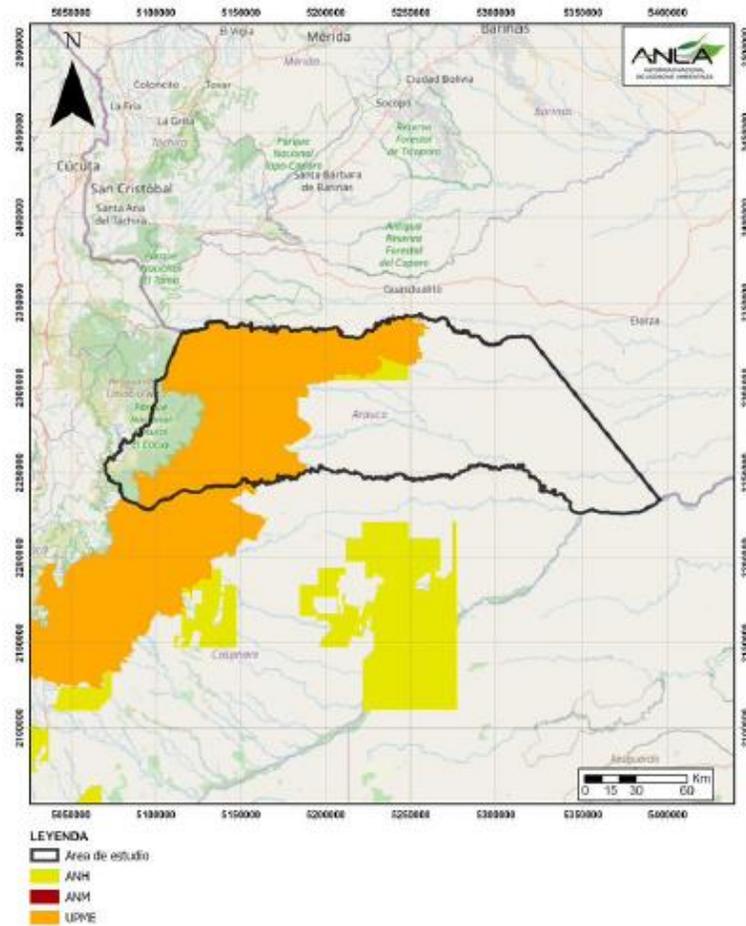
Tabla 13: Estado de licenciamiento en el departamento de Arauca

Sector	Tipo de Proyecto	Nº de Proyectos	
Hidrocarburos	Exploración	12	18
	Explotación	2	
	Transporte y Conducción	4	
Minería	Materiales de construcción y arcillas o minerales industriales no metálicos	1	1
TOTAL		19	

Fuente: Reporte de Alertas de Análisis Regional de Arauca (ANLA, 2021)

En la Mapa 5 se presenta la distribución de los expedientes identificados en el estado de licenciamiento en el Departamento, donde se encuentran proyectos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos- ANH, Agencia Nacional de Minería ANM y de la Unidad de Planeación Minero-Energética UPME:

Mapa 5: Expedientes en estado de licenciamiento departamento de Arauca



Fuente: Reporte de Alertas de Análisis Regional de Arauca (ANLA, 2021)

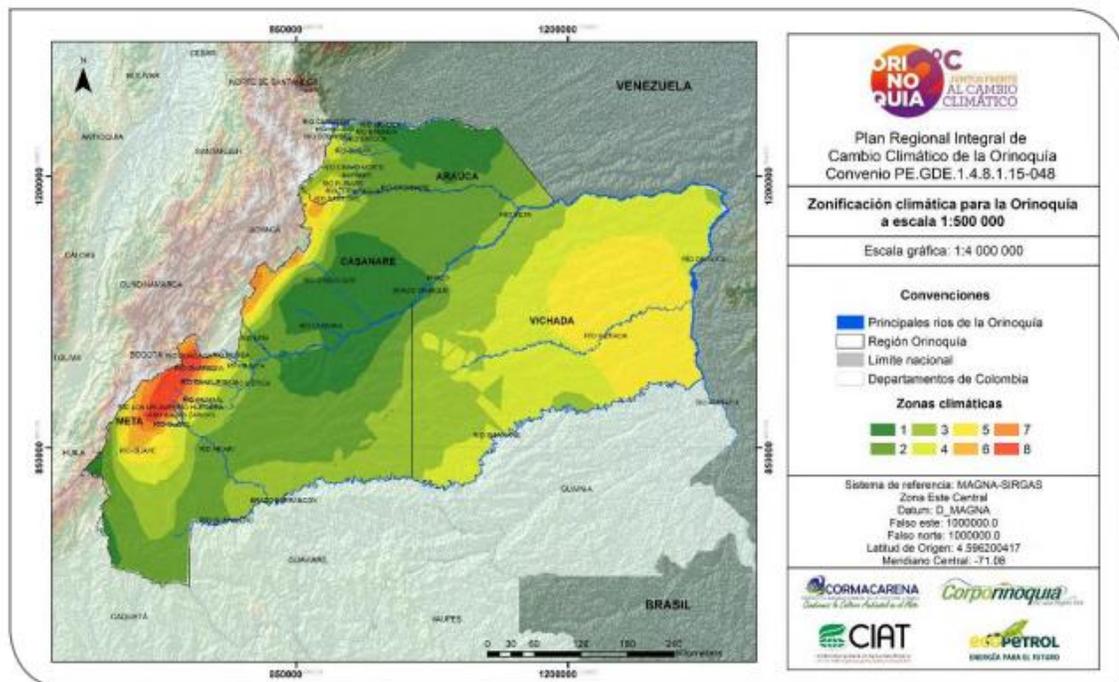
La sensibilidad ambiental, según el estudio del ANLA (2021), donde se tiene en cuenta la ponderación de los análisis de sensibilidad de los componentes: hídrico superficial, hídrico subterráneo, atmosférico, geotécnico, medio biótico, medio socio económico, de manera transversal al cambio climático y al licenciamiento, el Departamento se encuentra en una región predominada por categoría de sensibilidad ambiental Moderada. El departamento presenta 2,17% de sensibilidad ambiental muy alta, 15,38% de sensibilidad ambiental moderada, el 18,55% de sensibilidad ambiental baja.

2.1.1.5. Cambio Climático

El departamento de Arauca ha propuesto adoptar el enfoque de "Crecimiento Verde" planteado por la OCDE, buscando un crecimiento resiliente, una adecuada gestión ambiental, y la adaptación al cambio climático.

La región Orinoquía tiene una extensión de 255.000km², abarcando el 22% de la extensión total del país y puntualmente Arauca tiene 23.812 km² de los cuales se analizarán en sus condiciones de cambio climático según su territorio y las subregiones identificadas como Región Sabana y Región Pie de Monte que cubren el 100% de departamento.

Mapa 6: Zonificación climática de la Orinoquia



Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

La zonificación climática de la Orinoquia el departamento de Arauca presenta exceso de lluvias y sequías según las características de la región mediante la identificación de las zonas climáticas según rangos característicos para la toma de decisiones analizando cómo este departamento es propenso a sequías y excesos de lluvias moderadas lo que indica en el mapa.

Entre los principales factores influyentes sobre los cambios generados son los patrones normales son:

- La temperatura
- La humedad relativa
- Precipitaciones

Mediante acciones de:

Calle 20 - Carrera 21 Esquina, Código postal 810001
Teléfonos: 57- 6078851946 - Fax: 607 8852898
correspondencia: archivogeneral@arauca.gov.co

- Deforestación
- Pérdida de cultivos y Ganadería
- Introducción de especies foráneas
- Actividades agrícolas
- Extinción de fauna y flora
- Cambios en el régimen hidrológico

Finalmente, en Salud pública ocasionan enfermedades diarreicas, desnutrición, e infecciones; aumentando la morbimortalidad producto de olas de calor, inundaciones y sequías, logrando cambios en el comportamiento de enfermedades producto del cambio climático alterando los ecosistemas del territorio.

Colombia se comprometió a reducir un 20% de las emisiones GEI Gases de Efecto Invernadero para el año 2023, sumándose a los esfuerzos mundiales para reducir las emisiones de CO₂ a niveles que eviten que la temperatura global se eleve por encima de los 2 grados centígrados. (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018).

En el departamento de Arauca la temperatura aumentará peligrosamente, y en gran parte del territorio la precipitación se reducirá, y esto impondrá restricciones a los cultivos, a la ganadería, a la fauna y a la flora, y las actividades que desarrolla el ser humano estarán sometidas a afectaciones y parálisis más frecuentes debidas a los extremos climáticos.

La temperatura es más o menos constante en todo el departamento, oscilando entre 25/27° C, con excepción de la Sierra Nevada del Cocuy, donde por encima de los 4000 metros se reporta hasta 1,5° C., la clasificación climática para el departamento se describe a continuación (Tabla 14):

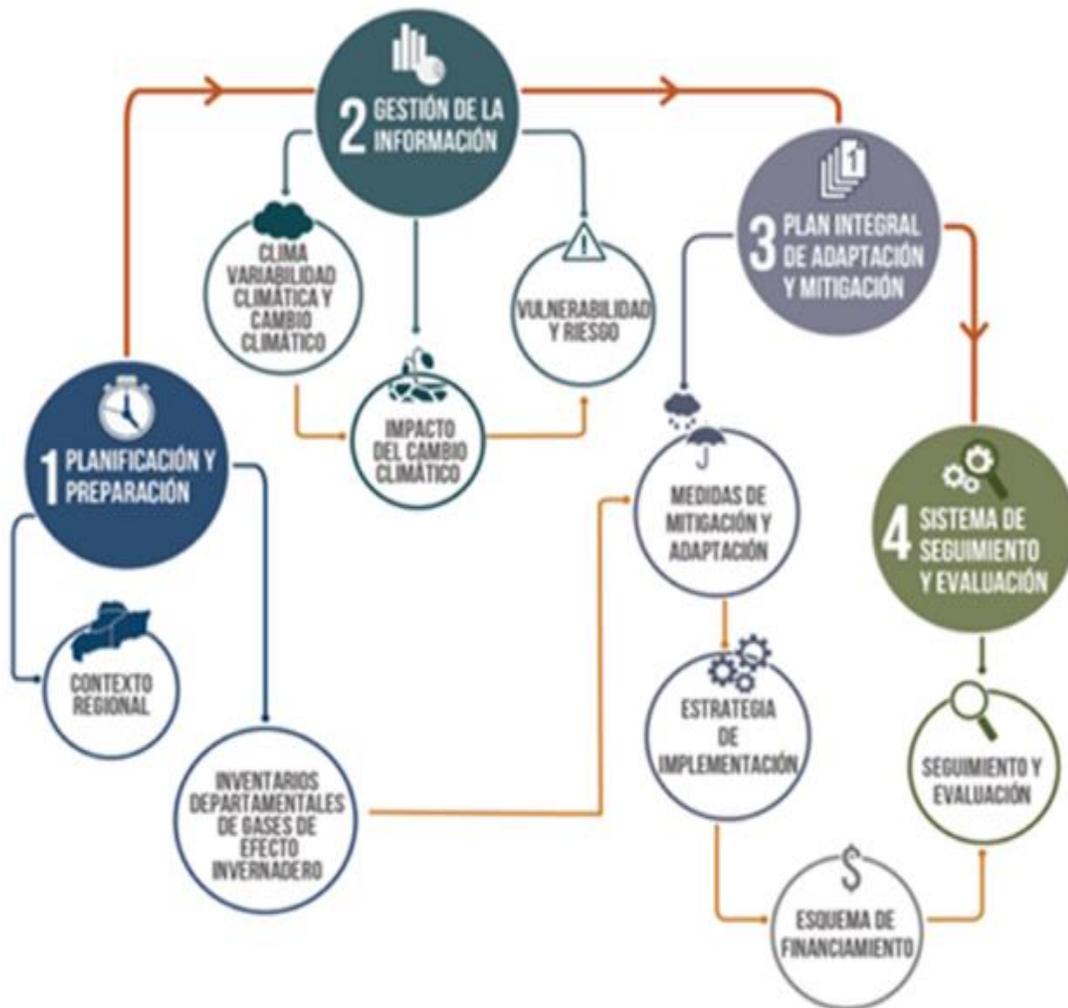
Tabla 14: Clasificación climática del departamento de Arauca

CLASIFICACIÓN CALDAS LANG	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Cálido semihúmedo	1.747.634,17	73,65
Cálido húmedo	345.053,73	14,54
Templado húmedo	102.461,51	4,32
Frio super húmedo	77.533,35	3,27
Muy frio super húmedo	50.475,67	2,13
Templado super húmedo	22.813,25	0,96
Extremadamente frio super húmedo	21.804,88	0,92
Frio húmedo	3.463,09	0,15
Muy frio húmedo	1.082,65	0,05
Nival super húmedo	608,53	0,03

Fuente: Biodiversidad en departamento de Arauca, 2019.

El Plan Regional Integral de Cambio Climático es el resultado de un proceso de construcción colectiva entre entidades y actores claves de la región en donde diversas instituciones públicas o privadas de Arauca participaron aportando información y acompañamiento para ajustar los resultados del proceso a las particulares de este departamento.

Gráfica 2: Plan Regional Integral de Cambio Climático



Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

Gráfica 3: Inventario de gases efecto invernadero, región Orinoco y Arauca



Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquia (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

Un inventario de emisiones y absorciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) es un reporte, delimitado para un periodo de tiempo y territorio específico, en el cual se establece la cantidad de GEI emitidos directamente a la atmósfera, como resultado de actividades humanas (transporte, producción agroindustrial, generación y consumo de energía, entre otras) y de las absorciones por reservorios de carbono, tales como bosques o los ecosistemas marinos como los manglares.

Los inventarios de GEI pueden realizarse a escala nacional, regional, departamental o local, como es el caso de los inventarios de ciudades. Sin embargo, es importante en este

punto mencionar que existen diferencias entre los inventarios de GEI y un inventario corporativo de GEI o huella de carbono de producto.

Es una herramienta para orientar al país en la toma de decisiones en materia de implementación de acciones de mitigación, dado que permite:

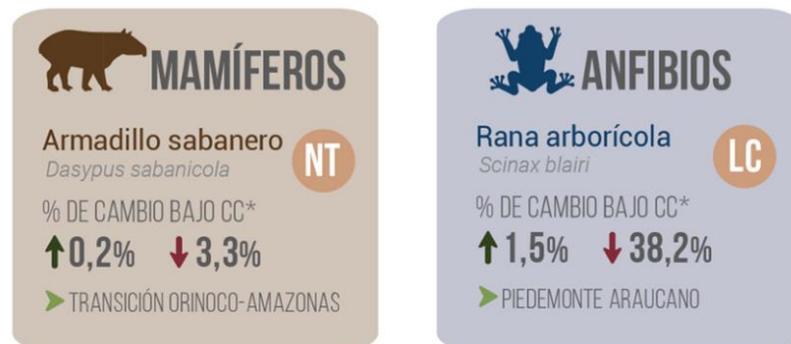
- Identificar los sectores y actividades responsables de las principales emisiones y absorciones de GEI.
- Comprender las tendencias de emisiones y absorciones de GEI.
- Desarrollar una estrategia de mitigación costo efectiva.
- Establecer metas y objetivos de mitigación concretos.
- Monitorear el progreso en la búsqueda del cumplimiento de las metas.
- Informar al público sobre los avances del país en materia de la promoción de la reducción de emisiones de GEI (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

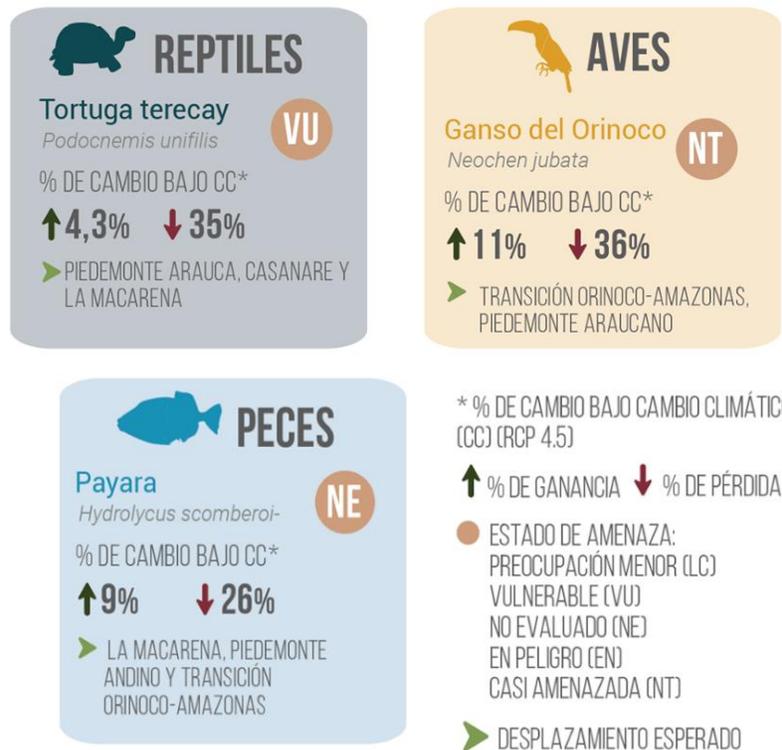
Impactos esperados del cambio climático en Arauca

Biodiversidad

El piedemonte y cordillera andina serán zonas de vulnerabilidad para las especies. Los municipios de Cravo Norte, Fortul y Tame presentaran variaciones climáticas que afectan en un 5.8%-100% la distribución, riquezas y dinámicas poblacional de las especies. El noroccidente del departamento será a su vez, un área de refugio climático para las especies a nivel general. A continuación, se describe en la Imágen 6 el impacto en los grupos de animales de la región. (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

Gráfica 4: Impacto cambio climático en los grupos de animales en Arauca





Fuente: Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

El departamento de Arauca enfrenta desafíos significativos debido al cambio climático, que afecta tanto a su sector agropecuario como a sus recursos naturales. Este análisis integrado considera las subregiones de Monte y Sabana, destacando cómo las variaciones climáticas impactan a cada una de manera distinta.

Impacto del Cambio Climático en la Subregión de Piedemonte

La subregión de Piedemonte, caracterizada por su ubicación en el piedemonte llanero, experimenta un aumento proyectado en la temperatura de entre 1.4 y 1.7 grados Celsius para el año 2040. Este incremento, acompañado de una ligera reducción en la precipitación anual, afecta la disponibilidad de recursos hídricos, esenciales para la agricultura y la ganadería. La ganadería bovina, predominante en la región, se enfrenta a desafíos como el estrés calórico en los animales, lo que disminuye la producción de carne y leche (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, ADR, FAO, 2021).

En cuanto a la agricultura, los cultivos de plátano y otros productos agrícolas fundamentales enfrentan riesgos debido a la prolongación de las épocas secas y la reducción de la disponibilidad de agua. La implementación de sistemas de riego eficientes y la adopción de prácticas agrícolas resilientes son estrategias clave para mitigar estos efectos negativos (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, ADR, FAO, 2021)

Impacto del Cambio Climático en la Subregión de Sabana

La subregión de Sabana, que incluye extensas áreas de sabanas inundables, enfrenta un aumento en la frecuencia y severidad de las inundaciones, así como prolongadas épocas secas. Estos eventos extremos afectan directamente la calidad y disponibilidad de los forrajes naturales para el ganado, aumentando los costos de producción y disminuyendo la productividad (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, ADR, FAO, 2021).

Además, las inundaciones recurrentes destruyen cultivos y causan pérdida de suelos fértiles, incrementando la erosión y reduciendo la capacidad productiva de la tierra. La implementación de infraestructuras de drenaje y la restauración de ecosistemas naturales son esenciales para mejorar la resiliencia de esta subregión frente a los impactos del cambio climático (Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, ADR, FAO, 2021).

El cambio climático impone desafíos significativos para el desarrollo sostenible del sector agropecuario en el departamento de Arauca. Las subregiones de Pie de Monte y Sabana enfrentan amenazas específicas que requieren estrategias adaptativas diferenciadas. En la subregión pie de monte, la gestión sostenible del agua y la adaptación de la ganadería a condiciones más cálidas son prioridades. En Sabana, la gestión de inundaciones y la restauración de suelos son esenciales para mantener la productividad agrícola y ganadera.

Es fundamental que las autoridades locales y los productores implementen prácticas de manejo adaptativas y desarrollen infraestructuras resilientes para mitigar los efectos adversos del cambio climático. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil será crucial para construir un Arauca resiliente y preparado para los desafíos futuros.

Adaptación al cambio climático en el sector pecuario

La suplementación animal es una de las formas de adaptación dentro del análisis del plan de gestión integral, la amenaza de esta línea se encuentra en la temperatura, humedad y épocas secas.

El riesgo latente es la pérdida de la ganancia de peso y la producción láctea del ganado, las bajas tasas de natalidad y el incremento en la mortalidad. Esta línea de adaptación enfoca la población objetivo en las fincas de ceba o de doble propósito. Dentro de la medida de adaptación se analiza la deficiencia de forraje y deficiencia hídrica, una correcta suplementación propenderá una capacidad de resiliencia más alta.

Otra medida es el mejoramiento genético en bovinos principalmente en los municipios de Arauca, Arauquita, Puerto Rondón y Tame; las cosechas de agua en fincas ganaderas buscando aprovechar al máximo los recursos naturales garantizando la disponibilidad de agua, para minimizar las pérdidas en los sistemas productivos así mismo se puede evitar

el desborde y las erosiones que generan las grandes precipitaciones. El modelo silvopastoril busca que haya sombra en los potreros lo que permite que el animal se adapte frente a las altas temperaturas, sin olvidar el uso y abastecimiento de agua en las fincas ganaderas siendo otra medida de adaptación que beneficia al ganado.

Adaptación al cambio climático en el sector agrícola

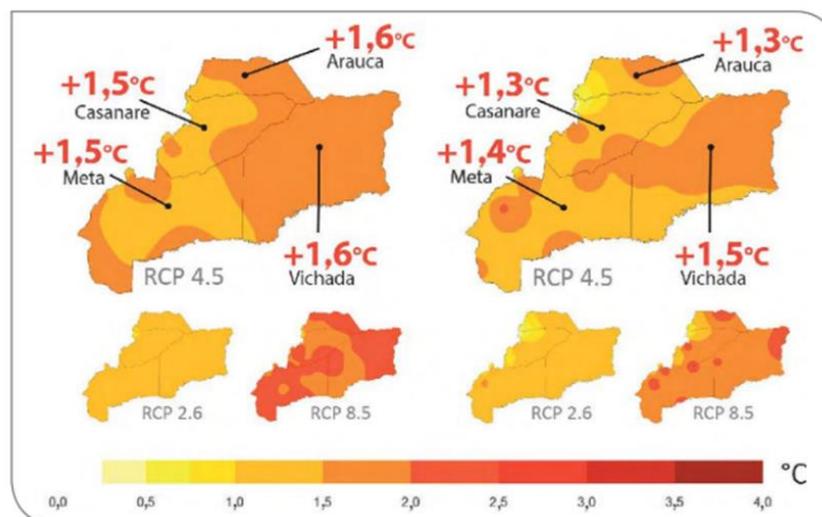
Las medidas de adaptación del sector en mención se dividen en:

Agricultura climáticamente inteligente siendo específica por sitio y por sistemas de alerta agroclimática temprana.

- Los sistemas de riego.
- La restauración de suelos degradados en zonas agrícolas.
- El desarrollo de variedades tolerantes a extremos climáticos.

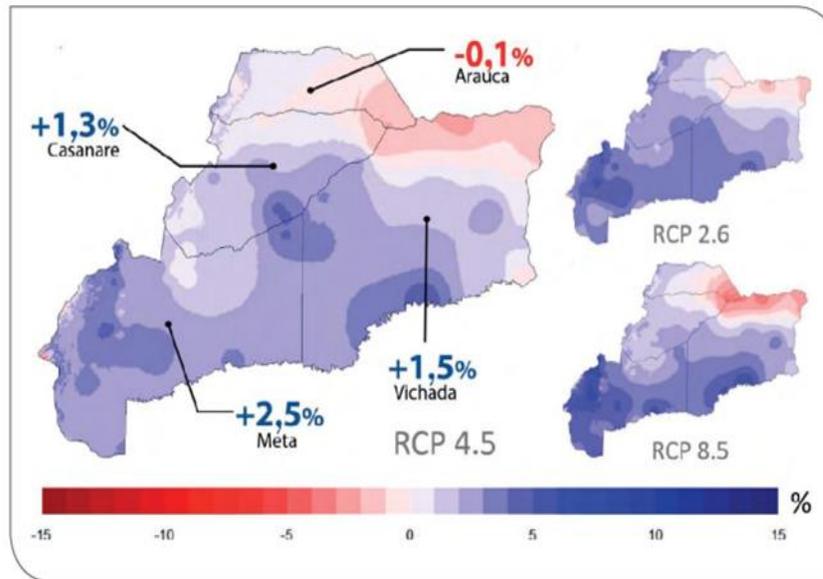
Los fenómenos asociados a la variabilidad climática traen consigo condiciones que representan retos para los cultivos del departamento, entre estas condiciones se encuentran las sequías y lluvias cada vez más marcadas en los escenarios previstos. Como consecuencia, se puede presentar estrés hídrico en las cosechas durante la temporada de verano e inundaciones durante la época de invierno, presentando un patrón bimodal durante todo el año. Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquía (CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL, 2018)

Gráfica 5: Cambios proyectados en la temperatura máxima (izquierda) y mínima anual (derecha) para la Orinoquia a 2040, para tres escenarios de emisiones (RCP 2.6, 4.5 y 8.5).



Fuente: Plan Regional Integral del Cambio Climático para la Orinoquía, 2018

Gráfica 6: Cambios proyectados en precipitaciones para la Orinoquia a 2040, para tres escenarios de emisiones (RCP 2.6, 4.5 y 8.5)



Fuente: Plan Regional Integral del Cambio Climático para la Orinoquía, 2018

En la gráficá 5, se presentan los incrementos de temperatura previstos para la regi3n al ańo 2040. Al lado izquierdo se encuentran los incrementos en temperatura máxíma y al derecho la temperatura míníma. En la parte superior se exponen los valores proyectados bajo un escenario intermedio o realista (4.5) mientras que en la parte inferior se presentan los valores proyectados con el escenario optimista (RCP 2.6) y el pesimista (RCP 8.5). Los colores rojos indican las zonas donde la temperatura tendrá los mayores incrementos.

En la gráficá 6, se presentan las proyecciones de cambios porcentuales en la precipitaci3n total anual. Al costado izquierdo se presentan los cambios proyectados en la precipitaci3n bajo el escenario intermedio (RCP 4.5) y al costado derecho los cambios con el escenario optimista (RCP 2.6) y pesimista (RCP 8.5).

2.1.2. Contexto Poblacional

Este apartado ofrece una visi3n general de los aspectos poblacionales generales del departamento de Arauca. La informaci3n recopilada proviene de los datos que recolecta el DANE, proporcionando un panorama detallado sobre las características de la poblaci3n en términos de su sitio de residencia, distribuci3n por sexo, edades, acceso a la educaci3n, alfabetizaci3n y disponibilidad de servicios públícos, mostrando aspectos relevantes a nivel poblacional en relaci3n con la prestaci3n del Servicio Públíco de Extensi3n Agropecuaria.

2.1.2.1. Distribución poblacional en el Departamento

El departamento de Arauca cuenta con un total de población de 317.398, con una participación de 316.130 hombres y 318.666 mujeres correspondientes al 49.8% y 50.2% respectivamente. Respecto a la distribución de la población por ubicación geográfica, se observa que el 64% de la población se ubica en las cabeceras municipales y el 36% restante en la ruralidad, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 7: Distribución poblacional del departamento



Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane post covid 2024.

A continuación, se presenta la distribución de la población por municipio desagregada por ubicación geográfica (cabecera municipal y centros poblados y rural disperso) y sexo, para los siete municipios del departamento.

Tabla 15: Distribución Poblacional por Cabecera Municipal, Centros Poblados y Rural Disperso y sexo por municipio.

Municipio	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total
Arauca	86348	14342	100690
Hombres	42082	7666	49748
Mujeres	44266	6676	50942
Araucuita	16998	46434	63432
Hombres	8395	24494	32889
Mujeres	8603	21940	30543
Cravo Norte	3211	1365	4576
Hombres	1600	789	2389
Mujeres	1611	576	2187
Fortul	13160	11038	24198
Hombres	6402	5602	12004
Mujeres	6758	5436	12194
Puerto Rondón	3506	1729	5235
Hombres	1717	953	2670

Mujeres	1789	776	2565
Saravena	48905	16202	65107
Hombres	23111	8298	31409
Mujeres	25794	7904	33698
Tame	31377	22783	54160
Hombres	15008	11948	26956
Mujeres	16369	10835	27204
Total general	203505	113893	317398

Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane post covid 2024.

En la mayoría de los municipios, la distribución por sexo es equilibrada. Notablemente, Saravena y Tame tienen una distribución casi igual entre hombres y mujeres, reflejando una homogeneidad en la composición de género.

Saravena y Tame son los municipios más poblados, mientras que Cravo Norte es el menos poblado. La cabecera municipal tiende a concentrar más población en la mayoría de los municipios, excepto en Arauquita, donde la población rural es significativamente mayor.

Distribución de la población por subregiones

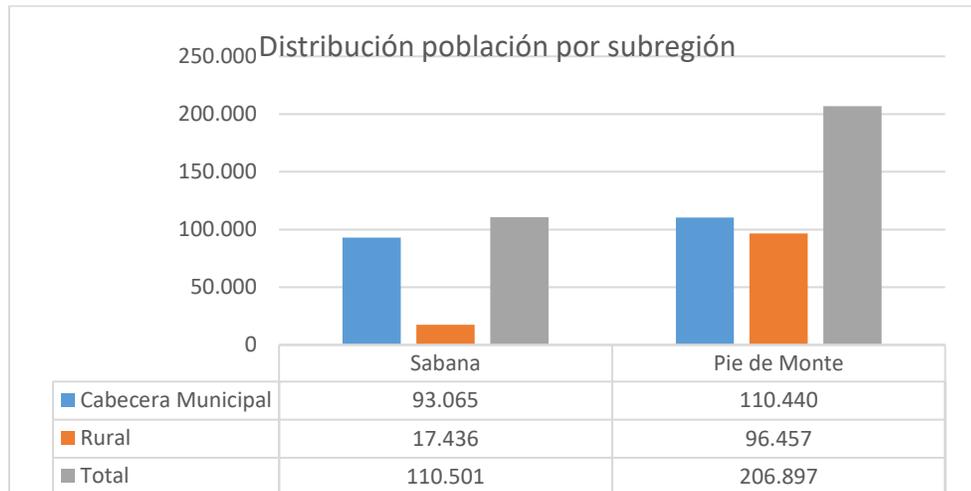
En el análisis para cada una de las subregiones se observa que, la subregión Pie de Monte tiene una población casi doble que la subregión Sabana, y además tiene una distribución más balanceada entre áreas urbanas y rurales. La subregión Pie de Monte es la región más poblada y tiene una distribución más equilibrada entre cabecera municipal y áreas rurales, lo que podría reflejar una mayor dispersión de asentamientos o mejor infraestructura rural.

Tabla 16. Distribución Poblacional General de la Cabecera Municipal de Sabana y Pie de Monte

Subregión	Cabecera Municipal	Rural	Total
Sabana	93.065	17.436	110.501
Pie de Monte	110.440	96.457	206.897
Total general	203.505	113.893	317.398

Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane post covid 2024

Gráfica 8: Distribución poblacional por subregión.



Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane postcovid 2024.

Distribución de la población por sexo

Respecto a la distribución de la población por sexo, en las dos subregiones se encuentra una distribución equitativa entre hombre y mujeres, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 9: Distribución población por sexo



Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane postcovid 2024.

En la subregión Pie de Monte tiene casi el doble de población que Sabana, tanto en hombres como en mujeres, mostrando una paridad en la distribución de género en ambas regiones.

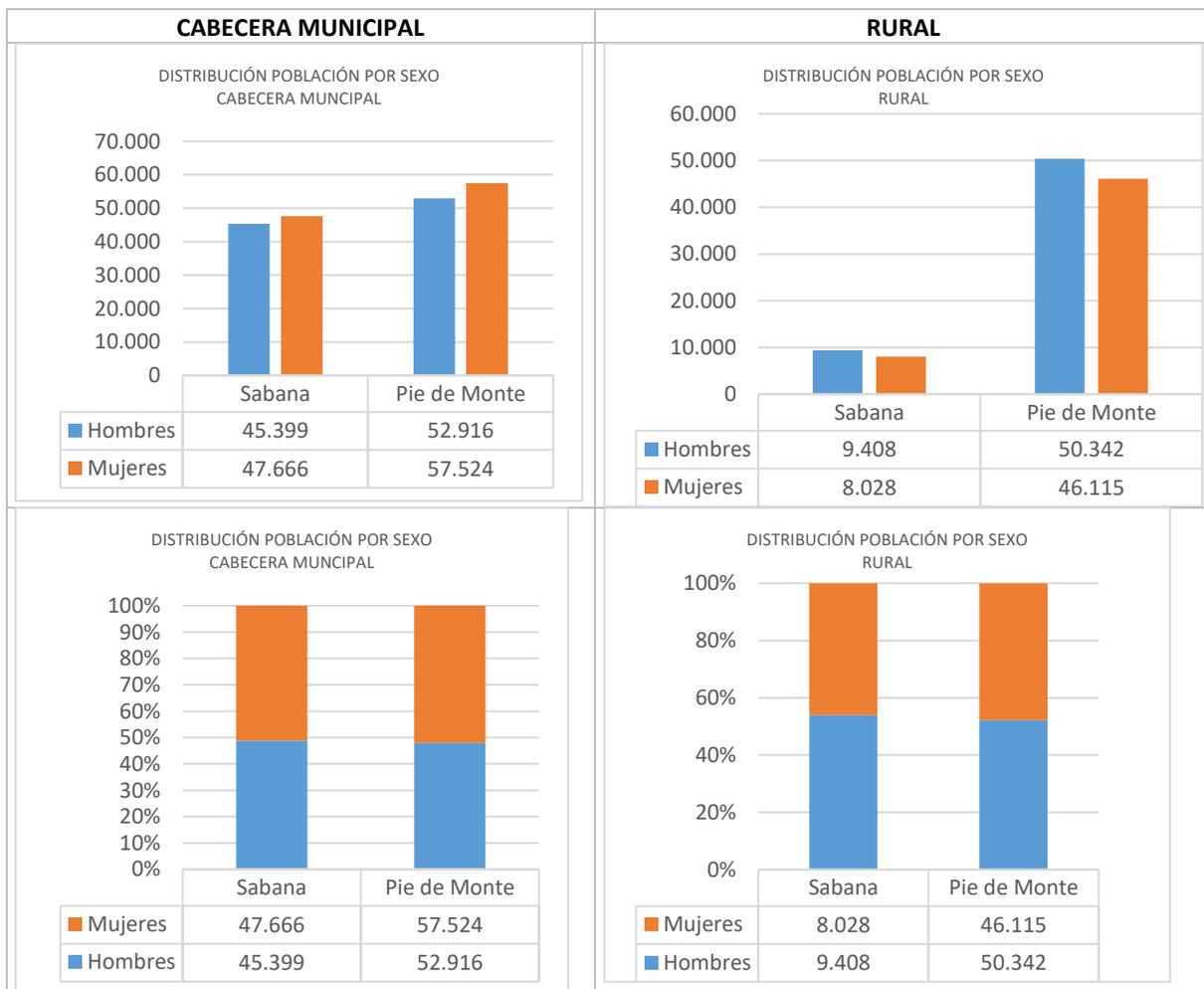
Tabla 17. Distribución poblacional por sexo

Subregión	Hombres	Mujeres	Total
Sabana	54.807	55.694	110.501
Pie de Monte	103.258	103.639	206.897
Total general	158.065	159.333	317398

Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane postcovid 2024.

Respecto a la distribución de la población en cada una de las subregiones del departamento por ubicación geográfica (cabecera municipal y ruralidad) y sexo, se observa que en la cabecera municipal hay una mayor participación de la mujer, mientras que en la ruralidad sucede lo contrario.

Gráfica 10: Gráficas de distribución poblacional por sexo en Arauca



Fuente: Elaboración propia con información de Proyección Dane postcovid 2024.

Respecto a la distribución por sexo según la ubicación geográfica en cada una de las dos subregiones se observa que, en ambas subregiones, la cabecera municipal tiene más población que las áreas rurales. La subregión de Pie de Monte, sin embargo, muestra una población rural mucho mayor comparada con la subregión Sabana, reflejando su distribución más equilibrada.

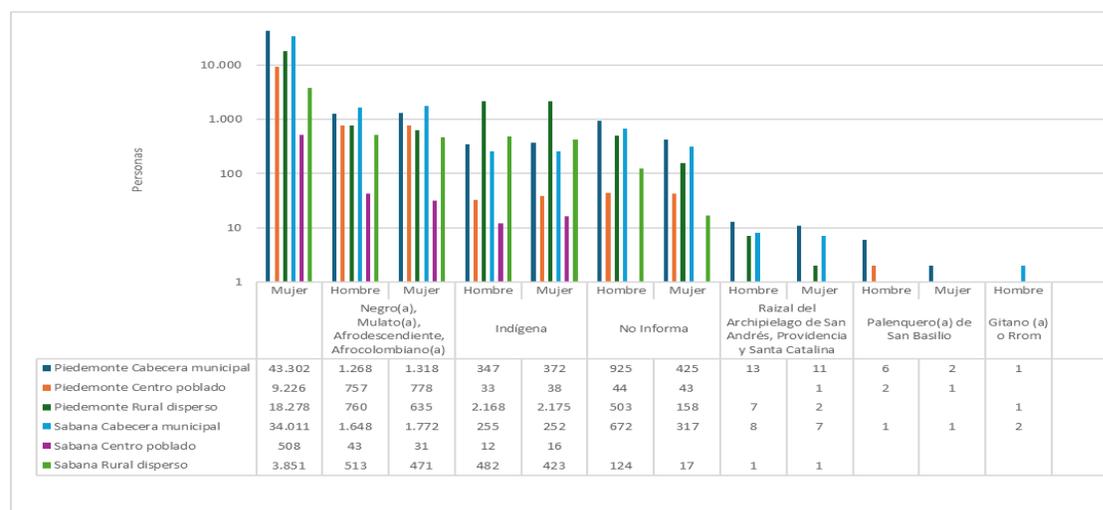
Pie de Monte no solo tiene una población total mayor, sino que también muestra una mayor distribución en áreas rurales en comparación con Sabana, lo que puede indicar diferencias en la estructura económica o en el acceso a servicios.

Distribución de la población étnica en el Departamento

En la subregión del Piedemonte destacan 143.161 personas sin ningún grupo étnico (91,8%), 5.516 personas identificadas dentro del grupo Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) (3,54%), y 5.133 habitantes con pertenencia indígena (3,29%).

De otra parte, en la subregión de Sabana predominan 76.479 personas sin ningún grupo étnico (91,54%), 4.478 habitantes del grupo Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) (5,36%), 1.440 habitantes vinculados a grupos indígenas (1,72%), y 1.130 habitantes que no informan su pertenencia (1,35%).

Gráfica 11: Pertenencia Étnica en el departamento de Arauca por sexo, Subregión y Clase.

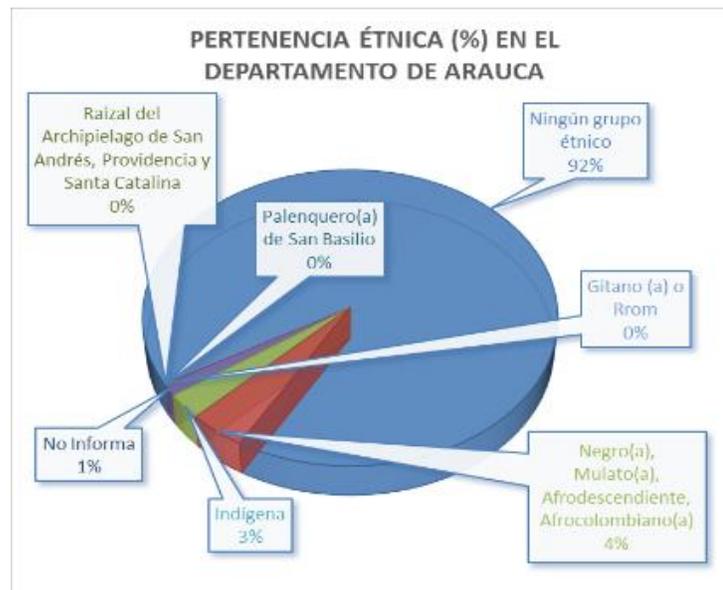


Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018

El grupo étnico con mayor presencia dentro del territorio corresponde al Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a). En segundo lugar, se encuentran las

comunidades indígenas. Los demás grupos étnicos no tienen una presencia significativa en el departamento. La subregión del Piedemonte convoca el mayor número de habitantes para todas las categorías étnicas dentro del departamento. El grupo de indígenas tiene un menor número de integrantes en la subregión de Sabana (21,91%) respecto a la subregión del Piedemonte (78,09%), en comparación con el promedio de los grupos étnicos. No se observan diferencias significativas dentro del número de personas por sexo de cada grupo étnico.

Gráfica 12: Gráfica de distribución étnica en el departamento de Arauca.



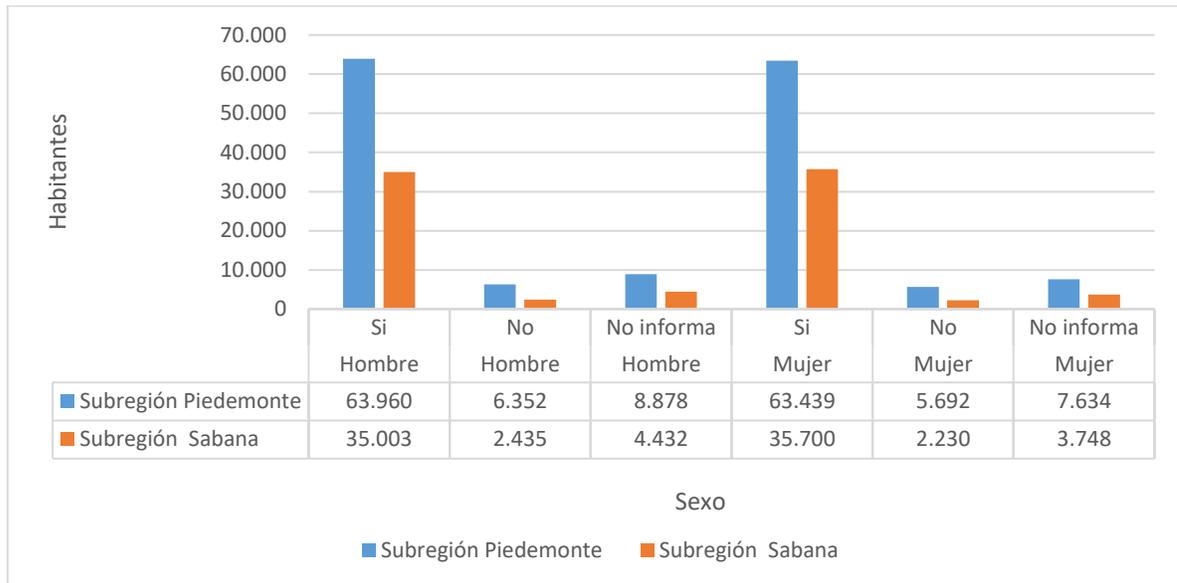
Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018

Educación a Nivel Departamental

Para el departamento de Arauca de acuerdo con el DANE, 2018, 198.102 habitantes de las subregiones de Piedemonte y Sabana, equivalentes al 82,71% de la población total departamental, indican que saben leer y escribir. De este grupo 99.139 corresponden a mujeres (41,39%), y 98.963 (41,32%) son hombres.

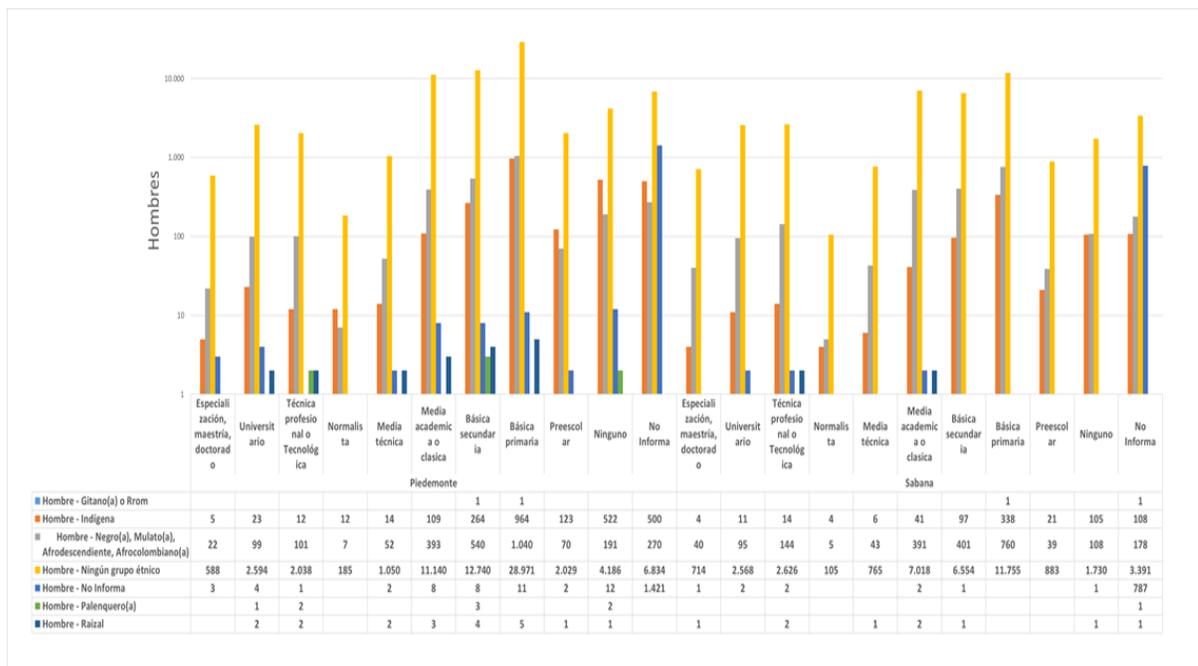
La subregión Piedemonte reúne el mayor número de habitantes alfabetizados, sin que se evidencien diferencias significativas para los dos sexos en esta condición. En esta misma región se observó un ligero incremento en el número de hombres analfabetas, en comparación con las mujeres del mismo espacio geográfico, pero el total general departamental no indica una diferencia de interés.

Gráfica 13. Gráfica del nivel de alfabetización desagregada por subregiones y sexo en el departamento de Arauca.



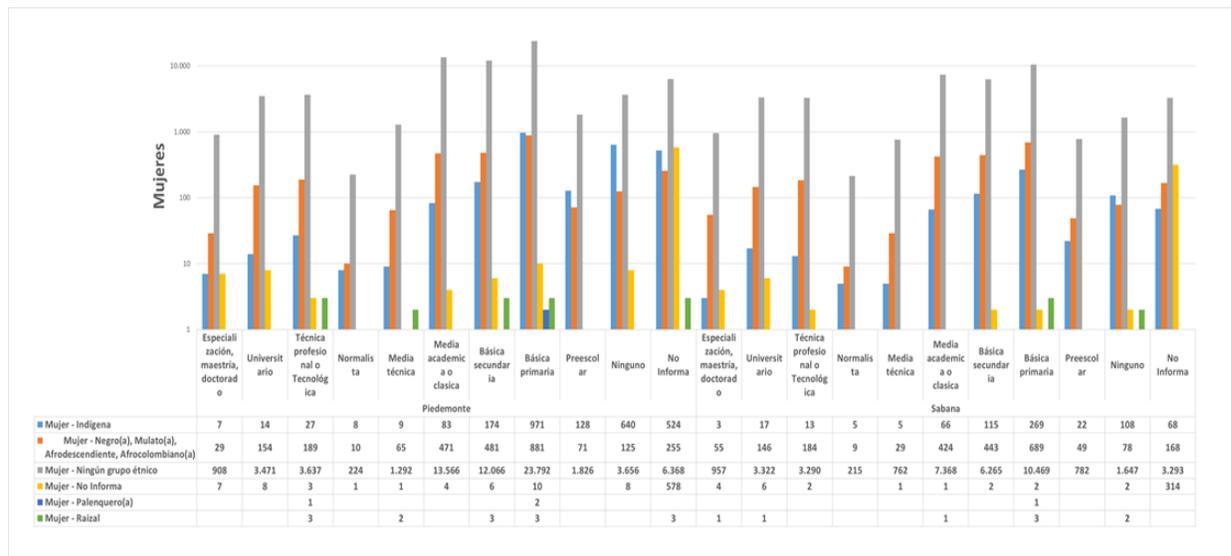
Fuente: Elaboración propia con información Dane, 2018

Gráfica 14. Distribución de la población masculina a nivel educativo por departamento y municipio de Arauca, con las variables diferenciales de sexo, pertenencia étnica, y subregiones



Fuente: Elaboración propia con información Dane, 2018

Gráfica 15. Distribución de la población femenina a nivel educativo por departamento y municipio de Arauca, con las variables diferenciales de sexo, pertenencia étnica, y subregiones



Fuente: Elaboración propia con información Dane, 2018

En términos generales en el departamento de Arauca, el nivel educativo de los habitantes pertenecientes a la subregión Piedemonte es mayor, en comparación con la subregión Sabana: esta diferencia se mantiene, indistintamente del grupo étnico o el sexo observado.

El conjunto denominado Ningún grupo étnico de las dos subregiones Piedemonte, y Sabana, encabeza el grupo de habitantes del departamento con el nivel educativo más elevado y numeroso, seguidos de los grupos Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a), e Indígena. En cuarto lugar, se halla el grupo No informa. Las categorías restantes no son representativas.

Dentro del conjunto Ningún grupo étnico, se observa una disminución sensible, en el número de mujeres con escolaridad básica primaria (5.179 individuos), al ser comparadas con los hombres del mismo nivel de formación, en la subregión del Piedemonte, y en menor medida (1.286 individuos) en la subregión de Sabana.

No obstante, el número de mujeres de los conjuntos Ningún grupo étnico, y Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a) tienen un incremento comparativo con el sexo masculino, desde el nivel de formación de educación media hasta la formación profesional avanzada, tanto en las subregiones del Piedemonte como la Sabana, Esta misma tendencia no se aprecia en las categorías étnicas restantes.

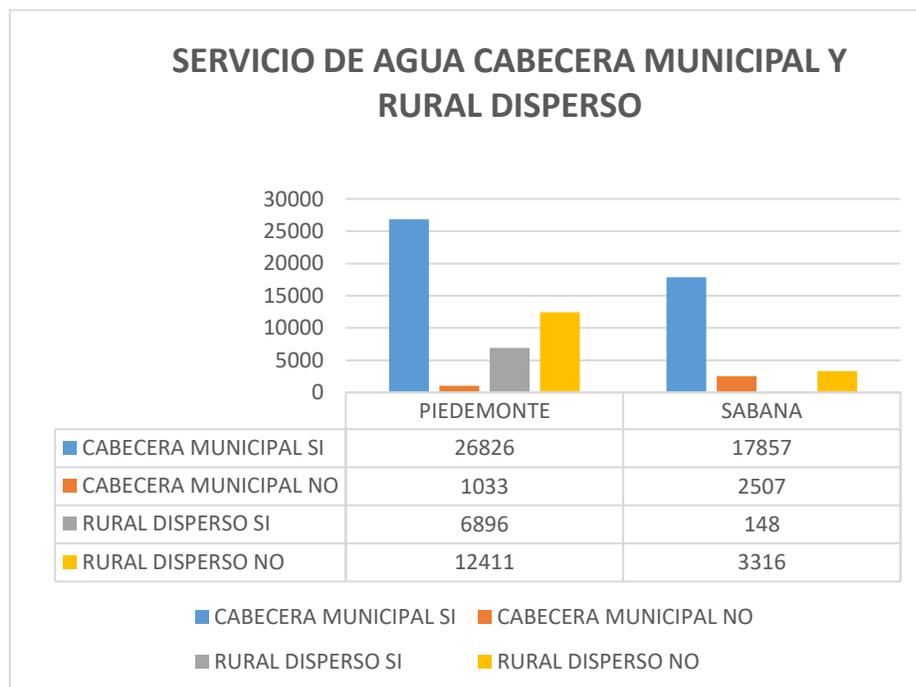
Las tendencias en los datos bajo análisis sugieren orientar el fortalecimiento de la oferta educativa en la subregión Sabana tanto en la educación básica primaria, como en la

superior, así como la básica primaria para el sexo femenino en la subregión Piedemonte, particularmente para el grupo étnico indígena, que reporta hasta el 20% y 25% de sus integrantes masculinos y femeninos respectivamente, sin ningún tipo de nivel educativo.

Servicios públicos

El análisis presentado incluye varias gráficas que describen la disponibilidad, y el acceso a servicios básicos en el departamento de la Arauca, utilizando datos del DANE de 2018. Se evalúan los servicios de alcantarillado, electricidad, internet, recolección de basura y saneamiento en las cabeceras municipales y en las zonas rurales dispersas de las dos subregiones del departamento de Arauca: Piedemonte y Sabana. Cabe señalar que la información analizada proveniente de los centros poblados y las áreas rurales son presentados en este diagnóstico como rural disperso.

Gráfica 16. Gráfica de servicio de agua en cabecera municipal y rural disperso



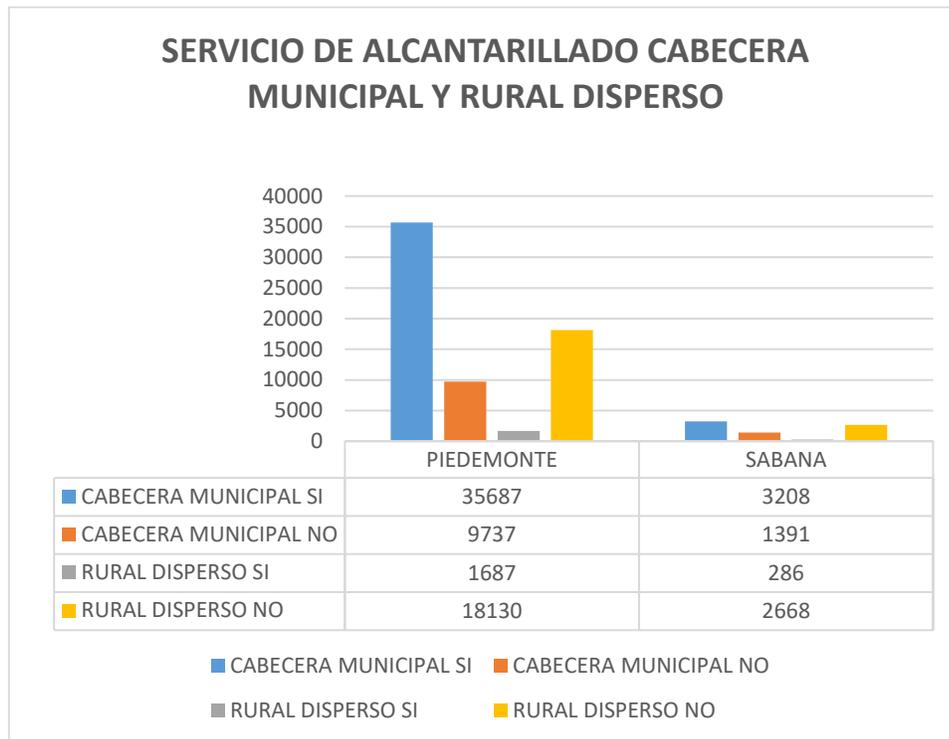
Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

En el Piedemonte, una gran mayoría de la población rural dispersa, 12.411 habitantes no tienen acceso al servicio de agua, en contraste con los 26.826 habitantes de la cabecera municipal que sí disponen del servicio.

En general, se observa que la población en la cabecera municipal y el rural disperso de la subregión Piedemonte cuenta con un mejor acceso al recurso hídrico, en comparación con la subregión Sabana. La población residente en las cabeceras municipales de esta

última subregión, que carece de acceso al agua (2507 habitantes), duplica a aquella que está en las mismas condiciones, dentro de la subregión Piedemonte (1033 habitantes). Dentro del rural disperso de la subregión Sabana se estima que la población sin acceso al recurso hídrico es equivalente a 22 veces aproximadamente, el número habitantes con acceso al líquido vital. En todas las regiones, la carencia de servicios de agua es mucho más pronunciada en las zonas rurales dispersas, destacando una urgente necesidad de infraestructura y políticas que aborden estas disparidades en el acceso a recursos hídricos esenciales.

Gráfica 17. Gráfica de servicio de alcantarillado cabecera municipal y rural disperso



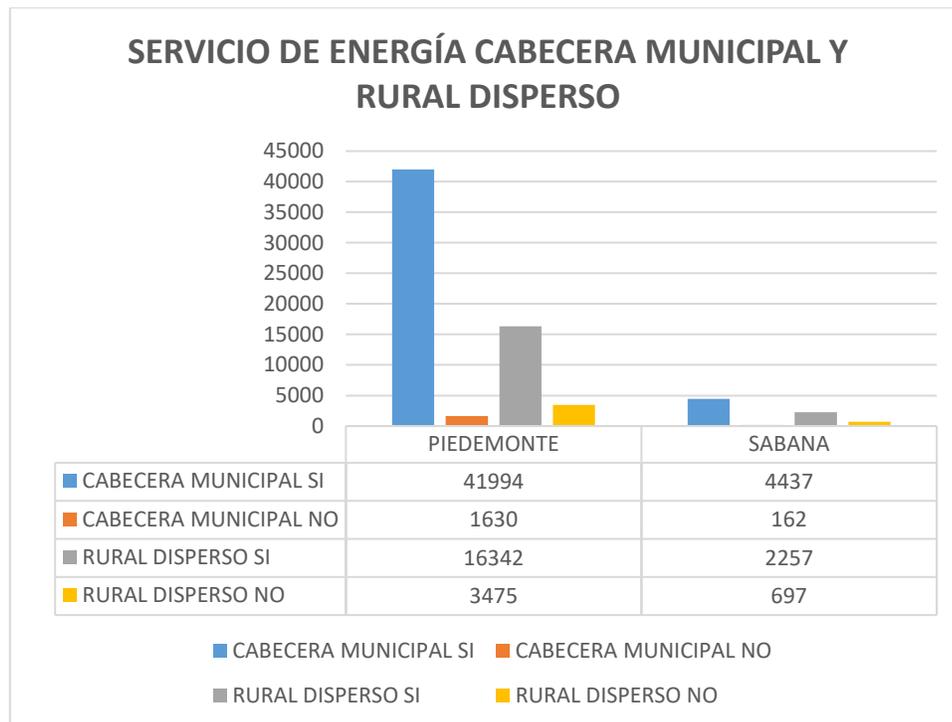
Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

Respecto a la dotación del servicio de alcantarillado en la población de Arauca, con arreglo en la información aportada por el censo del DANE, 2018, se realizan las siguientes observaciones:

Las cabeceras municipales de la subregión Piedemonte tienen la población con mejor dotación de alcantarillado en el departamento (35687 habitantes). La cobertura de este servicio en parte de la subregión Sabana es más de 10 veces inferior (3208 habitantes). Sin embargo, la proporción de los habitantes sin cobertura del alcantarillado respecto aquellos con el servicio ubicados en la cabecera municipal de la misma subregión, es mayor en Piedemonte que Sabana. El mismo comportamiento se observa en el rural disperso, a pesar de que la subregión Sabana tiene un mejor acceso al alcantarillado. El

manejo y debida disposición final de las aguas servidas es indispensable no solo contribuyen a la implementación de las políticas de salud públicas municipales, y ambientales para evitar la contaminación del recurso suelo e hídrico, sino también constituye un derecho fundamental autónomo de los habitantes del territorio, sin los cuales la vida, la salud, y la dignidad se verían comprometidas. Dada la extensión del territorio en el departamento de Arauca, se sugiere apoyar los esfuerzos en la instalación de pozos sépticos, que no requieren la interconexión a una red, y pueden sostener su funcionamiento con mantenimientos de mediano plazo.

Gráfica 18. Gráfica de servicio de energía cabecera municipal y rural disperso



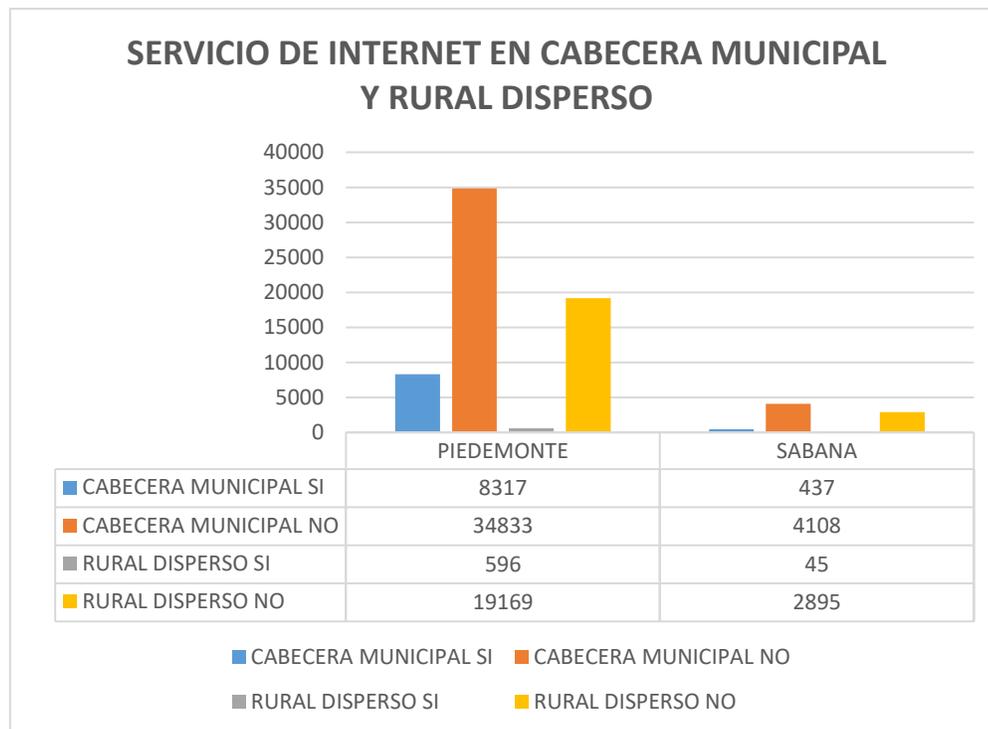
Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

En la cabecera municipal de la subregión Piedemonte hay 41,994 habitantes con acceso al servicio de energía, y 1,630 habitantes sin acceso. En la cabecera municipal de la subregión Sabana hay 4,437 habitantes tienen acceso al servicio de energía, y 162 habitantes sin el servicio. Es decir, el 3,7% de la población en las cabeceras del Piedemonte no tienen energía, y lo propio ocurre con el 3,5% de los habitantes de Sabana.

En rural disperso hay 16.342 habitantes de la subregión Piedemonte, y 2.257 habitantes en Piedemonte con acceso a la energía eléctrica. En Piedemonte existen 3475 habitantes sin energía, y 697 para la subregión Sabana. En términos comparativos, el 17,5% de la ruralidad dispersa en la región Sabana carece de fluido eléctrico, frente al 16,7% de la subregión Sabana. Los datos indican que la subregión Piedemonte tiene mayor cobertura

del servicio de energía que su contraparte Sabana, por múltiples razones, entre otras como la costosa instalación y mantenimiento de infraestructura en áreas remotas, la inversión necesaria para electrificar la región, la presencia de grupos ilegales en el territorio. Por consiguiente, hay proyectos en curso para la electrificación de la Orinoquia acudiendo al uso de sistemas energía fotovoltaica, del que podría sacar provecho los procesos de extensión agropecuaria en las zonas del departamento sin cobertura de este servicio.

Gráfica 19. Gráfica servicio de internet en cabecera municipal y rural disperso



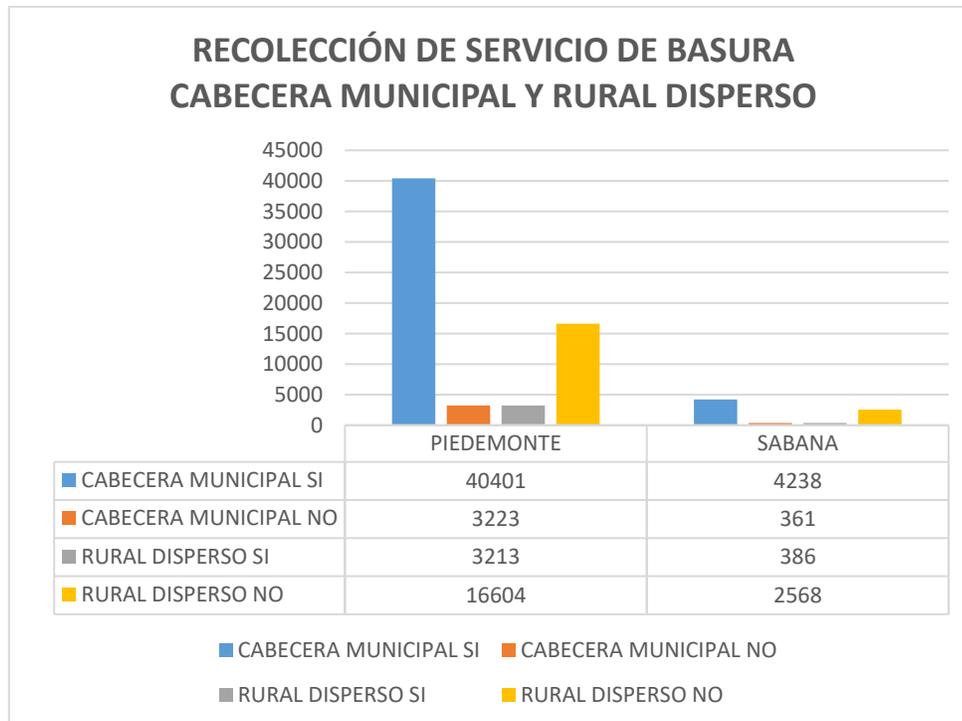
Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

En cuanto al acceso del servicio de internet para los habitantes de Arauca, se observa que las cabeceras municipales dentro de la subregión Piedemonte araucano hay 8.317 personas con el servicio, mientras que 34.833 personas no tienen acceso. En las áreas rurales dispersas, 596 personas tienen la conexión digital, mientras que 19.169 personas carecen de dicha conectividad. En la subregión de Sabana de Arauca: en la cabecera municipal, 437 personas tienen acceso a internet, mientras que 4.108 personas no tienen acceso. En las áreas rurales dispersas, 45 personas tienen acceso a internet, mientras que 2.895 personas no tienen acceso.

Estos datos muestran una disparidad significativa en el acceso a internet entre las áreas urbanas y rurales dentro de estas subregiones colombianas. En particular, es notable que, en las áreas rurales dispersas, el número de personas sin acceso a internet es

considerablemente mayor que el número de personas con acceso, con un nivel de conectividad marginal en la subregión Sabana (45 habitantes). Los datos evidencian la necesidad de mejorar la infraestructura de internet en estas áreas para garantizar un acceso equitativo a los servicios digitales, y romper dicha brecha hacia la autopista de la información que limita las posibilidades de crecimiento para la ciudadanía rural, en muchos niveles, incluyendo la extensión agropecuaria.

Gráfica 20. Gráfica recolección de servicio de basura cabecera municipal y rural disperso

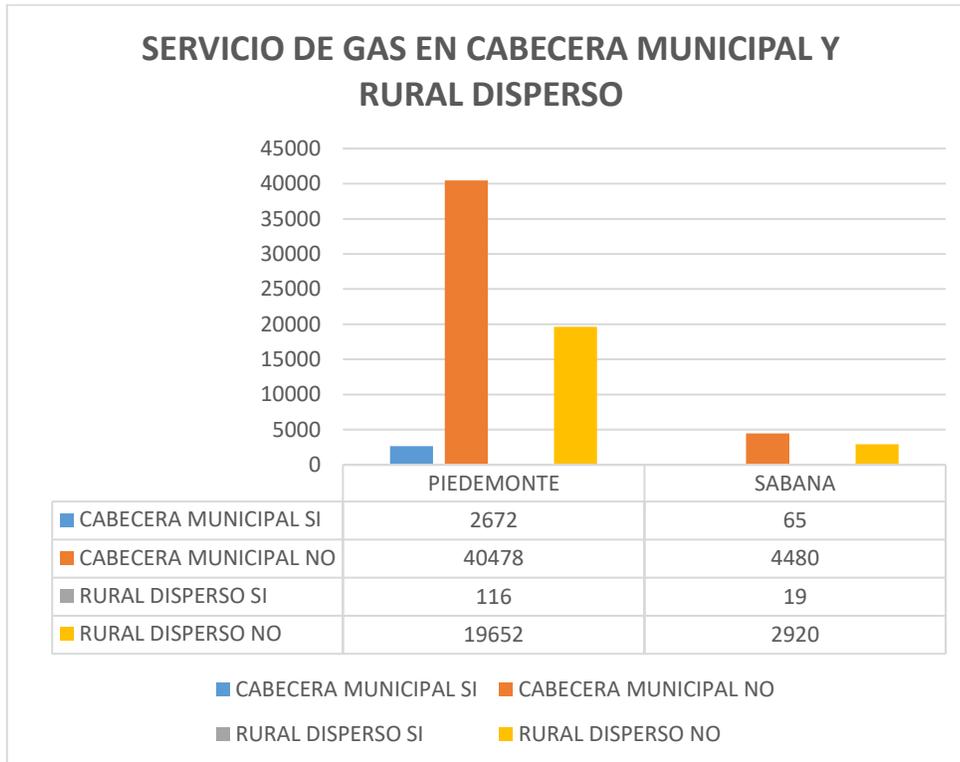


Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

En la subregión de Piedemonte: en las cabeceras municipales, 40.401 habitantes tienen acceso al servicio de recolección de basuras, mientras que 3.223 habitantes no tienen acceso. En las áreas rurales dispersas, 3213 habitantes tienen acceso al servicio, mientras que 16.604 habitantes no tienen acceso. En la subregión de Sabana: En las cabeceras municipales, 4.238 habitantes tienen acceso al servicio de recolección de basuras, mientras que 361 habitantes no hay prestación de este servicio. En las áreas rurales dispersas, 386 habitantes tienen la recolección de basuras, mientras que 2.568 habitantes no tienen acceso. Los datos muestran una disparidad significativa en el acceso al servicio de recolección de basuras entre las áreas urbanas y rurales dentro de estas subregiones araucanas. En particular, es notable que las áreas rurales dispersas, tengan el mayor número de personas sin acceso al servicio, indistintamente de la subregión. La gestión de los residuos sólidos y su adecuada disposición final es imperativa para la salud pública y el bienestar de las comunidades.

Esta coyuntura regional en Arauca se presta como una oportunidad para la extensión agropecuaria como vehículo que facilite la capacitación, transferencia de conocimientos y asistencia técnica sobre prácticas de manejo ambiental y sostenibilidad en la gestión, la recolección, e incluso el reciclaje de los residuos sólidos en las áreas rurales.

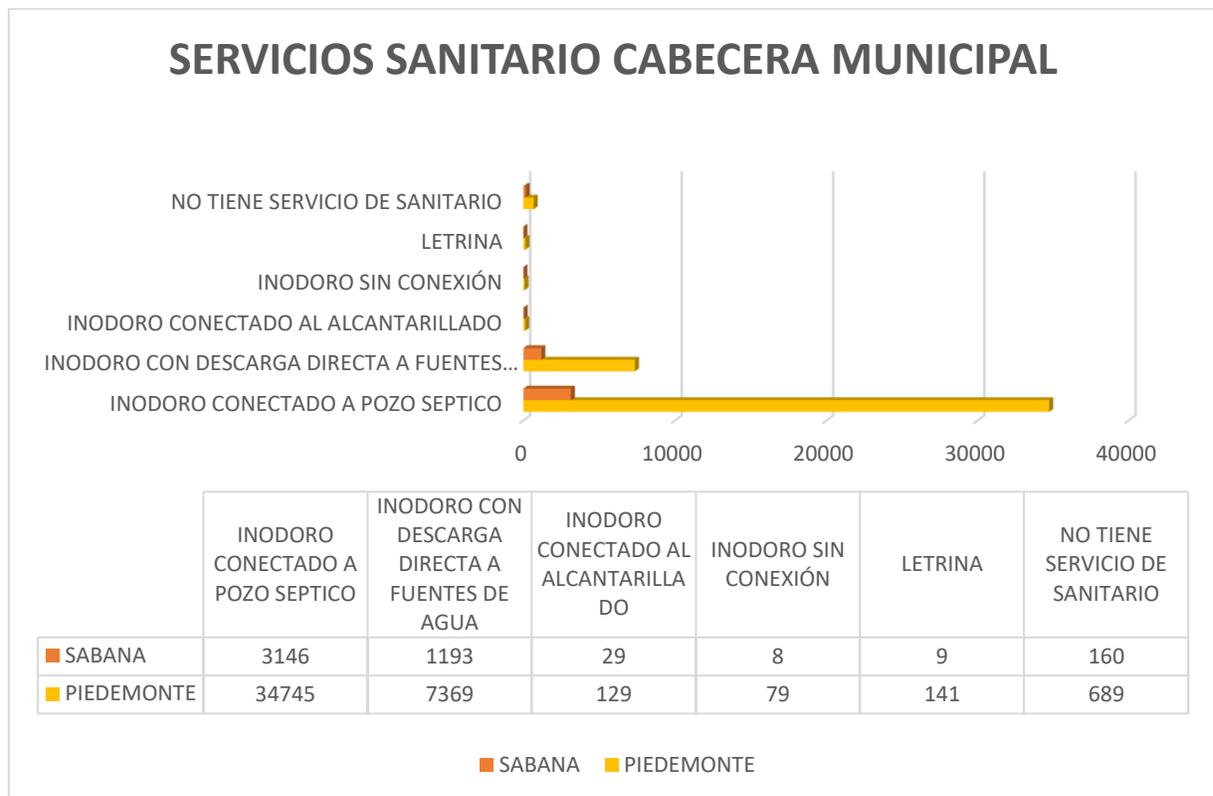
Gráfica 21. Gráfica servicio de gas en cabecera municipal y rural disperso



Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

En la subregión Piedemonte, hay una diferencia significativa entre el número de habitantes con acceso a gas natural en las cabeceras municipales (2672 habitantes) en comparación con las áreas rurales dispersas (116 habitantes). En la subregión Sabana, el número de habitantes con acceso al servicio de gas natural tiene números muy bajos: 65 en las cabeceras municipales, y 19 en rural disperso. En la subregión Piedemonte el 93,8% de las cabeceras municipales, y más del 98%% de la población rural dispersa carece de este servicio, otro tanto ocurre en la subregión Sabana. Este comportamiento podría explicarse en la complejidad que ofrece la instalación de las redes de distribución en zonas remotas con baja densidad poblacional. Además, los hogares del departamento han empleado tradicionalmente el uso de fogones de leña para sus fines domésticos, que acarrea un alto impacto ambiental por la deforestación. Tal oportunidad podría aprovecharse desde la extensión agropecuaria para incentivar la implementación de bancos dendroenergéticos, o biodigestores en los predios para cubrir las necesidades de los habitantes sin el servicio.

Gráfica 22. Gráficas de servicios sanitario cabecera municipal

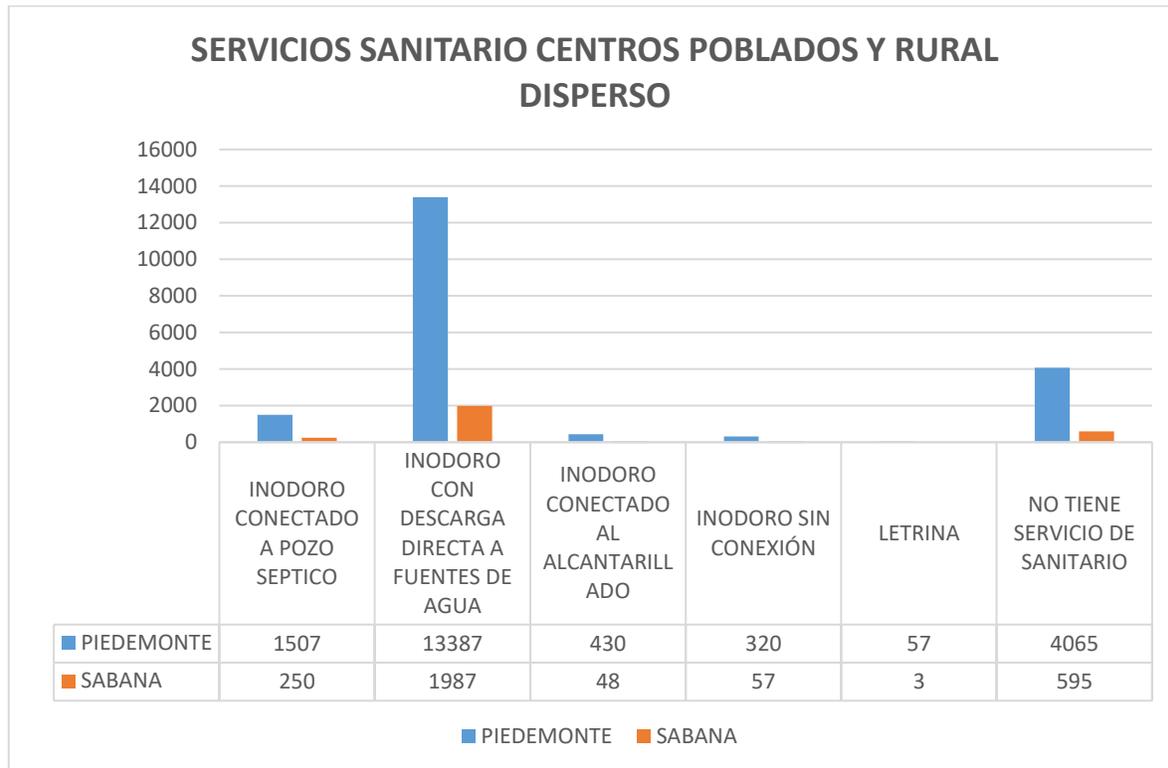


Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

Los habitantes de las cabeceras municipales de la subregión Sabana tienen 4.385 habitantes con algún tipo de servicio sanitario: inodoro conectado a pozo séptico, 3146 habitantes; Inodoro con descarga directa a fuentes de agua, 1193 habitantes; inodoro conectado al alcantarillado, 29 habitantes; inodoro sin conexión, 8 habitantes; letrina, 9 habitantes. La población sin servicio sanitario corresponde al 3,6% de las cabeceras municipales de la subregión (160 habitantes).

De otro lado, los habitantes de las cabeceras municipales de la subregión Piedemonte tiene 42.463 habitantes con algún tipo de servicio sanitario: inodoro conectado a pozo séptico: piedemonte, 34745 habitantes; inodoro con descarga directa a fuentes de agua: piedemonte, 7369 habitantes; inodoro conectado al alcantarillado, 129 habitantes; letrina: 141 habitantes, inodoro sin conexión: 79, habitantes. El número de habitantes sin servicio sanitario corresponde al 1,62 % de las cabeceras de la subregión (689 habitantes).

Gráfica 23. Gráficas de servicios sanitario centros poblados y rural disperso



Fuente: Elaboración propia, con información DANE, 2018

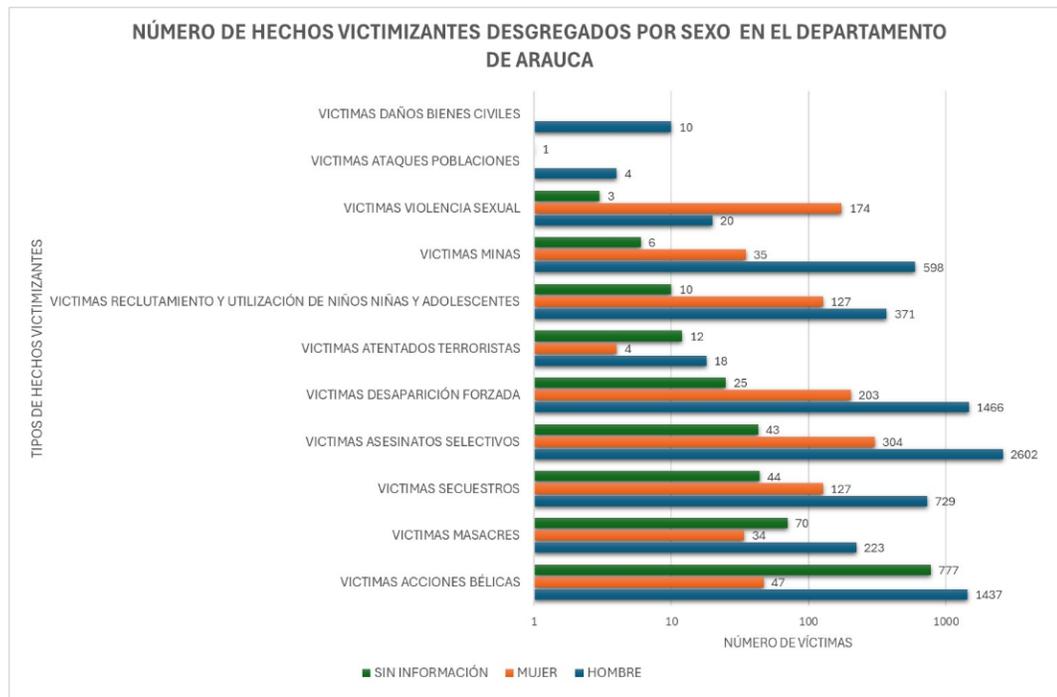
Los habitantes de las cabeceras municipales de la subregión Piedemonte tienen 15.701 con algún tipo de servicio sanitario: inodoro con descarga directa a fuentes de agua, 13.387 habitantes; inodoro conectado a pozo séptico, 1507 habitantes; inodoro conectado al alcantarillado, 430 habitantes; inodoro sin conexión, 320 habitantes; letrina, 57 habitantes. La población sin servicio sanitario corresponde al 20,5% de la subregión (4065 habitantes).

De otro lado, los habitantes de las cabeceras municipales de la subregión Sabana tienen 2.345 habitantes con algún tipo de servicio sanitario: inodoro con descarga directa a fuentes de agua, 1987 habitantes; inodoro conectado a pozo séptico, 250 habitantes; inodoro sin conexión: 57 habitantes; inodoro conectado al alcantarillado, 48 habitantes; letrina, 3 habitantes. La población de la subregión Sabana sin servicio sanitario (595 habitantes) corresponde al 11,49% de sus habitantes. La subregión Sabana tiene posibilidades para recibir una intervención enfocada desde la extensión agropecuaria que brinde herramientas a la población local en la gestión y disposición final de las aguas servidas y los residuos sólidos vinculados con la ausencia de servicios sanitarios.

Población Víctima del Conflicto Armado

Actualmente, el departamento de Arauca presenta información de víctimas del conflicto armado frente a los enfoques diferencial de (género, etnia, ciclo vital), en el territorio estas categorías son un modelo comparativo de cuales, Arauca se caracteriza por presentar un contexto territorial con situaciones particulares, como lo es la crudeza del conflicto armado. En ese orden de ideas, en el año 2022, el departamento registró la mayor tasa de homicidios del país, 92,6 por cada 100.000 habitantes Tasa muy superior comparada con la del nivel nacional, 26,9 para el mismo año. En cuanto a la tasa de afectación psicosocial de la población víctima del conflicto armado, para el caso del departamento de Arauca asciende a 126.030, equivalente al 41 % de la población del departamento (Gobernación de Arauca, 2024)

Gráfica 24. Gráfica de número de hechos victimizantes desagregados por sexo en el departamento de Arauca

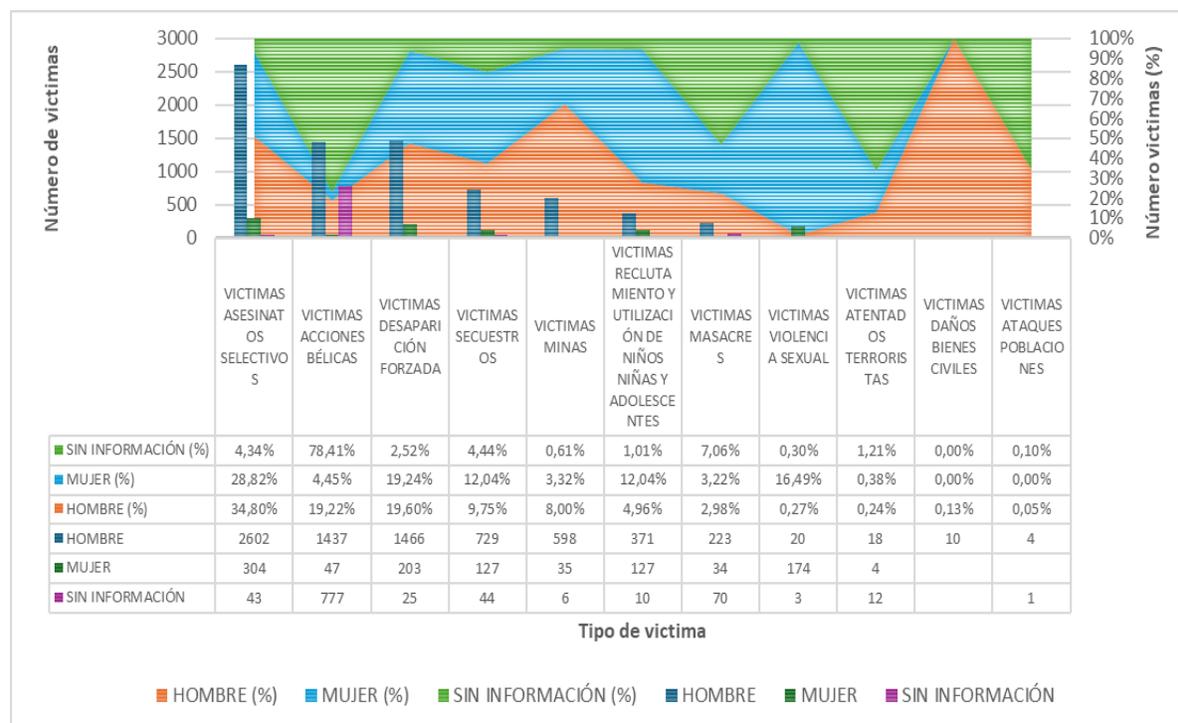


Fuente: Elaboración propia con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

Con arreglo en la información recabada en las bases de datos al corte del 31 de marzo de 2024 del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica, que compilan entre otros fenómenos, la caracterización y el conteo de los hechos victimizantes dentro del contexto del conflicto armado colombiano, en el departamento de Arauca se infiere que los hombres presentan un mayor número de víctimas (7.478) de diferente índole (víctimas asesinatos selectivos, 2602; víctimas acciones bélicas, 1437; víctimas desaparición forzada, 1466; víctimas secuestros, 729; víctimas minas, 598; víctimas reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes, 371; víctimas masacres,

223; víctimas violencia sexual, 20; víctimas atentados terroristas, 18; víctimas daños bienes civiles, 10, y víctimas ataques poblaciones, 4) . Las víctimas de asesinatos selectivos, la desaparición forzada, las acciones bélicas y el secuestro reúnen el 83,36% de los hechos victimizantes. El mayor número de víctimas del sexo masculino, con el 34,8% del total del grupo, está en la categoría de los asesinatos colectivos.

Gráfica 25. Tipos de víctimas del conflicto desagregadas por sexo del departamento de Arauca



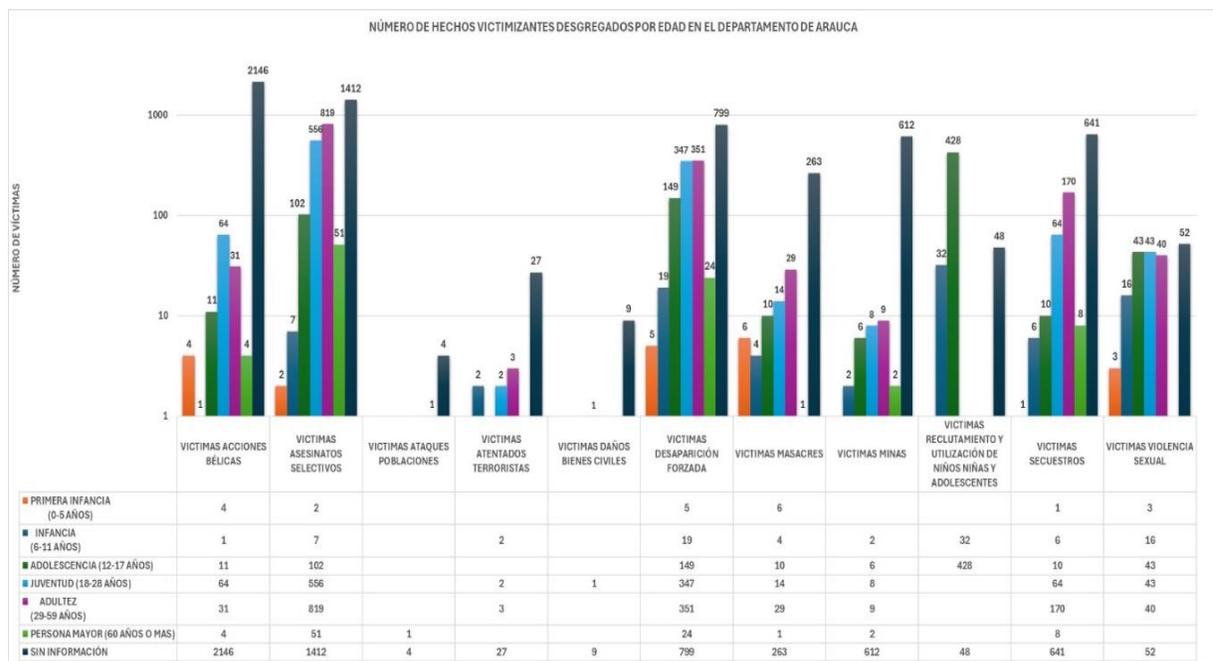
Fuente: Elaboración propia con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

El sexo femenino (víctimas asesinatos selectivos, 304; víctimas desaparición forzada, 203; víctimas violencia sexual, 174; víctimas secuestros, 127; víctimas reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes, 127; víctimas acciones bélicas, 47; víctimas minas, 35; víctimas masacres, 34, y víctimas de atentados terroristas, 4).

Las víctimas de asesinatos selectivos, la desaparición forzada, las acciones bélicas y el secuestro reúnen el 83,36%. El mayor porcentaje de víctimas del sexo masculino, con el 34,8% del total del grupo, está en la categoría de los asesinatos colectivos. Las víctimas asesinatos selectivos, desaparición forzada, violencia sexual, secuestros, y reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes corresponden el 88,63% del sexo femenino. El porcentaje más elevado de las víctimas del sexo femenino está listado en los asesinatos selectivos, con el 28,82%.

El mayor número de hechos victimizantes (991) en Arauca está representado en el grupo de cuyo sexo no se tiene información. A continuación, se mencionan los hechos victimizantes del grupo referido, del mayor al menor número de individuos: acciones bélicas, 777; masacres, 70; secuestros, 44; asesinatos selectivos, 43; desaparición forzada, 25; atentados terroristas, 12; reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes, 10; minas, 6; violencia sexual, 3; y ataques poblaciones, 1. El 89,91% de las víctimas en este grupo está descrito en las acciones bélicas, las masacres y los secuestros. Las víctimas de acciones bélicas suman el 78, 41% del grupo sin información sobre su sexo.

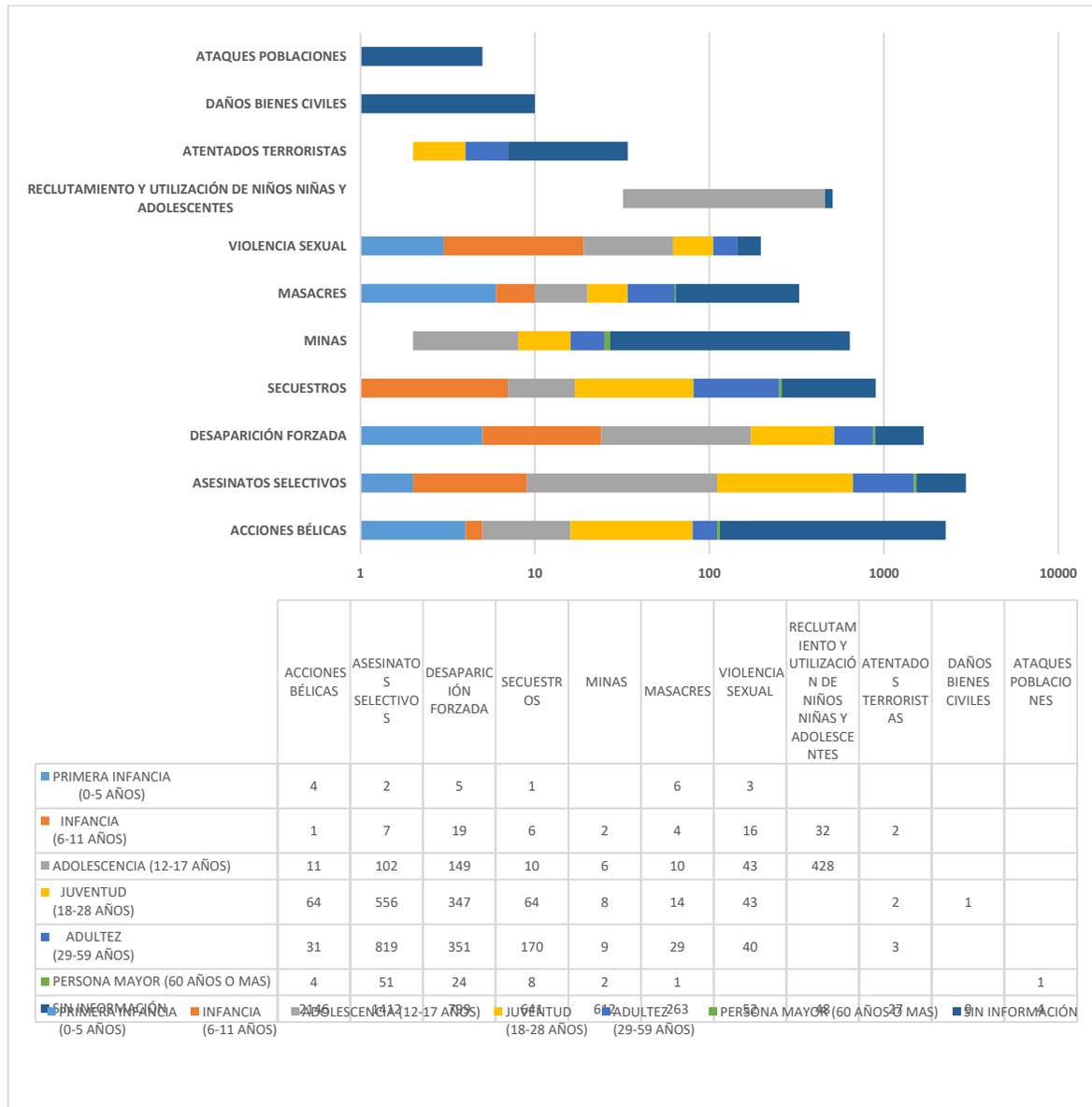
Gráfica 26. Hechos victimizantes desagregado por edad en el departamento de Arauca



Fuente: Elaboración propia con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

En la Tabla 4 ilustración 3 describen los grupos etarios de las víctimas en el departamento de Arauca, listados en orden descendente según el número de individuos. La agrupación sin información de la edad relaciona 6013 víctimas; en segundo lugar está la adultez (29-59 años) con 1452 víctimas; le sigue la juventud (18-28 años) con 1099 víctimas. Finalmente, los grupos de la adolescencia (12-17 años), la persona mayor (60 años o más), la infancia (6-11 años), y la primera infancia (0-5 años) tienen 759, 91, 89 y 21 víctimas, respectivamente.

Gráfica 27. Descripción de los grupos etarios víctimas en el departamento de Arauca.



Fuente: Elaboración propia con información, con datos tomados del Observatorio Memoria y Conflicto, y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

El 83,18% de las víctimas en el grupo sin información etaria está causado por los siguientes hechos victimizantes: las acciones bélicas, los asesinatos selectivos, la desaparición forzada y los secuestros.

El hecho victimizante con el mayor número de víctimas por cada grupo etario, expresado en porcentaje. Los grupos etarios están organizados en orden descendente según el número total de víctimas: las acciones bélicas registran el 35,7% para el grupo etario sin

información; los asesinatos colectivos reúnen el 56,4% y 50,59% de los grupos adultez (29-59 años) y juventud (18-28 años), respectivamente; el reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes es el hecho victimizante más relevante con el 35,69% para adolescencia (12-17 años); los asesinatos colectivos representan el 56,67% para el grupo persona mayor (60 años o más); el reclutamiento y utilización de niños niñas y adolescentes contiene el 35,96% para el grupo infancia (6-11 años); y las masacres, con el 28,57% para el grupo de primera infancia (0-5 años).

Las cifras descritas en este apartado resumen con crudeza los hechos violentos que han padecido recientemente la población araucana, sin distinción de la edad, el sexo u otro rasgo diferenciador, principalmente por ausencia de la oferta estatal, en todas sus posibilidades. Por tal razón, es de vital relevancia el fortalecimiento regional de la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

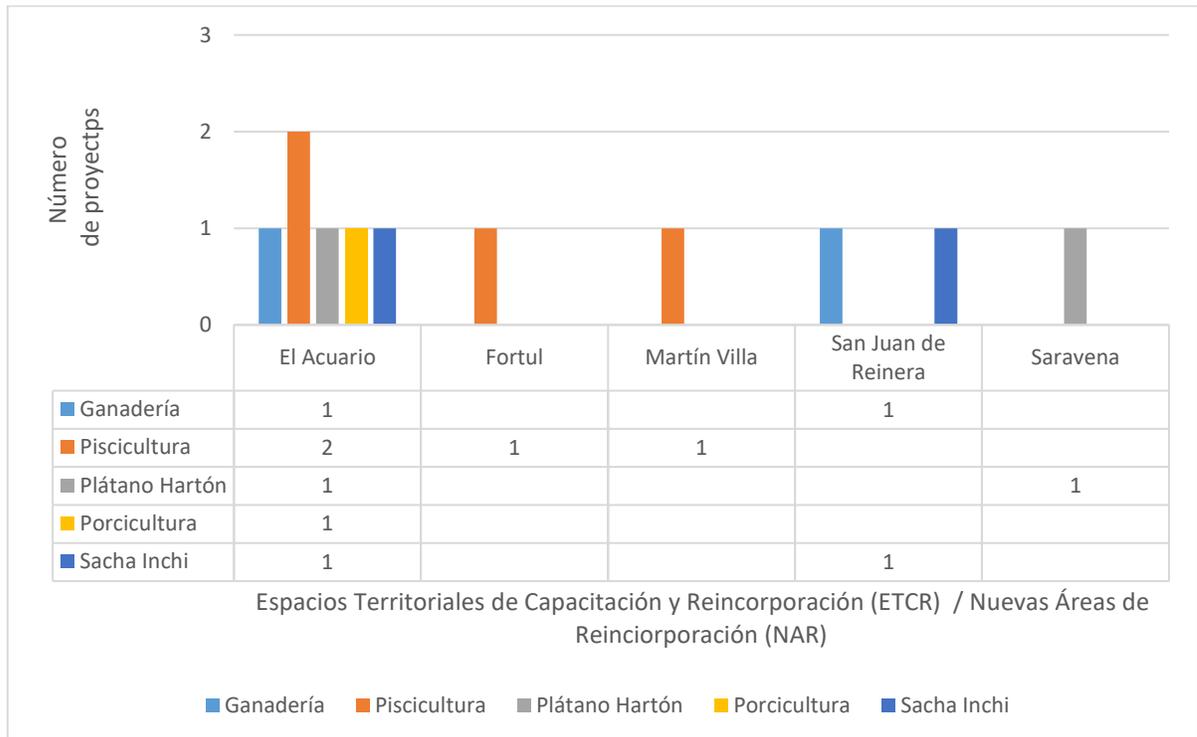
Firmantes de paz o excombatientes del departamento

Los firmantes del acuerdo de paz afincados en el departamento de la referencia participan activamente como miembros de la sociedad civil, en compañía de otras organizaciones sociales en la construcción de los planes de desarrollo municipales de Arauca, Arauquita, Fortul Tame, Saravena y el departamental de Arauca para el 2024, de conformidad con la información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

Tal ejemplo democrático se busca incentivar y fortalecer a través de la extensión agropecuaria, que involucre la participación de los diferentes actores sociales en el territorio para la construcción del tejido social y las hojas de ruta socioeconómicas comunes en la gobernanza y la administración local.

Dentro de este contexto, es importante resaltar que los firmantes de paz presentes en los TCRs (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) y los NAR (Nuevas Áreas de Reincorporación) optaron por implementar las líneas productivas del sector primario agropecuario, articuladas con el plan de desarrollo departamental de Arauca, enfocadas a la seguridad alimentaria donde se resalta la ganadería, la piscicultura, el cultivo de plátano hartón y Sacha Inchi.

Gráfica 28. Líneas productivas en el departamento de Arauca en la Subregión Piedemonte en diferentes municipios.



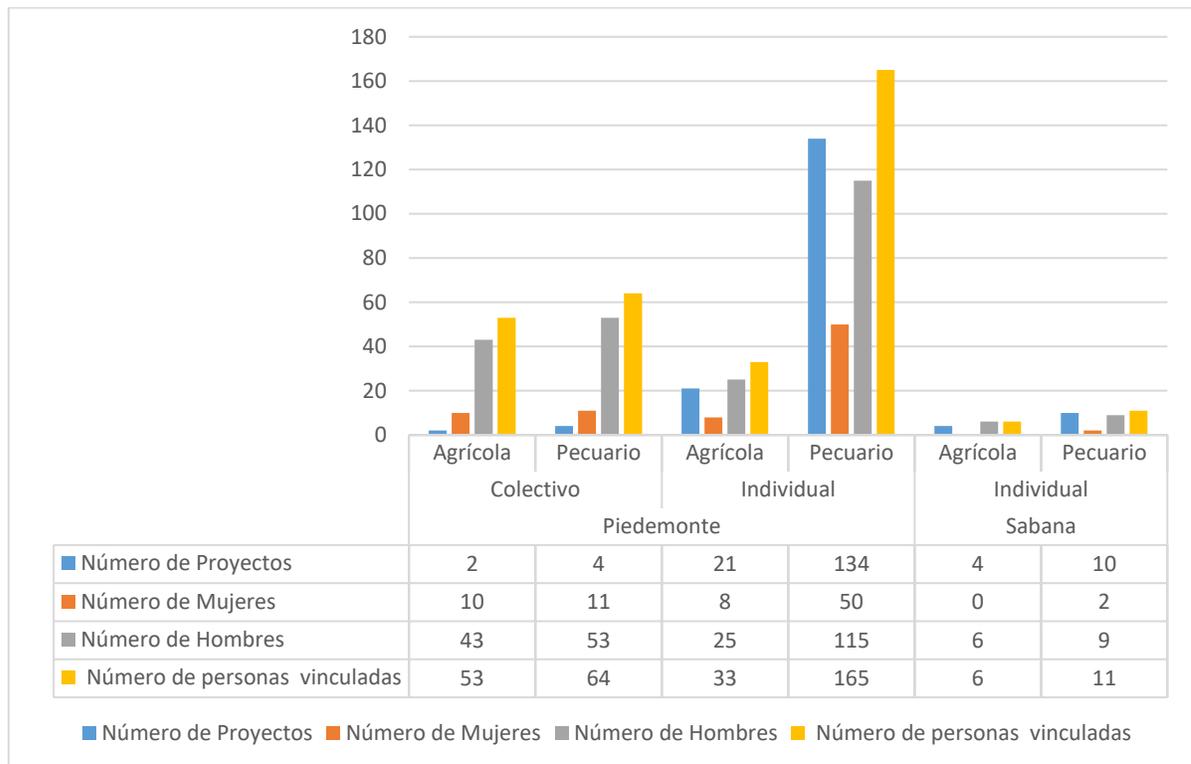
Fuente: Elaboración propia con información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización reporta que, en el año 2024, 332 firmantes del acuerdo de paz en el departamento de Arauca recibieron 27 proyectos agrícolas (2 colectivos, y 25 individuales) y 148 proyectos pecuarios (4 colectivos, y 144 individuales) cuyos beneficiarios han sido 81 mujeres y 251 hombres.

El 94,8 % de los proyectos mencionados está localizado en la subregión del Piedemonte, y el 5,12% en la subregión de Sabana.

Según los datos suministrados por la ARN, y referenciados en la Tabla 6, al menos uno de los firmantes de paz involucrados en los proyectos agropecuarios está vinculado a la línea productiva pecuaria, dada la vocación ganadera en la región. Los proyectos individuales citados existen una participación significativa de hombres, aunque también se observa una la presencia femenina, en menor medida dentro de algunas iniciativas productivas.

Gráfica 29. Proyectos productivos agropecuarios colectivos e individuales de los firmantes de paz en el departamento de Arauca desagregado por sus subregiones



Fuente: Elaboración propia con información aportada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Población con discapacidad

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) correspondientes al Censo 2018 y proyecciones para 2024, la población total del departamento de Arauca asciende a 317.398 habitantes.

Dentro de esta población, se identifica un grupo significativo de personas con discapacidad, aproximadamente 17.189 individuos. Estas personas han sido registradas y caracterizadas en función de sus necesidades específicas.

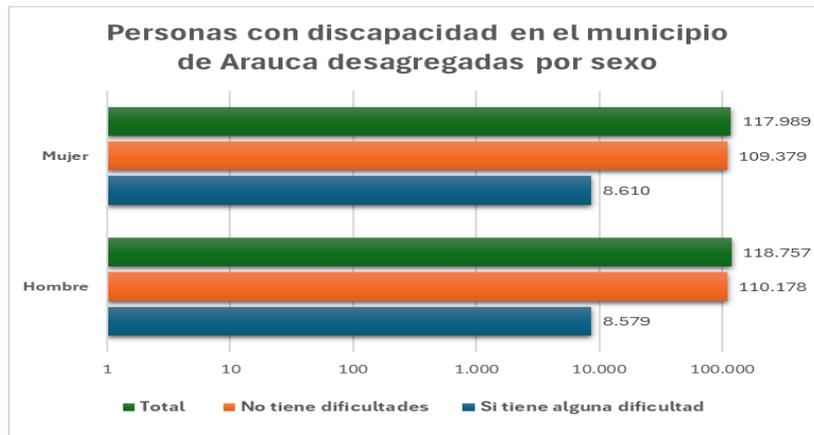
A nivel nacional, Colombia no cuenta con una cifra exacta de personas con discapacidad. Sin embargo, el censo del DANE de 2018 arrojó que 2.624.898 personas (equivalente al 6,3% de la población) reportaron tener alguna discapacidad.

En el caso específico de Arauca, esta proporción se traduce en un 7,26% de la población con alguno de los siete tipos discapacidad tipificados: oír la voz o los sonidos; hablar o conversar; ver de cerca, de lejos o alrededor; mover el cuerpo, caminar; agarrar o mover objetos con las manos; aprender, recordar, tomar decisiones por sí mismo; comer,

vestirse, bañarse por sí mismo; relacionarse o interactuar con las demás personas; y hacer las tareas diarias sin mostrar problemas cardíacos, respiratorios.

A pesar de la baja prevalencia de los diferentes tipos de discapacidades en el departamento de Arauca se ha establecido una política pública específica para atender las necesidades de las personas con esta condición, aprobada mediante la Ordenanza 001 del 27 de abril de 2018.

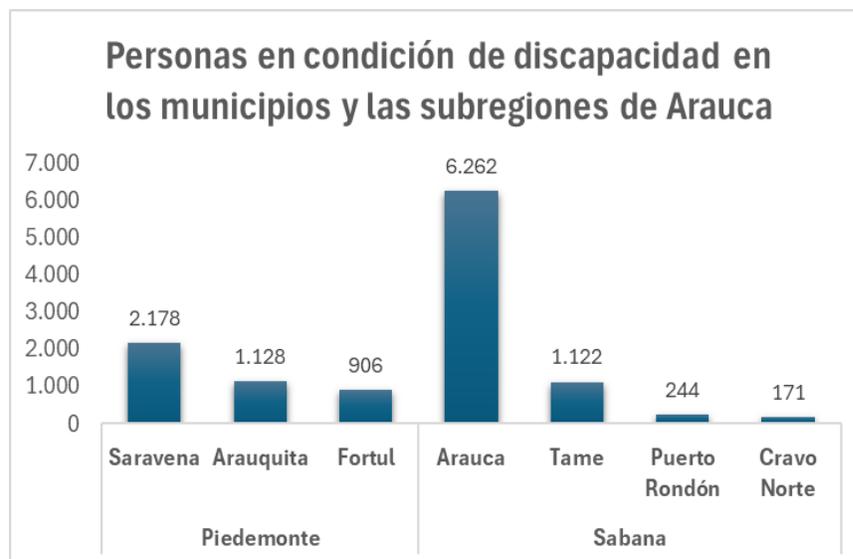
Gráfica 30. Número de personas con discapacidad en el municipio de Arauca desagregadas por sexo



Fuente: Elaboración propia con información aportada por DANE, 2018

En la gráfica anterior se aprecia que la población con algún tipo de discapacidad no presenta diferencias significativas entre los dos sexos.

Gráfica 31. Personas en condición de discapacidad en los municipios y las subregiones de Arauca

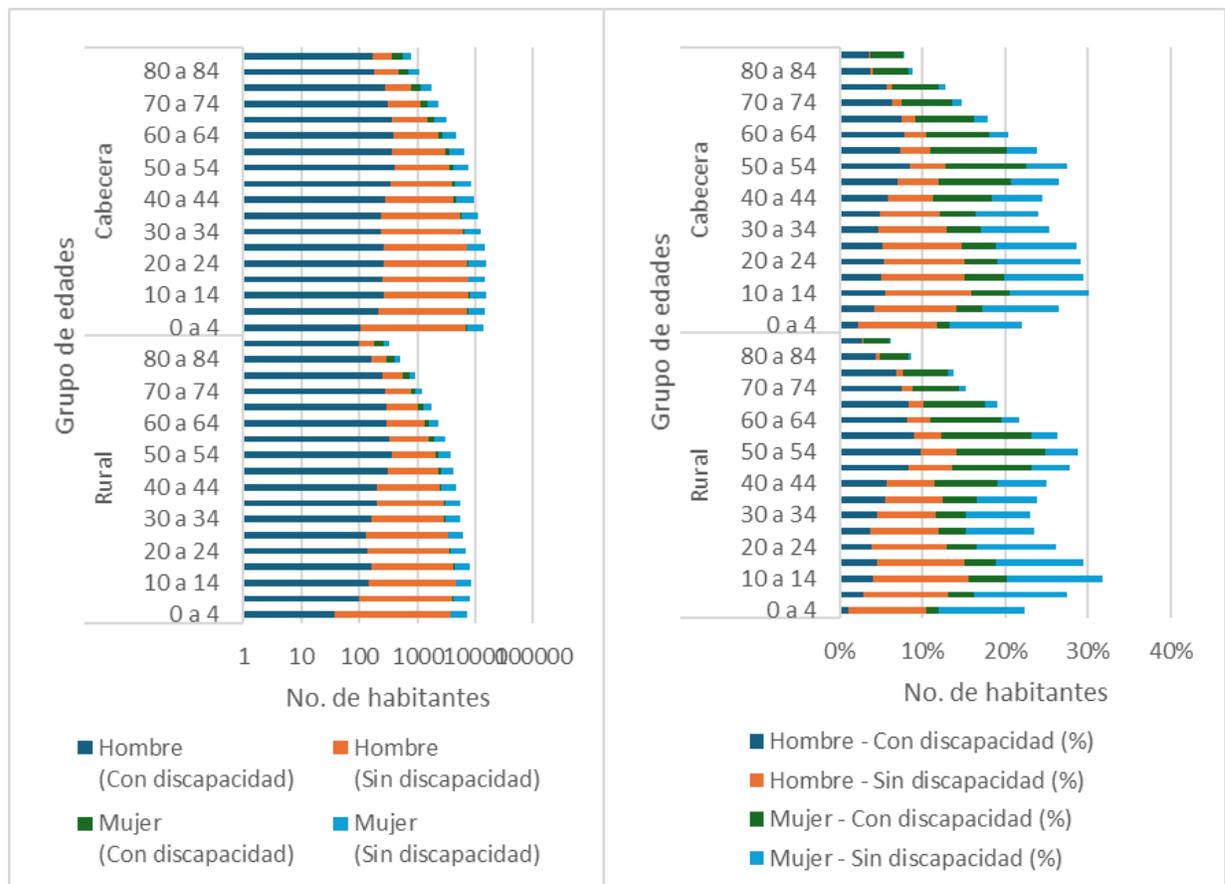


Fuente: Elaboración propia con información aportada por DANE, 2018

El 52,14% de la población departamental con algún tipo de discapacidad, habita en la subregión Sabana, específicamente en el municipio de Arauca, que agrupa a 6.262 personas. En contraste, el municipio de Arauca con el menor número de habitantes con la condición citada corresponde a Cravo Norte: 171 personas.

Con arreglo en la información aportada, se infiere que el trabajo de extensión agropecuaria en la Subregión Sabana debe incluir mecanismo de inclusión tales como adaptación de contenidos y metodologías, la formación especializada de los instructores, la promoción de emprendimientos inclusivos, e implementar indicadores específicos para medir el impacto del servicio de extensión en la vida de las personas con discapacidad.

Gráfica 32. Población en condición de discapacidad en Arauca agrupada por su ubicación departamental (rural y cabecera), edad, y sexo.



Fuente: Elaboración propia con información aportada por DANE, 2018

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 7, las cabeceras departamentales de Arauca concentran el 62,05% de las personas en discapacidad, respecto al 37,95% observado en el área rural (centros poblados y área rural dispersa).

El grupo de edad común tanto para mujeres como hombres de la zona rural y las cabeceras municipales en las que se reporta el mayor número de individuos con discapacidad corresponde al rango de los 50 a 54 años.

No obstante, en las zonas rurales el 77,64% de los hombres discapacitados, y el 77,18% de las mujeres discapacitadas están concentrados en los rangos de edad de 30 a 84 años.

En contraste, sus pares discapacitados que residen en las cabeceras municipales reúnen el 64,3% para hombres y 69,62% para el rango de los 35 a 84 años. Esta situación sugiere una aparición temprana de un mayor número de individuos con discapacidades para hombres y mujeres habitantes en la zona rural, respecto a aquellos presentes en las cabeceras municipales.

2.1.2.2. Aspectos socioeconómicos e institucionales

El siguiente componente aborda una serie de temas cruciales relacionados con la titulación de tierras en mujeres, situación laboral y las dinámicas de género en el departamento de Arauca. Se explorarán la tasa de desempleo por sexo, la remuneración por horas de trabajo según sexo, la distribución de la jefatura del hogar, la concentración del trabajo de cuidado no remunerado por sexo y las ofertas de servicios de cuidado disponibles en el departamento.

Mujeres en el departamento de Arauca que han accedido a tierras, titulación y/o formalización de la propiedad rural

En el departamento de Arauca, al igual que en otras regiones de Colombia, las mujeres han estado trabajando activamente para acceder a tierras y fortalecer sus derechos, enfrentando desafíos significativos frente al acceso equitativo a la propiedad rural. En esta región se cuenta con el movimiento de Sámara por la paz, que reúne a más de 60 mujeres que promueven la paz y el progreso en la región. Estas mujeres trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres rurales en Arauca para tener acceso a tierras, una educación de calidad y principalmente el reconocimiento de las mujeres emprendedoras. A continuación, se presenta un análisis detallado de la situación basada en los datos disponibles:

Tenencia de Tierra en UPAs de Productoras Campesinas

Según datos del DANE, para las mujeres campesinas de Colombia se evidencia la falta de posesión legal de las tierras ha obstaculizado y relegado a las mujeres sobre las decisiones de producción y administración de la propiedad rural. Sin embargo, Arauca se encuentra dentro de los departamentos con mayor proporción de UPAs en las que solo mujeres toman las decisiones esta estadística equivale al (29,1%) de mujeres en esta región.

Aunque muchas mujeres poseen tierras, una proporción significativa depende de arrendamientos u otras formas de tenencia, limitando sus posibilidades de inversión y desarrollo

Restitución de Tierras a Mujeres en Arauca

En el periodo comprendido entre 2018 y agosto de 2021, en la ruta individual para la presentación del proceso de restitución en el departamento de Arauca no se reportaron mujeres beneficiadas por la Unidad de Restitución de Tierras – URT, la Nota estadística del DANE (2022). Esta falta de beneficiarias resalta la necesidad de focalizar esfuerzos para asegurar que las mujeres también puedan acceder a los procesos de restitución de tierras.

Agencia Nacional de Tierras a Regularización de Resguardos Indígenas y Mujeres de Arauca

En términos de titulación y formalización de la propiedad rural, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha estado trabajando para cerrar las brechas de desigualdad de género en la propiedad de la tierra. Desde agosto de 2022, más de 87.000 mujeres rurales se han beneficiado de la gestión de la ANT. Más de 63.622 mujeres indígenas se han beneficiado de la formalización de la propiedad colectiva de resguardos; 16.738 campesinas, de la titulación de sus predios, y 6.993 mujeres negras, de la titulación colectiva de tierras de consejos comunitarios.

Además, se ha propuesto un proyecto de ley que tiene como uno de sus propósitos crear un Plan gratuito de acceso a tierras para mujeres rurales, garantizando la titulación y/o formalización de la propiedad a su nombre.

Es importante mencionar que, a pesar de estos avances, aún existen desafíos significativos frente a la titulación y formalización de la propiedad rural en el departamento de Arauca. Históricamente, las mujeres rurales han tenido dificultades para acceder al derecho a la tierra debido a la influencia de la cultura patriarcal en la familia, la sociedad, el Estado, el ordenamiento jurídico y las relaciones sociales y económicas. Por lo tanto, es crucial continuar trabajando para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en el acceso a la tierra y la propiedad rural.

El acceso a la tierra para las mujeres del departamento de Arauca sigue enfrentando barreras significativas. A pesar de algunos esfuerzos, como la adjudicación de baldíos y la regularización de resguardos indígenas. Frente a la prestación de la extensión agropecuaria, estos datos son de importancia dado que ya se cuenta con las bases e información necesaria para diseñar programas de capacitación y apoyo técnico específicos para mujeres rurales, que cuenten con conocimientos y criterios para lograr el acceso a la tierra. Conociendo estas estadísticas, los programas de extensión pueden enfocarse en

proporcionar acceso a recursos, formación técnica y fortalecimiento comunitario. Esto incrementa la capacidad de inversión y desarrollo de las mujeres.

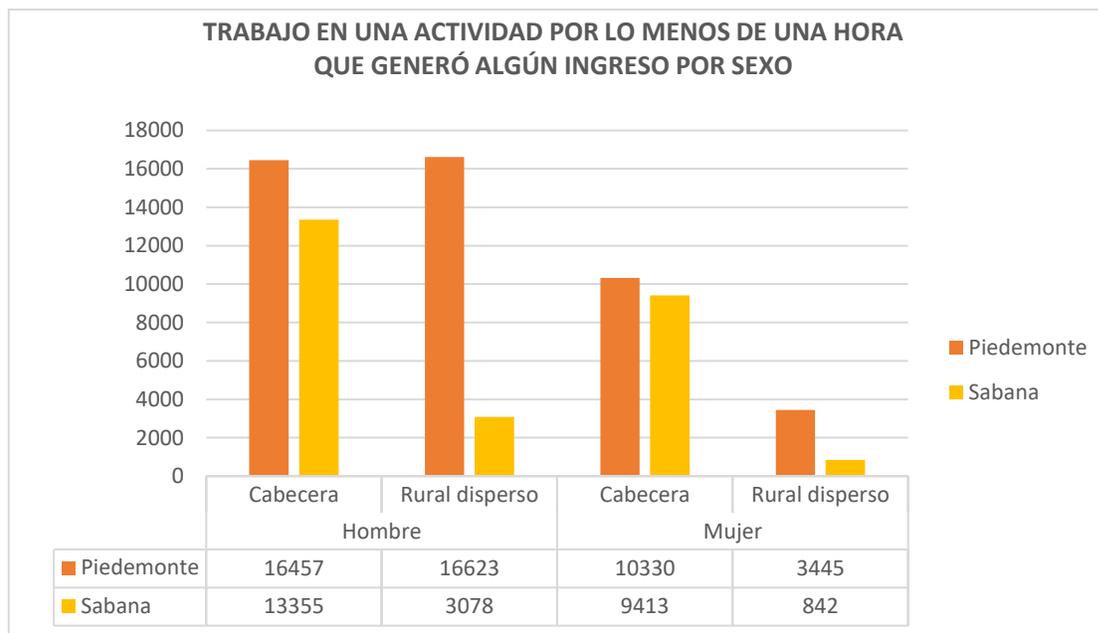
Tasa de desempleo por sexo en el departamento

En el contexto de un análisis sobre la situación laboral en el departamento de Arauca, se llevó a cabo una consulta minuciosa en la base de datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del año 2023. El propósito principal de esta consulta era verificar y obtener información detallada sobre la tasa de desempleo desagregada por sexo en el departamento. Sin embargo, en esta investigación, no se logró establecer ni encontrar los datos específicos correspondientes a este aspecto en el departamento de Arauca y sus subregiones. La información requerida no está disponible en la base de datos consultada, lo que impide proporcionar un análisis completo y detallado sobre la tasa de desempleo por sexo en dicha región.

Remuneración por horas de trabajo según sexo

La distribución de la actividad económica en términos de género y ubicación geográfica revela patrones significativos que requieren un análisis con enfoque de género.

Gráfica 33. Gráfica de trabajo en una actividad por lo menos de una hora que generó algún ingreso



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

La gráfica muestra datos sobre las personas que trabajaron al menos una hora en actividades que generaron algún ingreso, desglosados por sexo y por las áreas "cabecera" y "rural disperso" en las subregiones de Piedemonte y Sabana del departamento de Arauca, Colombia.

Los hombres que trabajaron al menos una hora en actividades que generan algún ingreso en la subregión Piedemonte corresponden a 16.457 habitantes de las cabeceras municipales, y 16.623 habitantes en el área rural disperso. Los hombres de la subregión Sabana que trabajaron al menos una hora en actividades que generan algún ingreso suman 13,355 habitantes en las cabeceras municipales, y 3.078 habitantes en el área rural disperso. Las mujeres que trabajaron al menos una hora en las actividades que generan algún ingreso en la subregión Piedemonte corresponden a 10.330 en las cabeceras municipales, y 3.445 habitantes residentes del área rural disperso).

En la subregión Sabana, las mujeres que trabajaron al menos una hora en las actividades que generan algún ingreso vinculan a 9.413 habitantes de las cabeceras municipales, y 842 habitantes femeninas en el área rural disperso. A continuación, se presenta un análisis de los datos: Hombres vs Mujeres; en ambas subregiones (Piedemonte y Sabana), y en ambos tipos de áreas (cabecera y rural disperso), hay más hombres trabajando que mujeres. Esto podría indicar una posible disparidad de género en el empleo en estas áreas. Cabecera y Rural Disperso: Para ambos géneros y en ambas subregiones, el número de personas que trabajan en las áreas de cabecera es significativamente mayor que en las áreas rurales dispersas. Esto podría sugerir que hay más oportunidades de empleo o actividades generadoras de ingresos en las áreas de cabecera. Piedemonte y Sabana:

En la subregión de Piedemonte, tanto para hombres como para mujeres, y tanto en las áreas de cabecera como en las rurales dispersas, el número de personas que trabajan es mayor en comparación con la subregión de Sabana. En ambas subregiones, el número de hombres que trabajaron al menos una hora es mayor que el de mujeres en ambas áreas (cabecera y rural disperso). La diferencia de género es más pronunciada en el área rural dispersa. Los esfuerzos y políticas para incrementar el empleo y la igualdad de oportunidades podrían enfocarse en equilibrar estas diferencias, especialmente en las áreas rurales y entre mujeres.

Concentración de trabajo de cuidado por sexo

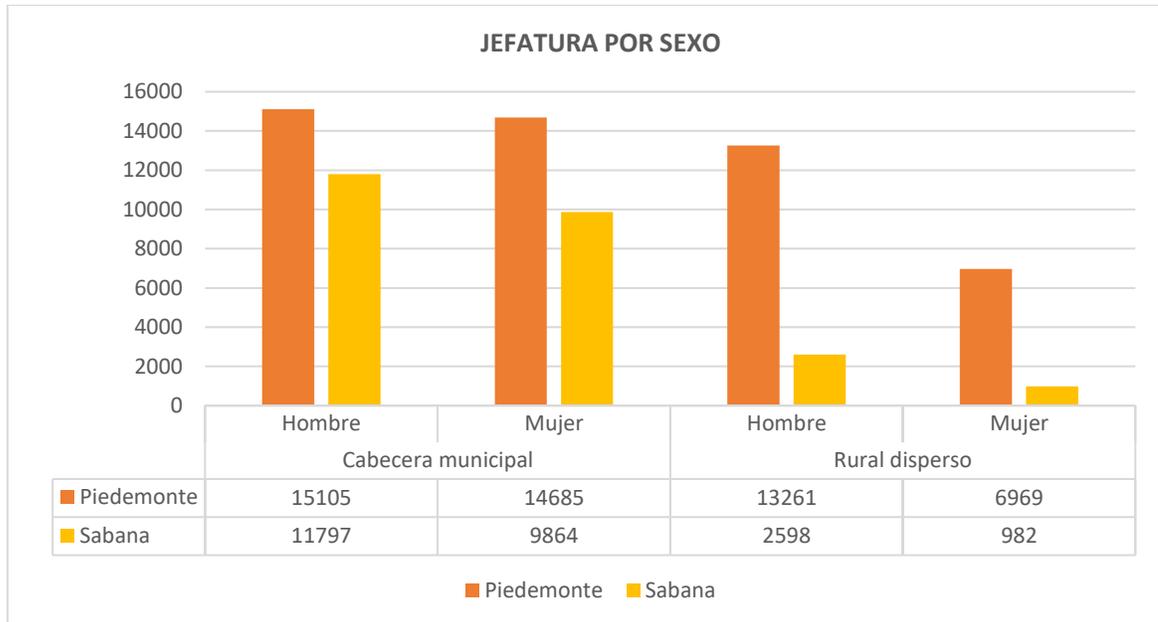
Este apartado se basa en datos proporcionados por el Dane en 2018, y tiene como objetivo explorar la concentración del trabajo de cuidado por sexo, así como la distribución de la población con diferentes tipos de discapacidades en cabeceras municipales y zonas rurales de varias regiones del departamento. A través de gráficos que ilustran la participación en trabajos del hogar y las incapacidades permanentes para trabajar, se busca entender las disparidades de género y su impacto en la carga de cuidado.

Jefatura del hogar

El análisis de la jefatura de los hogares en términos de género revela diferencias significativas entre las cabeceras municipales y las áreas rurales dispersas en las regiones.

Este análisis permite observar cómo se distribuyen los roles de jefatura de los hogares entre hombres y mujeres.

Gráfica 34. Grafica de jefatura por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

El análisis de la gráfica de jefatura por sexo en las cabeceras municipales y el área rural disperso de las subregiones Piedemonte y Sabana de Arauca revela lo siguiente:

En la cabecera municipal de Piedemonte, se observa que los hombres tienen una representación de (15,105), mientras que las mujeres tienen una representación de (14,685). En la misma área para Sabana, hay (11,797) jefes de hogar masculinos en comparación con (9,864) jefes de hogar femeninos. Este dato indica que, aunque hay una superioridad en el número de hombres en ambas subregiones, la diferencia no es tan marcada como en las áreas rurales dispersas.

En Piedemonte, los hombres tienen una jefatura de (13,261), mientras que las mujeres presentan cifras de (6,969). En Sabana, hay (2,598) jefes de hogar masculinos en comparación con 982 jefes de hogar femeninos.

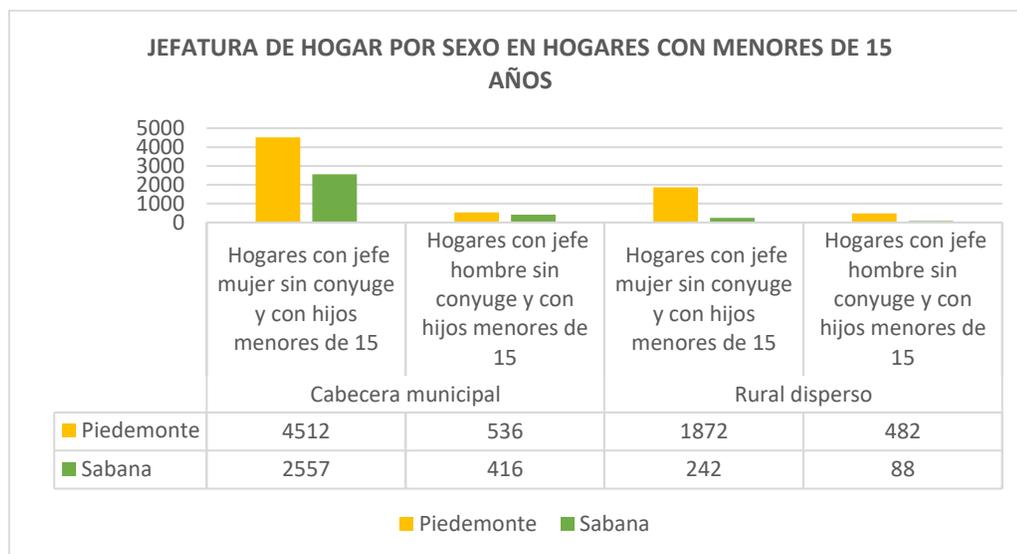
Estos datos resaltan la diversidad en la distribución de la jefatura por sexo en las subregiones de Piedemonte y Sabana de Arauca, indicando que la ubicación (cabecera municipal versus rural disperso) tiene un impacto significativo en la representación de género en la jefatura de hogar.

En el contexto de la extensión agropecuaria, estos datos pueden tener implicaciones significativas. La jefatura de hogar puede influir en la toma de decisiones agrícolas, incluyendo la elección de cultivos, la adopción de tecnologías y la gestión de recursos. Por ejemplo, en las áreas donde las mujeres son predominantemente las jefas de hogar, puede haber una mayor tendencia hacia cultivos de subsistencia y prácticas agrícolas sostenibles. Por otro lado, en las áreas donde los hombres son predominantemente los jefes de hogar, puede haber una mayor inclinación hacia cultivos comerciales y la adopción de tecnologías agrícolas modernas.

Además, estos datos pueden informar las estrategias de extensión agropecuaria. Los programas de extensión pueden necesitar adaptarse para abordar las necesidades y prioridades específicas de los hombres y las mujeres jefas de hogar. Los programas de extensión en Piedemonte pueden necesitar enfocarse más en apoyar a las mujeres jefas de hogar en las áreas rurales dispersas.

Finalmente, la información de estos datos demuestra que la jefatura de hogar varía significativamente entre las áreas urbanas y rurales, así como entre las diferentes subregiones. Esta información es crucial para entender las dinámicas de género en estas áreas y puede ser útil para la formulación de políticas y programas que aborden las desigualdades de género y apoyen el desarrollo agropecuario sostenible.

Gráfica 35. Grafica de jefatura de hogar por sexo en hogares con menores de 15 años



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

Se puede observar que la gráfica muestra las diferencias en las jefaturas de hogar por sexo en hogares con menores de 18 años en las subregiones de Arauca. En la subregión de Piedemonte, en la cabecera municipal, los hogares con jefe hombre sin cónyuge e

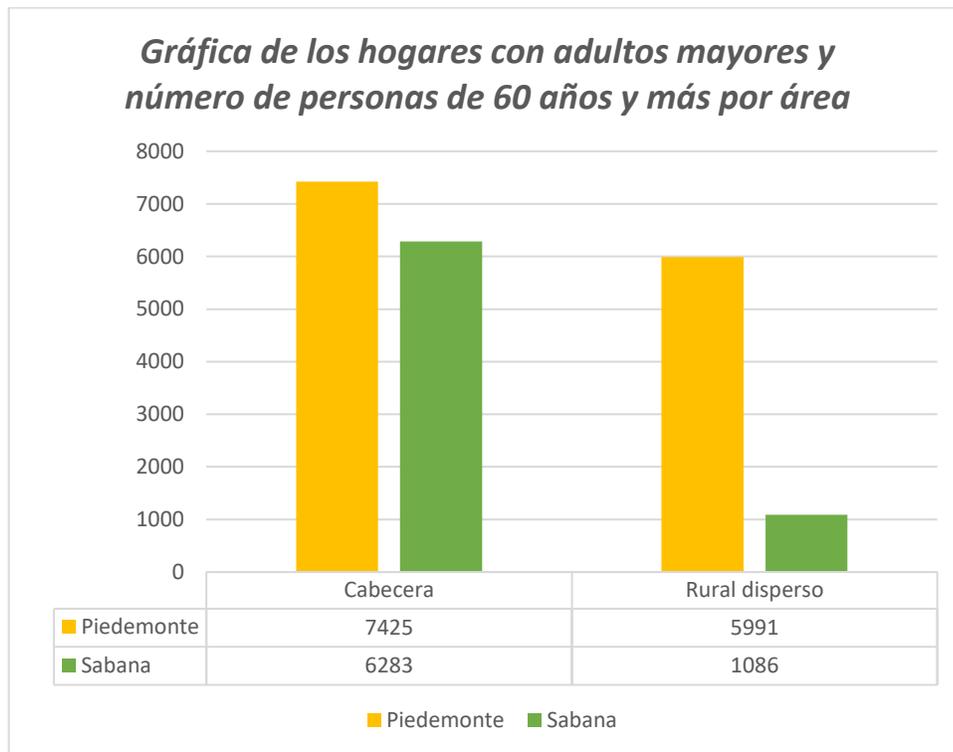
hijos menores de 15 años tiene una representación de (4,512) y en hogares con jefe mujer sin cónyuge e hijos menores de 15 años de (1,872); mientras que para el área en rural disperso los hogares con jefe hombre sin cónyuge e hijos menores de 15 años tiene una representación de (536), frente a los hogares con jefe mujer sin cónyuge e hijos menores de 15 años de (482).

Mayor número de hogares encabezados por mujeres: En Piedemonte, hay un número notablemente mayor de hogares encabezados por hombres sin cónyuge con hijos menores de 15 años en comparación con los hogares encabezados por mujeres en la misma situación. Por consiguiente, esto podría sugerir una tendencia de hogares monoparentales encabezados por hombres en esta región.

Por otro lado, para la subregión Sabana en la cabecera municipal se observa que para los hogares con jefe hombre sin cónyuge e hijos menores de 15 años cuentan con una representación de (2,557), mientras que el comportamiento en los hogares con jefe mujer sin cónyuge e hijos menores de 15 años es menor (242), mientras que para las áreas de rural disperso los hogares con jefe hombre sin cónyuge e hijos menores de 15 años tiene una representación de (416) frente a los hogares con jefe mujer sin cónyuge e hijos menores de 15 años con una representación más baja de (88), lo que significa que en ambas subregiones, el número de hogares con jefe mujer sin cónyuge e hijos menores de 15 años es mayor que el número de hogares con jefe hombre sin cónyuge e hijos menores de 15 años en la Cabecera municipal y en el área rural disperso.

Existen diferencias significativas en la composición de los hogares de las dos subregiones Piedemonte tiene un número mayor de hogares en todas las categorías en comparación con Sabana. Esto podría estar relacionado con factores demográficos, económicos o sociales que diferencian a estas dos regiones. Por ende, es importante para la prestación del servicio de extensión agropecuaria tener claro este panorama con el fin de proporcionar una visión interesante de la estructura de los hogares en estas dos regiones y podrían ser útiles para informar políticas o programas destinados a abordar las necesidades específicas de estos hogares. Sin embargo, es importante recordar que estas conclusiones se basan en la interpretación de los datos presentados en la gráfica y podrían requerir un análisis más profundo para una comprensión completa.

Gráfica 36. Gráfica de los hogares con adultos mayores y número de personas de 60 años y más por área (Cabecera y Rural disperso)



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

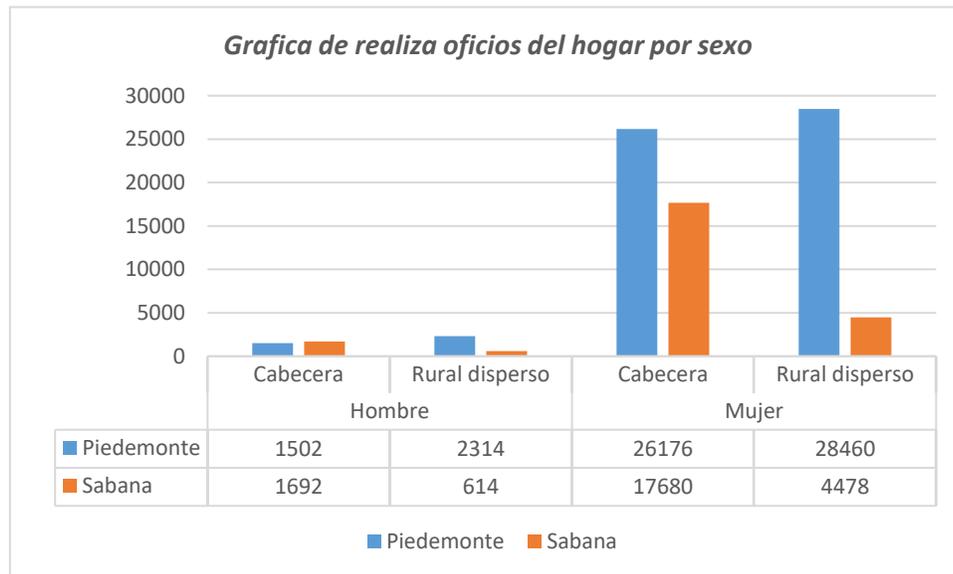
En el departamento de Arauca, se observa una mayor cantidad de hogares con adultos mayores de 60 años en la subregión Piedemonte con 7,425 personas en las cabeceras municipales, en menor medida le sigue el área rural disperso con 5,991 personas. En contraste, la subregión Piedemonte tiene un menor número de habitantes: 6.283 personas en cabeceras municipales, y 1086 personas en el área rural dispersa. Las diferencias descritas sugieren una concentración significativa de la población mayor en las áreas de las cabeceras municipales, posiblemente debido a una mejor oferta de servicios, y facilidades disponibles en las zonas urbanas.

En resumen, la distribución de hogares con personas adultas de 60 años tiene una tendencia marcada en la concentración de la población en las cabeceras municipales de la subregión Piedemonte, comparadas con el área rural dispersa de la subregión Sabana. Estos patrones sugieren diferencias en la accesibilidad y calidad de los servicios entre las subregiones y entre las áreas urbanas y rurales, lo cual podría influir en las decisiones de residencia de las personas mayores.

Estos datos son de gran utilidad para el momento de realizar la planificación de servicios y recursos destinados a la población de adultos mayores en estas áreas, en especial donde

se presenta la menor concentración de adultos mayores de 60 años en la Cabecera al tener la mayor población de adultos mayores, podría necesitar más recursos y servicios orientados a esta población en comparación al área Rural disperso.

Gráfica 37. Grafica de realiza oficios del hogar por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

En general, se observa que la proporción de población que realiza oficios en el hogar es mayoritariamente femenina en todas las áreas y subregiones de Arauca. La diferencia de género en este comportamiento es más pronunciada en el área rural dispersa que en las cabeceras municipales de ambas subregiones.

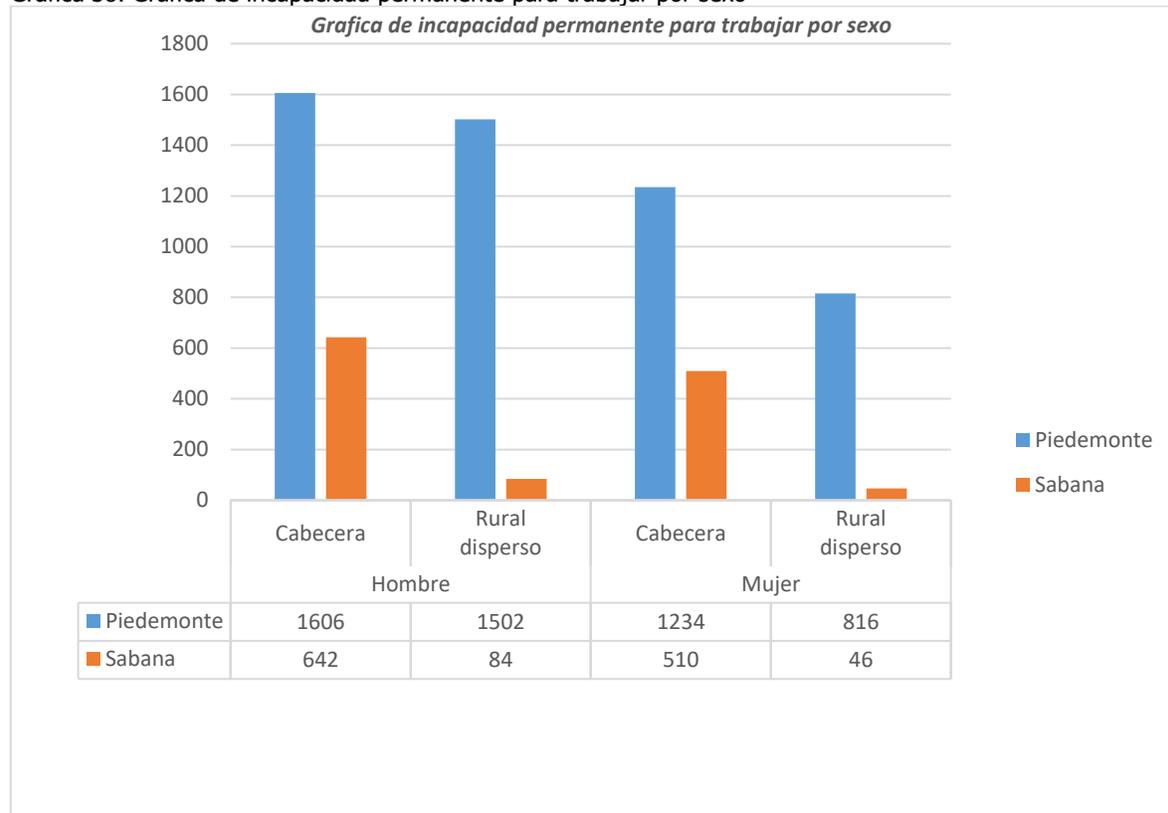
En la subregión de Piedemonte se observa la disparidad de género en la ejecución de las labores dentro del hogar, más acentuada en el área rural dispersa, que en las cabeceras municipales. En esta última área hay 26,176 mujeres que atienden los trabajos del hogar, en contraste con 1502 hombres. En el rural disperso de la misma subregión hay 28.460 mujeres al frente de estas labores, en comparación con 2.314 hombres.

En la subregión Sabana se repite la misma tendencia: 17.680 mujeres residentes en las cabeceras departamentales frente a 1.692 hombres, y en el rural disperso tiene lugar el mismo comportamiento: 4478 mujeres dedicadas a las labores domésticas en comparación con 614 hombres.

Además, A partir del análisis de la tabla, se pueden manifestar algunas recomendaciones a tener presentes al momento de realizar la prestación del servicio de extensión

agropecuaria en las zonas, con el fin de promover una distribución más equitativa del trabajo en el hogar en el departamento de Arauca en sus subregiones tal y como implementar políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad en el hogar tanto para hombre como para mujeres, se podrían implementar medidas como campañas de sensibilización, programas de capacitación y acceso a servicios de cuidado infantil para fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en las tareas del hogar, que la responsabilidad del hogar sea para ambos y no recaiga en solo una persona en este caso en el género femenino.

Gráfica 38. Grafica de incapacidad permanente para trabajar por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

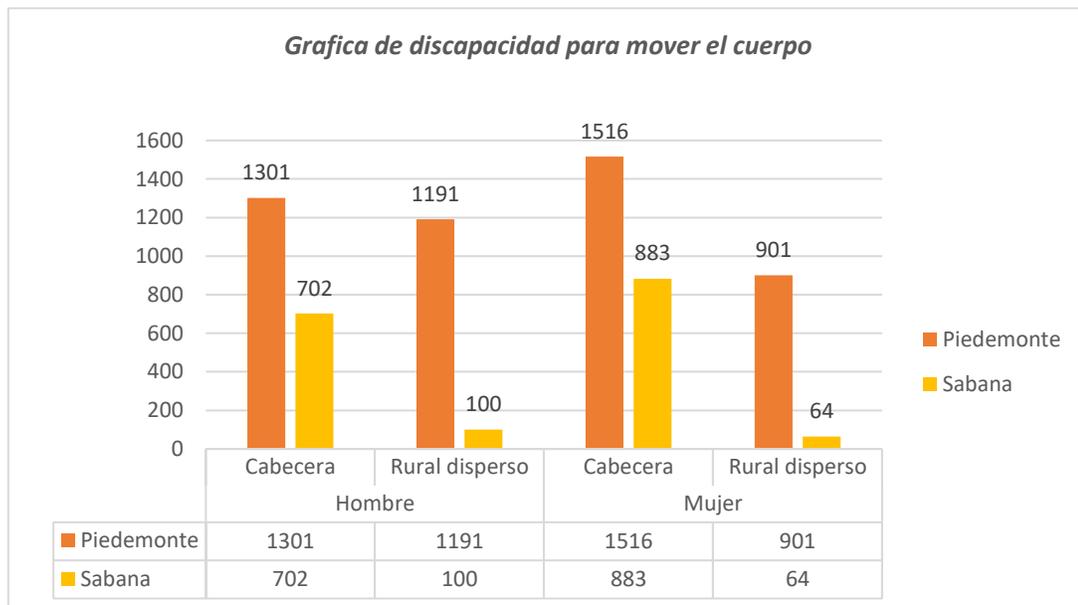
Se observa que la mayoría de los incapacitados permanentemente para trabajar son hombres en ambas subregiones con incidencias similares: 1,606 casos y 1,502 casos en la cabecera municipal y el área rural disperso respectivamente, de la subregión Piedemonte. Hay una mayor proporción de hombres incapacitados permanentemente para trabajar en todas las áreas y subregiones de Arauca.

La cabecera municipal de la subregión Piedemonte muestra el mayor número de casos con incapacidad permanente masculina, seguida del área rural dispersa de la misma subregión. Para las mujeres con esta condición médica, la tendencia es similar: las

cabeceras municipales de la subregión Piedemonte albergan el mayor número de mujeres con incapacidad permanente (1,234 casos), seguida de los casos en el rural disperso en la misma subregión (816 casos).

La zona rural dispersa presenta el valor más bajo en la afectación para los dos sexos con 46 casos entre mujeres. Los hombres reportan el valor más elevado para esta discapacidad (1.606 casos) en las cabeceras municipales de la subregión Piedemonte. La subregión Sabana tiene las incidencias más bajas para esta condición, esto puede indicar diferencias en los factores de riesgo o en el acceso a servicios de salud y asistencia que afectan la capacidad de las personas para trabajar. Desde el enfoque de la extensión agropecuaria aplicada a este panorama, se pueden plantear la capacitación en la implementación de prácticas de seguridad y salud en el trabajo, sensibilización en el autocuidado.

Gráfica 39. Gráfica de discapacidad para mover el cuerpo



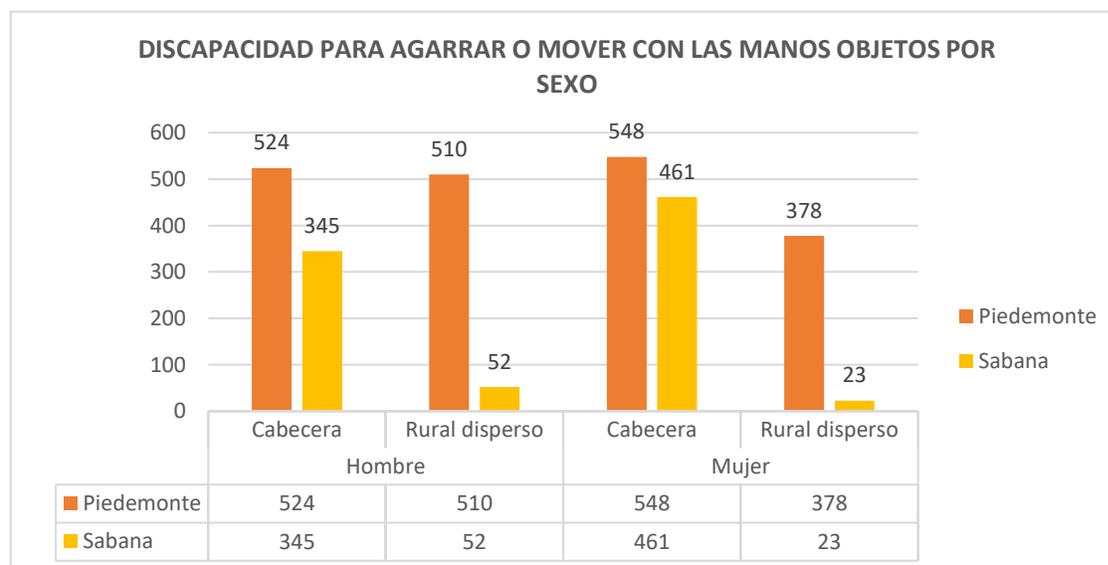
Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

En relación con las personas con discapacidad para mover el cuerpo, se puede observar que, en la cabecera municipal, las mujeres son más numerosas en la subregión de Piedemonte (1,516), seguido de los hombres con una representación de (1,301), mientras que para la región de Sabana se observa que en la cabecera municipal las mujeres siguen teniendo una tendencia más elevada (883) frente a los valores de hombres en cabecera (702) con discapacidad para mover el cuerpo. En los centros poblados y rurales dispersos, la distribución varía significativamente.

En Piedemonte el mayor número de hombres con discapacidad para mover el cuerpo (1,191), lo cual es notablemente frente a las personas con discapacidad en la subregión de la Sábana (100). En comparación, con las mujeres con discapacidad para mover el cuerpo tanto en las dos subregiones, se evidencia en Piedemonte la una mayor proporción de mujeres (901), en comparación con la subregión de Sabana que cuenta con una baja participación (64) de mujeres con discapacidad en zona rural. Este análisis indica que tanto hombres como mujeres tienen una mayor prevalencia de discapacidad para mover el cuerpo dentro del área urbana (Cabecera municipal) comparado al área rural (rural disperso) para ambas subregiones estudiadas.

Además, es notable que las mujeres superan a los hombres en número cuando se trata del área urbana de Piedemonte, pero no así para Sábana ni para las zonas rurales dispersas donde los números son considerablemente más bajos. En contraste, la cabecera municipal muestra una distribución más equilibrada entre las subregiones, con una ligera tendencia hacia mayores números en el Piedemonte para hombres como para mujeres. Esto puede reflejar diferencias en las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y las actividades laborales entre las áreas urbanas y rurales.

Gráfica 40. Grafica de discapacidad para agarrar o mover con las manos objetos por sexo y para comer, vestirse y bañarse por sí mismo por sexo



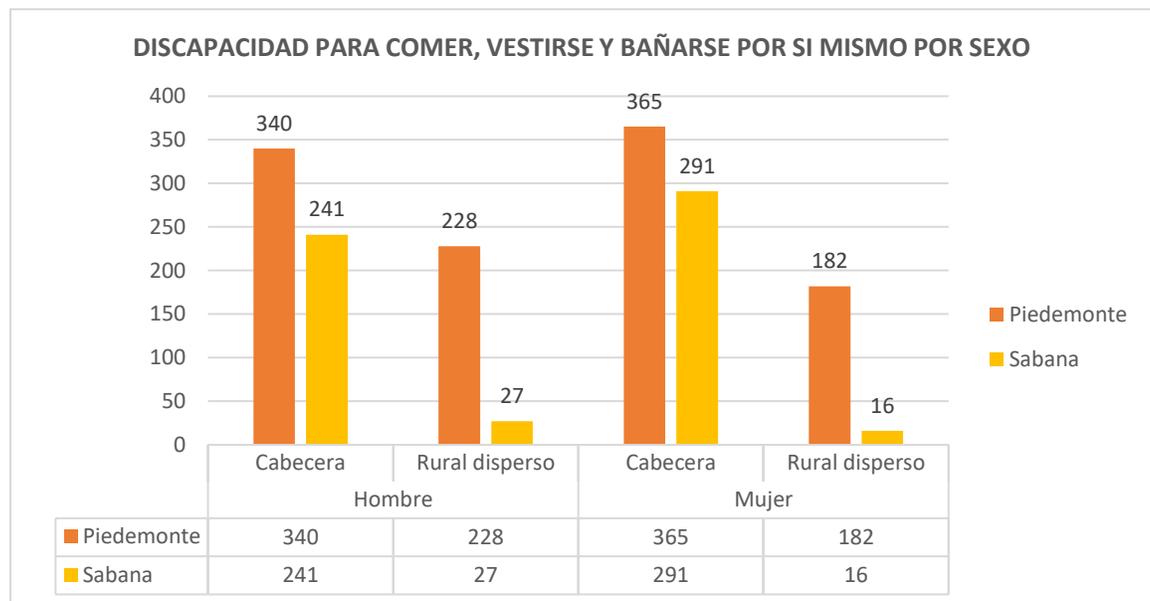
Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

Esta gráfica representa la discapacidad para agarrar o mover objetos con las manos, diferenciada entre hombres y mujeres en las áreas de Cabecera y Rural disperso en las subregiones de Piedemonte y Sabana, del departamento de Arauca.

En la subregión del Piedemonte, los hombres afectados por esta discapacidad en sumaron 524, en las cabeceras municipales, y 510 en el área rural dispersa. Los hombres con esta discapacidad en la subregión Sabana reportan 345 individuos en la cabecera municipal, y 52 individuos en el área rural disperso. En la subregión Sabana, las mujeres afectadas por esta discapacidad corresponden a 548 en las cabeceras municipales, y 378 en el área rural dispersa. En la subregión Sabana, existen 461 mujeres en la cabecera municipal, y 23 individuos en el área rural disperso. En la subregión Piedemonte, las mujeres presentan una incidencia ligeramente superior a los hombres dentro de la cabecera municipal. En contraste, los casos de las mujeres en las cabeceras municipales, de la subregión Piedemonte tienen una incidencia significativa, comparados con el sexo opuesto residente en la misma zona. En las áreas de Rural disperso de las subregiones Piedemonte y Sabana se invierte la relación, con predominancia en la incidencia del sexo masculino

Con arreglo en los datos analizados se sugiere promover la inclusión social y económica de las personas con discapacidades en las comunidades rurales. Esto podría incluir la promoción de sus derechos, la facilitación de su acceso a los servicios sociales y de salud, y la creación de oportunidades de empleo y generación de ingresos. Igualmente, y dado que las mujeres en las áreas de las cabeceras municipales de Piedemonte y Sabana muestran una mayor incidencia de discapacidades en comparación con los hombres, se deben implementar programas de apoyo específicos para mujeres. Esto podría incluir el acceso a créditos y recursos, formación en liderazgo y gestión, y la promoción de la igualdad de género en la agricultura.

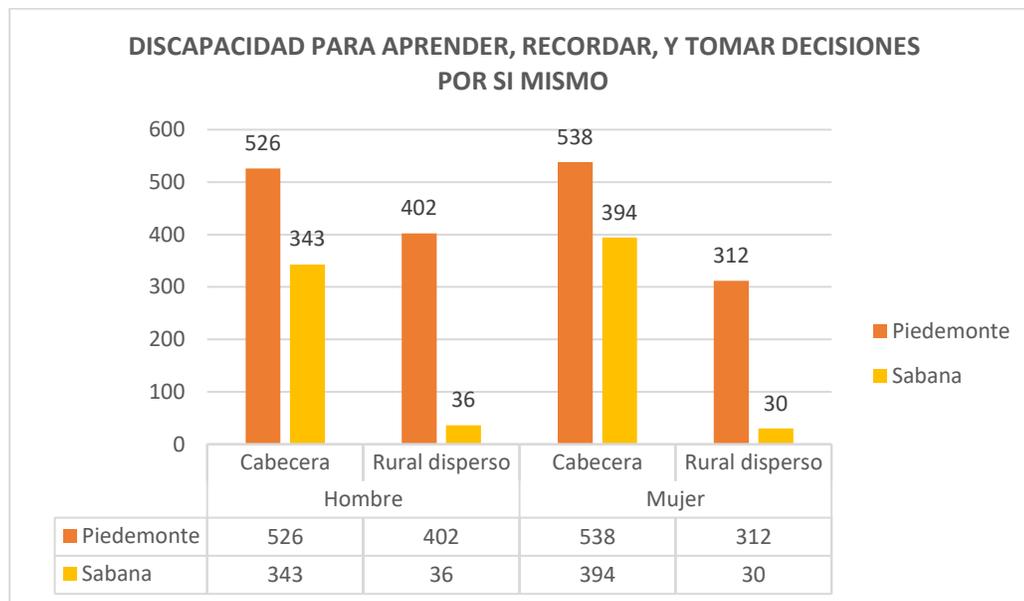
Gráfica 41. Discapacidad para comer, vestirse y bañarse por si mismo por sexo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

En las cabeceras municipales de Piedemonte, hay 340 hombres y 365 mujeres con esta discapacidad. En las cabeceras municipales de Sabana, hay 241 hombres y 291 mujeres afectados. En el Rural disperso de Piedemonte, hay 228 hombres y 182 mujeres afectados. En las áreas de Rural disperso de Sabana, hay 27 hombres y 16 mujeres afectados. En la cabecera municipal de Piedemonte, los hombres presentan una incidencia de 340 casos, mientras que las mujeres presentan una incidencia ligeramente mayor de 365 casos. En comparación, en la cabecera municipal de Sabana, los hombres muestran una incidencia menor de 241 casos, mientras que las mujeres muestran una incidencia mayor con 291 casos. En las áreas de rural disperso de Piedemonte, se observa una tendencia similar con los hombres presentando una incidencia de 228 casos, mientras que las mujeres reportan 182 casos. Para las áreas de Rural disperso de Sabana, los hombres presentan una incidencia de 27, mientras que las mujeres presentan una incidencia significativamente menor de 16 casos. Dado que la discapacidad para comer, vestirse y bañarse por sí mismo puede limitar la capacidad de las personas para participar en actividades agropecuarias, se podrían implementar programas de capacitación y habilidades adaptados a las necesidades de las personas con discapacidades. Estos programas podrían incluir técnicas de agricultura adaptativa, uso de tecnología asistida en la agricultura, y desarrollo de habilidades empresariales para la creación de microempresas agropecuarias.

Gráfica 42. Gráfica de discapacidad para aprender, recordar, y tomar decisiones por sí mismo



Fuente: Elaboración propia, con información Dane, 2018.

La incidencia de esta discapacidad entre los hombres del departamento de Arauca se distribuye de la siguiente manera: la subregión Piedemonte presenta 526 casos en las cabeceras municipales, y 402 en el área rural dispersa. La subregión Sabana tiene 343

casos en las cabeceras municipales, y 36 casos en el área rural dispersa. En cuanto a las mujeres, la subregión Piedemonte presenta 538 casos en las cabeceras municipales, y 312 en el área rural dispersa. La subregión Sabana tiene 394 casos en las cabeceras municipales, y 30 casos en el área rural dispersa.

Análisis por Subregión y Sexo

En las cabeceras de la subregión del Piedemonte, las mujeres presentan una incidencia ligeramente mayor (538) que los hombres (526) en cuanto a discapacidad para aprender, recordar y tomar decisiones por sí mismos. En las cabeceras de la subregión de Sabana, también las mujeres tienen una incidencia mayor (394) en comparación con los hombres (343). Rural Disperso: En la subregión del Piedemonte, la incidencia en hombres (402) es mayor que en mujeres (312). En la subregión Sabana, la incidencia es significativamente menor en general, con 36 hombres y 30 mujeres afectados.

La subregión del Piedemonte presenta una mayor cantidad de personas con discapacidad en ambas áreas (Cabecera y Rural Disperso) en comparación con la subregión de Sabana. En ambas subregiones, la incidencia de discapacidad es mayor en las áreas de Cabecera que en las áreas Rurales Dispersas, tanto para hombres como para mujeres. Se evidencian las diferencias significativas en la incidencia de discapacidades cognitivas y de toma de decisiones entre las subregiones y tipos de asentamientos en el departamento de Arauca. La subregión Piedemonte muestra una mayor cantidad de personas afectadas en comparación con Sabana, y las mujeres tienden a presentar una mayor incidencia en las áreas de las cabeceras departamentales. Este análisis sugiere la necesidad de enfocarse en políticas y programas de apoyo específicos para estas poblaciones, especialmente en áreas rurales y para mujeres, para abordar y mitigar las dificultades asociadas con estas discapacidades.

2.1.2.3. Ofertas de servicio de cuidado departamental

En el Departamento de Arauca, se han seleccionado programas específicos del Sistema Único de Información de la Niñez, perteneciente al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, estos programas se articulan de manera efectiva con la prestación del servicio de extensión agropecuaria. Los programas seleccionados se centran en el desarrollo integral de la niñez, la familia y la comunidad, Su objetivo principal es mejorar las capacidades y las condiciones de vida en las zonas rurales. De esta manera, contribuyen significativamente a la sostenibilidad y modernización de la agricultura local.

Se considera que los programas descritos pueden tener una relación significativa frente a la prestación del servicio de extensión agropecuaria; Esto abre la posibilidad de futuras

articulaciones que podrían potenciar aún más el impacto de estos programas en las comunidades, a continuación, se describen los programas seleccionados son:

Programa para la gestión y atención de los niñas y niños y los adolescentes.

Es un programa dirigido para la atención y gestión para la atención garantiza las acciones que permiten que las niñas y niños y los adolescentes desarrollen sus capacidades habilidades, competencias así mismo realizar el fortalecimiento a las familias tanto de las zona rural dispersa, ofreciendo un programa de estrategia digital y cultura de primera infancia en Maguire a las poblaciones afro, palenquero, Raizal, indígena y Room garantizando la participación y movilización de todas las niñas y niños y adolescentes que habitan en este territorio del departamento de Arauca y sus subregiones Sabana y Piedemonte, con este tipo de ofertas también se logra conocer y aplicar el enfoque diferencial e interseccional territorial poblacional de género enfocado hacia la población de niños en cada uno de los momentos de la vida.

Esta herramienta de articulación territorio-nacional para generar y fortalecer las capacidades institucionales con el fin de lograr la adecuada formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a las niñas, niños, adolescentes y fortalecimiento familiar en los territorios. Se realiza una intervención integral con un enfoque diferencial a través de tres ejes de acción: promover la seguridad alimentaria de los hogares vinculados, fortalecer e implementar proyectos productivos comunitarios que contribuyan a la generación de ingresos de los hogares, y fortalecer procesos de desarrollo social y comunitario de las comunidades

Este programa puede articularse con la extensión agropecuaria mediante la promoción de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de proyectos productivos comunitarios. Al integrar conocimientos y técnicas agrícolas modernas con prácticas tradicionales, se pueden mejorar los rendimientos y la sostenibilidad de los cultivos, proporcionando capacitación y recursos específicos para cada comunidad indígena y afrocolombiana. Esta colaboración permite no solo incrementar los ingresos de los hogares, sino también preservar el patrimonio cultural y garantizar la seguridad alimentaria en situaciones de vulnerabilidad.

Jóvenes en Acción

Se centra en la cultura de jóvenes en acción gestionando la atención y apoyo en el diseño e implementación de estrategias para garantizar los servicios de identificación y documentación para niños, niñas y adolescentes en el territorio que exploren sus intereses, vocaciones y talentos así mismo garantizar que desarrollen sus capacidades y habilidades y potencialidad desincorporado estrategias para la promoción de la salud mental en Colombia el (CONPES), la zona donde se atienden a estos jóvenes en acción

es en la zona urbana y rural la cobertura es a nivel nacional en el departamento de Arauca y sus subregiones.

Se centra en la cultura de primera infancia y adolescentes, se dirige a la zona rural y rural dispersa, y está destinada a comunidades afro, palenqueras, raizales, indígenas y ROM. Con cobertura nacional, la oferta se dirige a la población víctima y proporciona herramientas a través de la plataforma app.powerbi.com para la gestión de la atención. Esta estrategia garantiza acciones que permiten a niñas, niños y adolescentes desarrollar sus capacidades, habilidades y potencialidades, así como conocer y apropiarse de la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

Además, asegura la participación de todos los menores que habitan en el territorio y gestiona conocimientos técnicos y normativos en el marco de la garantía de sus derechos. Cuenta con una estructura institucional en función de la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y familias, alineada con la política pública nacional y sus líneas estratégicas. Asigna y gestiona recursos para implementar planes, programas y proyectos dirigidos a menores y fortalecimiento familiar, aplicando enfoques diferenciales, interseccionales, territoriales, poblacionales, de género, de acción sin daño y de curso de vida en cada momento de vida de los individuos y las familias.

Programa de estrategia de unidades móviles, atención psicosocial y en salud integral de víctimas

Consiste en equipos integrados por cuatro profesionales en Psicología, Nutrición, Trabajo Social y Maestría en Artes Pedagógicas. Estos equipos, de acuerdo con las características regionales, se movilizan por toda la zona en el menor tiempo posible al sitio de llegada de la población en emergencias ocasionadas por el desplazamiento forzado o al lugar de residencia de la población en etapa de transición o en procesos de retornos o reubicaciones.

Estos equipos se movilizan para contribuir a la garantía y restitución de los derechos y la reparación integral de niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes, madres lactantes, comunidades indígenas, familias negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, y familias ROM, víctimas del desplazamiento forzado.

Siendo así, la estrategia de unidades móviles que puede integrarse con la extensión agropecuaria mediante la inclusión de expertos en agroecología y desarrollo rural en sus equipos multidisciplinarios y funcionales. Estos profesionales pueden proporcionar acompañamiento, asesoramiento y apoyo técnico en campo, ayudando a las comunidades a establecer y mantener huertos familiares y comunitarios, así como a implementar prácticas agrícolas sostenibles. Además, las unidades móviles pueden ofrecer talleres sobre roles de género y cuidado compartido, promoviendo una distribución equitativa de

las tareas agrícolas y domésticas, lo que contribuye a un desarrollo rural más inclusivo y sostenible, con miras a la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

En conclusión y para finalizar, los programas del Sistema Único de Información de la Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el departamento de Arauca, como Programa para la gestión y atención de los niñas y niños y los adolescentes, Jóvenes en Acción y estrategia de unidades móviles, atención psicosocial y en salud integral de víctimas tienen el potencial de articularse con la prestación del servicio de extensión agropecuaria y contribuir al desarrollo integral de la niñez, infancia, adolescencia de las familias y las comunidades rurales.

2.1.3.1. Aspectos socioculturales asociados a las prácticas agrícolas y pecuarias

El departamento de Arauca no solo se distingue por su vocación agrícola y pecuaria, sino también por una profunda conexión sociocultural con sus actividades productivas. La agricultura y la ganadería no solo son medios de subsistencia, sino elementos centrales de la identidad y la tradición local. Cultivos emblemáticos como el plátano, la yuca y el cacao no solo son pilares económicos, sino también símbolos de la historia y el patrimonio de la región.

La práctica de policultivos y cultivos asociados no solo busca la eficiencia productiva, sino que también refleja un enfoque de coexistencia armoniosa con el medio ambiente y un uso prudente de los recursos naturales. Esta práctica no solo es eficiente desde el punto de vista agronómico, sino que también está arraigada en una cosmovisión que valora la sostenibilidad y la integración con el entorno.

Además, el tejido social en Arauca se fortalece a través de la asociatividad entre los agricultores, quienes comparten conocimientos y recursos para mejorar sus prácticas agrícolas. Esta cooperación no solo promueve el desarrollo tecnológico en el sector, sino que también fomenta la difusión de prácticas sostenibles y el intercambio cultural entre diferentes zonas productoras de la región. Las prácticas agrícolas y pecuarias en Arauca no solo son actividades económicas, sino también manifestaciones profundamente arraigadas en su identidad cultural y social.

2.1.3.1. Procesos de adopción agroecológicos y de transición en el departamento

El desarrollo agropecuario sostenible es fundamental para el avance de las comunidades en Arauca. A través de esta iniciativa, se busca garantizar el reconocimiento de los

derechos de las comunidades campesinas y fomentar el emprendimiento, la solidaridad y la cooperación entre sus miembros. Además, se promueve la creación de una oferta turística ecológica comunitaria que tenga como objetivo la conservación y protección del medio ambiente y la biodiversidad local, de acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio, en su publicación documentos regionales 20231, donde reportó que, entre 2020 y 2022, el número de hogares beneficiados con proyectos agroecológicos para la producción de alimento y el autoconsumo fue de 1.547 hogares, de los cuales el 2,2 % fueron beneficiados en 2022.

Por otro lado, la FAO 20212 reporta que el 1% del departamento de Arauca presenta iniciativas y procesos agroecológicos, así mismo FAO 20213 menciona que el 2% desempeñan roles de investigación en el departamento donde participan (AGROSAVIA) y con los integrantes de la Red de Instituciones de Educación Superior con Programas de Agroecología en Colombia (IESAC).

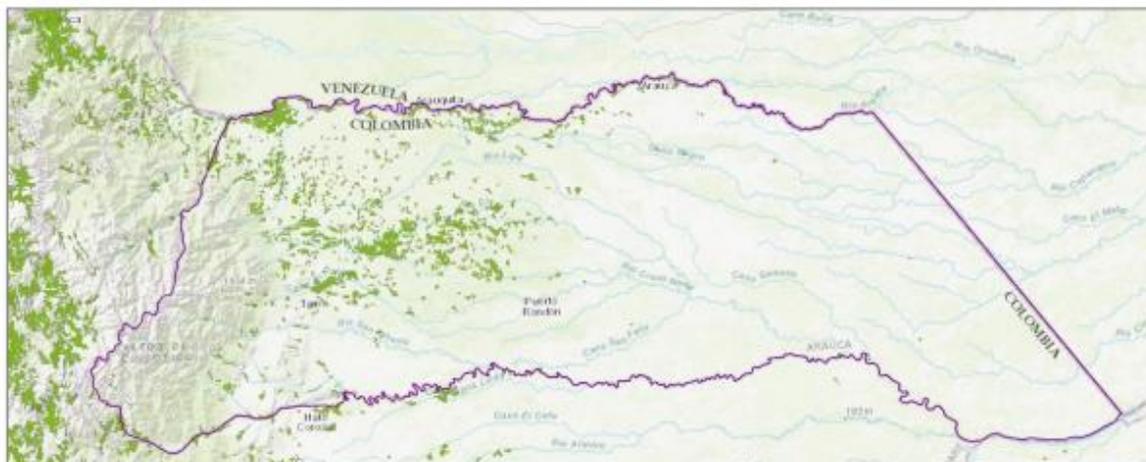
Cabe resaltar que el 2018 se consolidó en el municipio de Arauquita la iniciativa detonantes y dinamizadoras titulada Fortalecimiento y apoyo a las rutas agroturísticas temáticas y planes turísticos. Hacer realidad la ruta agroecológica del cacao en Arauquita. Fortalecimiento del agroturismo en Arauquita (Agencia de renovación del territorio, 2018)

2.1.3.2. Agricultura Campesina Familiar Comunitaria- ACFC en el departamento

Según el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) de la UPRA, en Arauca hay 89,371 hectáreas con posible presencia de agricultura familiar, representadas en el mapa de la Figura 6 con zonas de color verde limón. Los municipios con mayor extensión de estas áreas son Arauquita, con 28,550 ha (32% del total), Tame, con 28,093 ha (31%), Saravena, con 16,390 ha (18%), y Fortul, con 10,073 ha (11%). Por otro lado, los municipios con menor presencia son Arauca, con 4,411 ha (5%), Puerto Rondón, con 1,641 ha (2%), y Cravo Norte, con 213 ha (0.2%) (SIPRA – UPRA 2022). (UPRA, 2022)

Por su parte, en el PDEA de Arauca (2020-2023), se ha identificado la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) como una de las principales áreas de enfoque. Aunque no se considera una línea productiva en sentido estricto, sino más bien un sistema de producción y organización según los lineamientos del MADR (2017), el PDEA destaca sus méritos y la posiciona como una prioridad. En este contexto, se han priorizado cultivos como el sacha inchi, frutales, así como actividades de piscicultura y avicultura dentro de la línea productiva ACFC priorizada para el departamento (Gobernación de Arauca, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, 2020), las cuales serán incluidas en el ejercicio de priorización de este documento. (UPRA, 2022)

Mapa 7: Posible presencia de ACFC en Arauca.



Fuente: Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Arauca (UPRA, 2022)

2.1.3.3. Organizaciones Campesinas

Hay que mencionar algunas organizaciones que cobran importancia en la lucha campesina del territorio y aporte al desarrollo rural de las zonas, tales como Asociación Campesina de Productores de Arauca, Asogan Cravo, Asociación de Capitanías y Autoridades Tradicionales de Arauca – ASOCATA y la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca – ASCATIDAR, Asociación Campesina de Arauca.

En el eslabón del cacao encontramos en Arauca dos grandes asociaciones de cacaoteros del departamento: la Cooperativa de Cacaocultores de Arauca (Coopcacao), y la Cooperativa Multiactiva de Producción y Comercialización Agropecuaria de Arauquita (Coomprocar). Coopcacao, contaba para 2018 con 165 familias asociadas, cada una con un promedio de tres hectáreas de cultivo, que les generaba cerca de dos salarios mínimos mensuales de ingreso, de acuerdo con el precio de pago del grano (Verdad Abierta, 2018, citado por Ramírez, 2022).

En el departamento también se encuentra La (acá) que es una escuela de formación permanente, donde convergen el joven, la mujer, el indígena, el anciano; la esencia de la fundación es la problemática que vive el ciudadano, que vive el campesino, entonces es muy fácil recomponerse porque es un problema que aqueja a todos y, moralmente, le asiste el deber a cualquier afiliado, que se identifique éticamente con la organización, ponerse al frente cuando la necesidad lo amerita “Yavir Nazarí Cabal, Campesino integrante de la ACA, 2021” (Universidad de Los Andes, 2021). Igualmente 5 pueblos indígenas Jitnü, Sikuni, U’wa, Betoy y Makaguán se destacan en la iniciativa de las escuelas campesinas.

2.1.4. Contexto productivo

En el presente apartado se presentará un panorama general y a partir de fuentes secundarias del sector productivo agropecuario del departamento de Arauca, identificando su participación en los sectores económicos, las apuestas sectoriales que existen en el departamento en dicho subsector, se retoman resultados del análisis realizado en el PIDARET y se hace un balance a partir de las Evaluaciones Agropecuarias y de los datos del ICA sobre los ámbitos agrícolas y pecuarios del departamento.

A partir de los análisis de oferta y demanda, la revisión de instrumentos de política y planificación territorial, concertación con actores territoriales del departamento de Arauca, la lista final de alternativas productivas priorizadas para el departamento fue:

- Cacao
- Bovinos carne
- Plátano Hartón
- Cañamiel
- Arroz seco mecanizado
- Yuca
- Avicultura producción huevo
- Bovinos leche
- Maíz amarillo tradicional
- Naranja
- Maíz amarillo tecnificado
- Apicultura
- Piscicultura y pesca
- Maracuyá
- Café

2.1.4.1. Principales sectores económicos del departamento de Arauca

El departamento de Arauca posee una economía diversificada con varios sectores clave que contribuyen significativamente a su Producto Interno Bruto (PIB), tales como la explotación de minas y canteras, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, entre otros (Gráfica 1).

Según el DANE, el PIB agropecuario de Arauca para 2022 fue de 2039 billones de pesos, en comparación con los 130.439 billones de pesos del PIB nacional. La distribución del PIB por sectores económicos es la siguiente:

Explotación de minas y canteras: Este sector es el más significativo en términos de participación en el valor agregado nacional para Arauca, con un 47.4%. La preponderancia de la industria petrolera subraya la importancia de este sector en la economía del departamento. Es crucial centrar las políticas y proyectos en mejorar la eficiencia y sostenibilidad de esta industria, así como en diversificar la economía para reducir la dependencia en el sector minero.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Este es el segundo sector más importante, con una participación del 20.8%. Se resalta el papel crucial de la agricultura y la ganadería en la economía local. Los proyectos de extensión agropecuaria deberían estar encaminados a técnicas agrícolas sostenibles, mejora de la productividad y acceso a mercados para los productos agrícolas y ganaderos de la región.

Administración Pública y Defensa: Con una participación del 12.8%, este sector muestra la importancia del empleo público y los servicios gubernamentales en la economía de Arauca. Las inversiones en infraestructura y servicios públicos pueden tener un efecto multiplicador positivo en otras áreas de la economía local.

Comercio al por mayor y al por menor: Representando un 9.3%, el comercio es un sector dinámico que facilita la distribución de bienes y servicios. Las estrategias para fortalecer este sector incluyen mejorar las infraestructuras de transporte y logística, así como fomentar el comercio justo y el acceso a mercados.

Actividades Inmobiliarias: con una participación del 2.6%, este sector también es relevante, aunque menos dominante que los anteriores. Fomentar un mercado inmobiliario saludable puede contribuir a la estabilidad económica y atraer inversiones.

Industrias Manufactureras: con un 2%, este sector es crucial para agregar valor a los productos primarios y fomentar la diversificación económica. Incentivar la industrialización local podría aumentar la competitividad del departamento.

Construcción: con una participación del 1.8%, el sector de la construcción es vital para el desarrollo de infraestructuras. Los proyectos de construcción pueden generar empleo y mejorar las condiciones de vida, además de apoyar el crecimiento de otros sectores económicos.

Actividades Financieras y de Seguros: aportando un 1%, estas actividades son esenciales para la estabilidad económica y el crecimiento del sector empresarial. Mejorar el acceso a servicios financieros puede facilitar el emprendimiento y la inversión.

Suministro de Electricidad, Gas y Aire Acondicionado: representando un 0.8%, este sector es fundamental para el funcionamiento de la economía. La mejora en la infraestructura de suministro de energía es crucial para sostener el crecimiento económico.

Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación: aportando un 0.7%, este sector contribuye a la calidad de vida y el bienestar de la población. Fomentar el desarrollo cultural y recreativo puede tener beneficios sociales y económicos.

Información y Comunicaciones: con una participación del 0.5%, este sector es vital en la era digital. El acceso a tecnologías de la información puede impulsar la productividad y la innovación.

Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas: con un 0.4%, estas actividades son esenciales para la innovación y el desarrollo tecnológico. Invertir en educación y formación profesional puede fortalecer este sector y contribuir al crecimiento económico sostenible.

Gráfica 43. Participación por actividad económica en el valor agregado bruto de Arauca



Fuente: DANE, 2022

Arauca posee un potencial económico significativo en sus sectores clave. La implementación de políticas y programas adecuados puede maximizar ese potencial, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie las subregiones del departamento.

La economía de Arauca es robusta y multifacética, sustentada principalmente por la agricultura, la ganadería y la industria petrolera. La interacción entre estos sectores no solo sostiene la economía local, sino que también contribuye significativamente al PIB nacional. La agricultura y la ganadería proporcionan una base sólida para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, mientras que el petróleo sigue siendo la principal fuente de ingresos y empleo en la región.

Para formular un Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) efectivo, es esencial enfocarse en estrategias que promuevan la innovación agrícola y mejoren las prácticas ganaderas, asegurando al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades locales. Arauca posee un potencial económico significativo en sus sectores clave. La implementación de políticas y programas adecuados puede maximizar ese potencial, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todas las subregiones del departamento.

2.1.4.2 Apuestas sectoriales y territoriales para el impulso del sector agropecuario en el departamento.

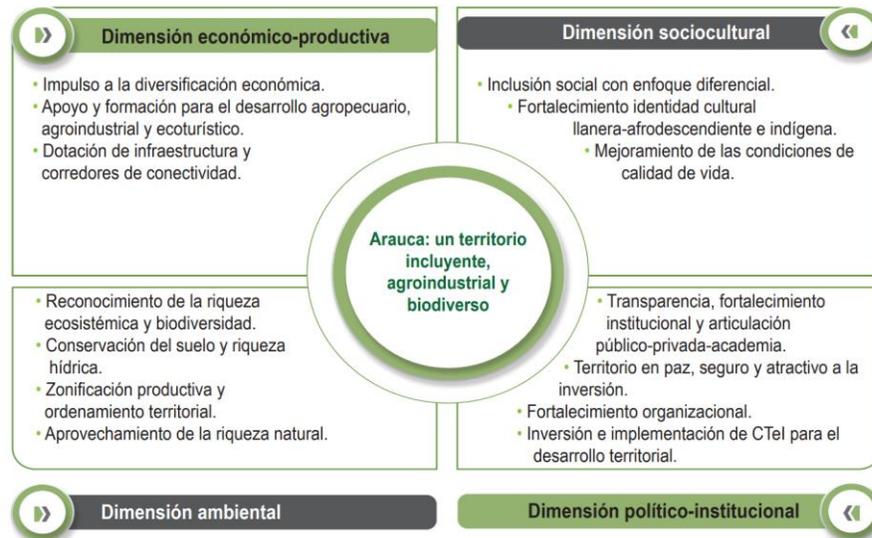
El departamento de Arauca ha desarrollado una serie de apuestas sectoriales y territoriales con el objetivo de fortalecer y desarrollar el sector agropecuario. Estas apuestas están organizadas en cuatro dimensiones principales: económica-productiva, sociocultural, ambiental, y político-institucional. Cada una de estas dimensiones aborda diferentes aspectos críticos para asegurar el crecimiento sostenible y equitativo del sector.

Dimensión Económico-Productiva

La dimensión económico-productiva se centra en diversificar la economía y fortalecer el sector agropecuario, agroindustrial y turístico. Las estrategias incluyen:

- **Impulso a la diversificación económica:** Promoviendo la integración de nuevas cadenas productivas y fomentando actividades complementarias que generen valor agregado a los productos agropecuarios.
- **Apoyo y formación para el desarrollo agropecuario, agroindustrial y ecoturístico:** Implementando programas de capacitación y asistencia técnica que permitan a los productores mejorar sus prácticas y acceder a nuevas oportunidades de mercado.
- **Dotación de infraestructura y corredores de conectividad:** Mejorando las infraestructuras existentes y desarrollando nuevas vías de acceso y sistemas de transporte para facilitar la comercialización de productos y la movilidad de insumos y servicios.

Gráfica 44. Apuestas sectoriales departamento de Arauca



Fuente: PIDARET ARAUCA TOMO I, 2020- 2023.

Dimensión Sociocultural

La dimensión sociocultural tiene como objetivo la inclusión social y el fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades rurales. Las apuestas clave en esta dimensión son:

- **Inclusión social con enfoque diferencial:** Fomentando la participación activa de mujeres, jóvenes, comunidades afrodescendientes e indígenas en todas las etapas del proceso productivo.
- **Fortalecimiento de la identidad cultural llanera, afrodescendiente e indígena:** Promoviendo el respeto y la preservación de las tradiciones y prácticas culturales que caracterizan a las diferentes comunidades del departamento.
- **Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida:** A través de programas de salud, educación y vivienda que aseguren un entorno más equitativo y justo para todos los habitantes rurales.

Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental se enfoca en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, esenciales para el desarrollo agropecuario. Las principales apuestas incluyen:

- **Reconocimiento de la riqueza ecosistémica y biodiversidad:** Valorizando y protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad del departamento, que son fundamentales para la producción agrícola sostenible.

- **Conservación del suelo y riqueza hídrica:** Implementando prácticas de manejo sostenible de suelos y recursos hídricos, esenciales para mantener la productividad agrícola a largo plazo.
- **Zonificación productiva y ordenamiento territorial:** Planificando el uso del suelo de manera eficiente para evitar la degradación ambiental y asegurar que las actividades agrícolas se desarrollen en áreas adecuadas.
- **Aprovechamiento de la riqueza natural:** Promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales disponibles, fomentando actividades que generen ingresos sin comprometer la capacidad de los ecosistemas.

Dimensión Político-Institucional

La dimensión político-institucional busca fortalecer la gobernanza y la articulación entre diferentes actores para asegurar un desarrollo rural inclusivo y sostenible. Las apuestas clave son:

- **Transparencia, fortalecimiento institucional y articulación público-privada-academia:** Mejorando la coordinación y colaboración entre instituciones públicas, sector privado y entidades académicas para implementar políticas efectivas y eficientes.
- **Territorio en paz, seguro y atractivo a la inversión:** Fomentando un entorno de seguridad y estabilidad que atraiga inversiones y promueva el desarrollo económico local.
- **Fortalecimiento organizacional:** Apoyando el desarrollo de capacidades organizativas en comunidades y asociaciones para que puedan gestionar de manera más efectiva sus recursos y proyectos.
- **Inversión e implementación de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) para el desarrollo territorial:** Promoviendo la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario.

Estas apuestas sectoriales y territoriales reflejan un enfoque integral y coordinado para el desarrollo del sector agropecuario en Arauca, abordando no sólo los desafíos económicos, sino también los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza necesarios para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo.

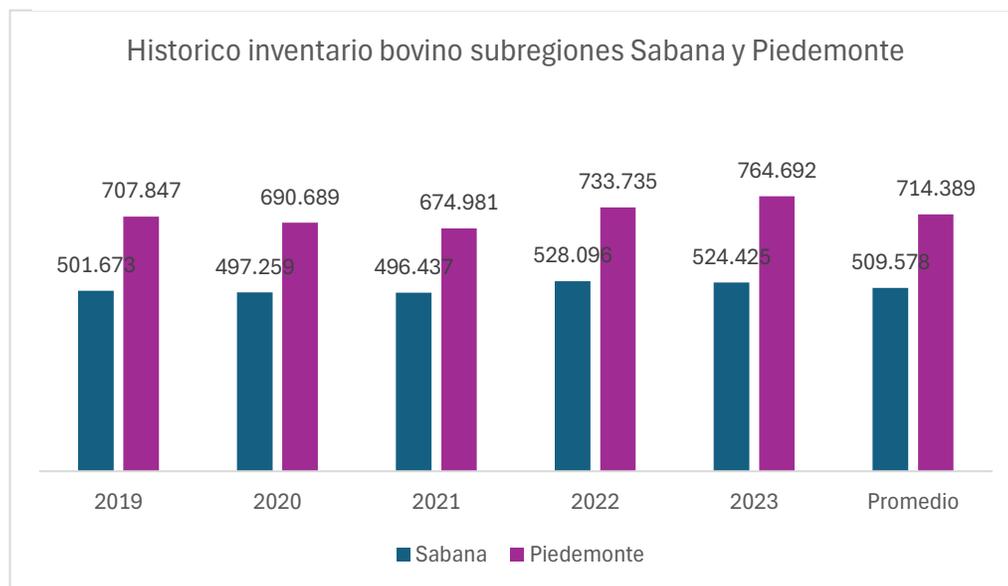
2.1.4.2. Caracterización Pecuaria del departamento

De acuerdo con el censo pecuario del ICA 2023, en Arauca hay un inventario aproximado de 1.223.967 bovinos, 174.339 porcinos, 365.030 aves, 72.246 caracterizados en la categoría búfalos, caprinos, ovinos y equinos.

Caracterización Bovinos

El departamento de Arauca ha experimentado fluctuaciones significativas en su inventario bovino durante los últimos cinco años. En la subregión de Sabana, el inventario bovino mostró una disminución del 0.88% entre 2019 y 2020, seguida de una reducción adicional del 0.16% en 2021. Sin embargo, de 2021 a 2022, hubo un incremento significativo del 6.37%, aunque en 2023 se registró una leve disminución del 0.69%, lo que refleja una tendencia general de aumento a lo largo del período. Por otro lado, en la subregión de Piedemonte, se observó una mayor variabilidad con una disminución del 2.42% entre 2019 y 2020 y del 2.28% en 2021. No obstante, el inventario aumentó un 8.70% de 2021 a 2022 y continuó creciendo un 4.22% en 2023, indicando una recuperación y fortalecimiento del sector ganadero en esta subregión (Gráfico 39).

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 45. Inventario bovino del departamento de Arauca

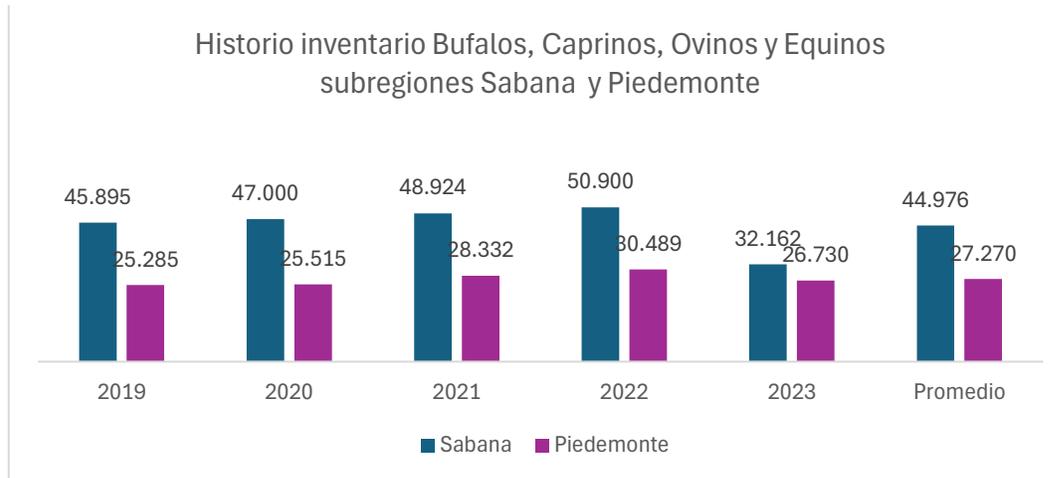


Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Caracterización búfalos, caprinos, ovinos y equinos

El inventario de búfalos, caprinos, ovinos y equinos en el departamento de Arauca registró variaciones significativas entre las subregiones de Sabana y Piedemonte durante el período de 2019 a 2023 (Gráfica 40). En la subregión de Sabana, el inventario total de estas especies disminuyó un 36.84% en 2023 en comparación con el año anterior, influenciado por reducciones en los municipios de Arauca y Cravo Norte. En Piedemonte, también se observó una disminución del 12.32% en 2023, con caídas notables en Fortul y Saravena, aunque Tame mostró una ligera disminución del 1.15%. Estas tendencias sugieren la necesidad de programas específicos para estabilizar y potenciar estos sectores en ambas subregiones.

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 46. Inventario Búfalo, caprino, ovino, equino del departamento de Arauca



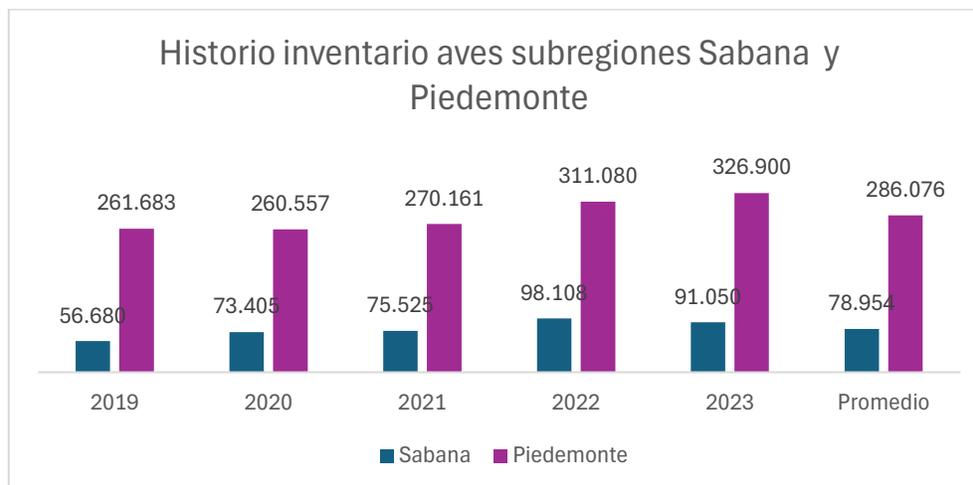
Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Caracterización aves

El inventario de aves en el departamento de Arauca registró un total de 417.950 aves en 2023, representando el 0.18% del total nacional. En la subregión de Sabana, el inventario disminuyó un 7.19% en comparación con 2022, influenciado principalmente por las reducciones en Arauca y Cravo Norte. En contraste, la subregión de Piedemonte mostró un incremento del 5.10%, con aumentos en Saravena y Tame. El inventario total de aves en el departamento aumentó un 2.14% en 2023, destacando un mayor crecimiento y estabilidad en Piedemonte.

Gráfica 47. Inventario aves del departamento de Arauca

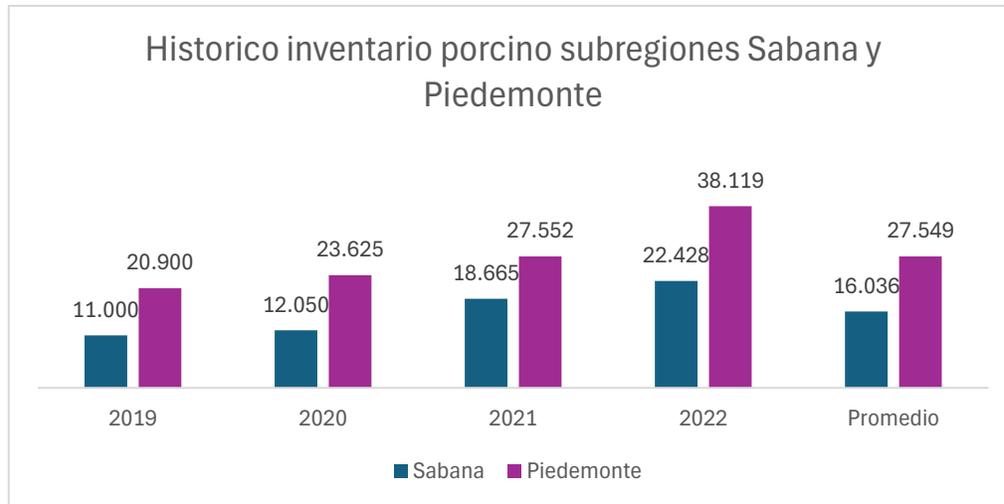


Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Caracterización porcinos

El inventario de porcinos en Arauca registró 60.547 porcinos en 2022, correspondiente al 0.69% del total nacional. En la subregión de Sabana, el inventario aumentó un 20.16% en comparación con 2021. En Pie de Monte, el inventario creció un 38.35% en 2022. El total general del inventario de porcinos en Arauca aumentó un 31.01% en 2022, sugiriendo una mayor estabilidad y capacidad de expansión en Piedemonte.

Gráfica 48. Inventario porcino del departamento de Arauca



Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

2.1.4.3 Caracterización Agrícola del departamento de Arauca

El análisis de la oferta agrícola se realizó de acuerdo con lo que produce el departamento de Arauca, en un periodo de análisis de cuatro años (2019-2022) en cada una de sus subregiones, a partir de los datos de las Evaluación Agropecuarias municipales (EVA), donde, se abordaron las variables: área cosechada anual (ha), producción obtenida anual (t) y rendimiento (t/ha).

A partir de estas EVA (2019 a 2022), se pudo identificar una oferta agrícola departamental de 22 cultivos agrícolas entre frutas, hortalizas, cereales y tubérculos. Los cultivos predominantes en el departamento de Arauca son: plátano, cacao, arroz, maíz, yuca, caña, entre otros que sobresalen en área cosechada (ha) y en producción (t), como se observa a continuación:

Tabla 18. Caracterización de las principales líneas productivas del departamento de Arauca 2019-2022

Líneas	Promedio de Área cosechada (ha)	Promedio de Producción (t)	Promedio de Rendimiento (t/ha)

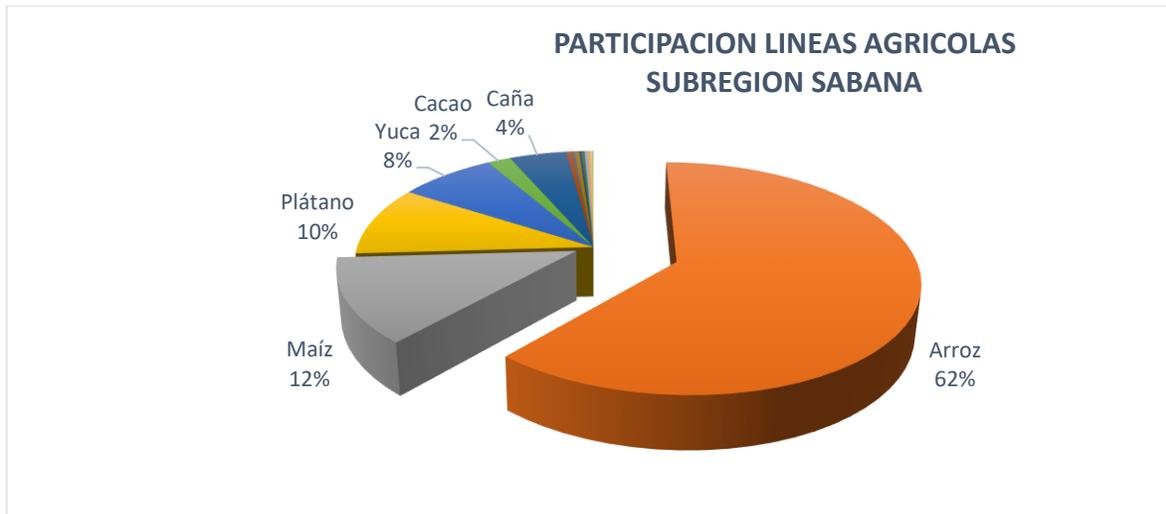
Plátano	5.256	121.557	20
Cacao	2.636	1.686	1
Arroz	1.651	8.628	5
Maíz	581	819	2
Yuca	515	10.121	17
Caña	148	3.003	21
Otros cítricos	119	2.629	17
Café	112	72	1
Papaya	60	1.149	18
Naranja	59	1.093	14
Maracuyá	56	992	16
Aguacate	55	834	12
Tabaco	51	84	2
Mandarina	40	813	15
Piña	35	522	14
Limón	35	567	14
Tangelo	30	360	12
Sacha inchi	24	77	3
Sábila	10	120	12
Patilla	7	68	10
Tomate	1	9	9
Cilantro	1	2	4

Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Caracterización agrícola subregión Sabana

Sobre la actividad agrícola, entre los años 2019 y 2022, el índice de participación (IP) del área cosechada deja en evidencia las líneas agrícolas de mayor relevancia en la subregión Sabana, siendo las tres principales: arroz con un IP de 62% y 12.877 hectáreas cosechadas en promedio, maíz con un IP de 12% con 4.053 hectáreas cosechadas y plátano con un IP de 10% y 1.047 hectáreas cosechadas.

Gráfica 49. Áreas cosechadas y volumen de producción subregión Sabana 2019-2023.



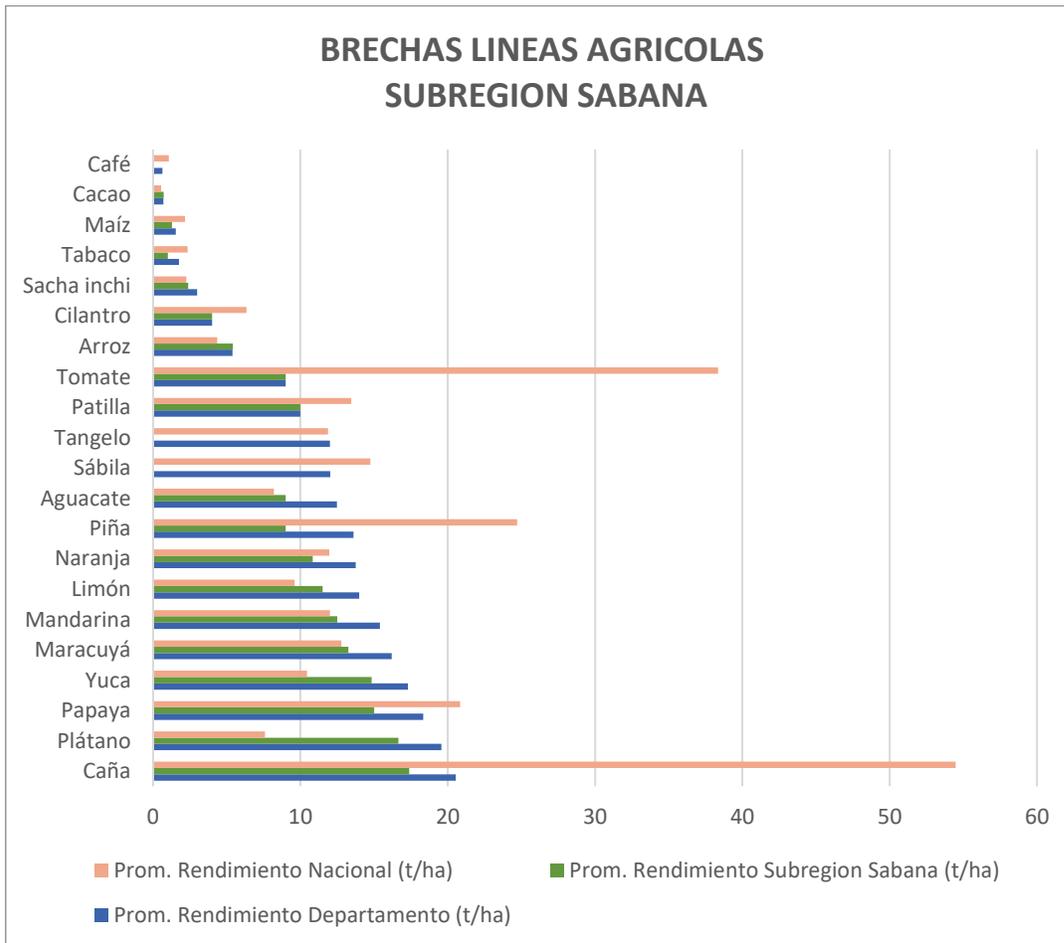
Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Brechas de rendimiento agrícola en relación con el promedio departamental y nacional

El rendimiento agrícola en la subregión Sabana muestra un desempeño comparable al promedio departamental, con la mayoría de los cultivos alcanzando niveles similares de rendimiento, esto es evidente en líneas productivas como cacao, maíz, cilantro, arroz, tomate, patilla.

La subregión muestra un desempeño mayor, con valores superiores al promedio nacional en cultivos como el aguacate, limón, mandarina, maracuyá, yuca y plátano con diferencias por encima del promedio nacional de 9 t/ha, 12 t/ha 13 t/ha, 13 t/ha, 15 t/ha y 17 t/ha respectivamente.

Gráfica 50. Rendimiento agrícola (t/ha) subregión Sabana 2019-2022

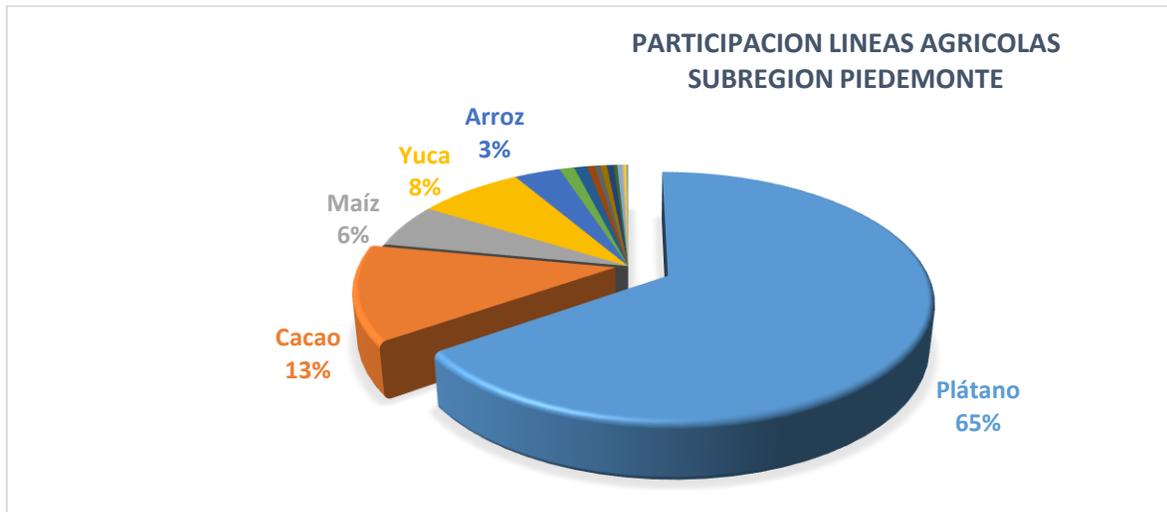


Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Caracterización agrícola subregión Piedemonte

Se evidencia que para la subregión Piedemonte las líneas productivas con mayor índice de participación son: el plátano con un IP de 65% con 35.743 hectáreas cosechadas, cacao con un IP de 12% con 17.813 hectáreas cosechadas y yuca con un IP de 8% con 4.658 hectáreas cosechadas.

Gráfica 51. Áreas cosechadas y volumen de producción subregión Piedemonte 2019-2023



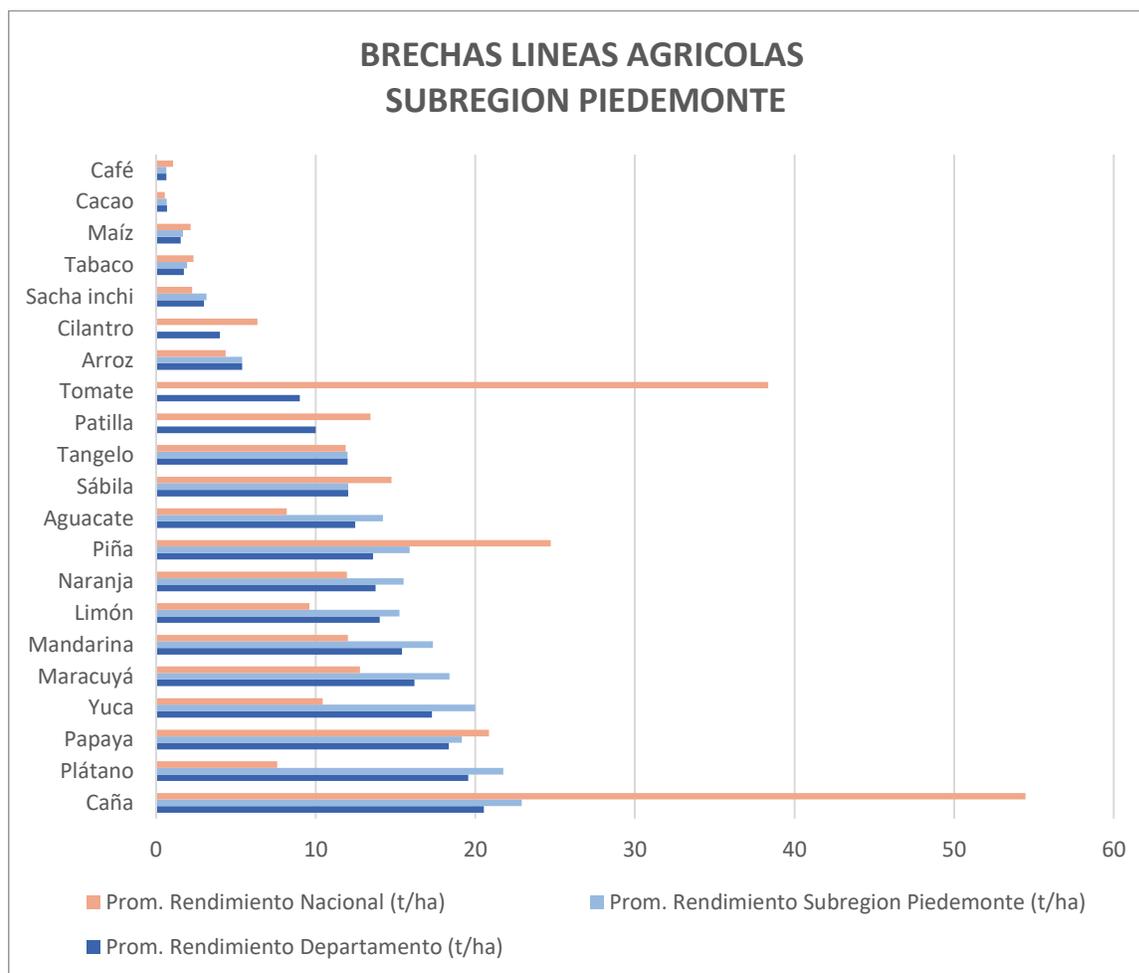
Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

Brechas de rendimiento agrícola en relación con el promedio departamental y nacional

El rendimiento agrícola en la subregión Piedemonte (Gráfica 10) muestra un desempeño comparable al promedio departamental, con la mayoría de los cultivos alcanzando niveles similares de rendimiento, esto es evidente en líneas productivas como maíz, tabaco y tangelo.

La subregión muestra un desempeño mayor, con valores superiores al promedio nacional en cultivos como el aguacate, naranja, limón, mandarina, maracuyá, yuca y plátano con diferencias por encima del promedio nacional de 14 t/ha, 16t/ha, 15t/ha, 17t/ha, 18t/ha, 20t/ha y 22 t/ha respectivamente.

Gráfica 52. Rendimiento agrícola (t/ha) subregión Sabana 2019-2022

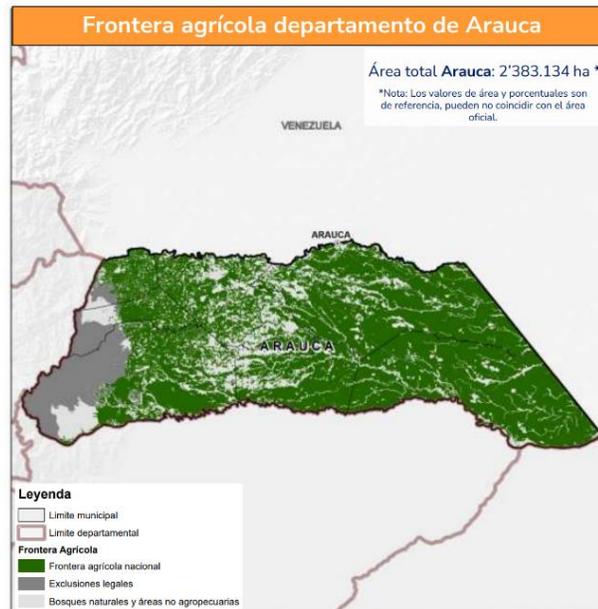


Fuente: Elaboración propia a partir de ICA, 2023.

2.1.4.4. Análisis de aptitud productivas y biofísicas del departamento

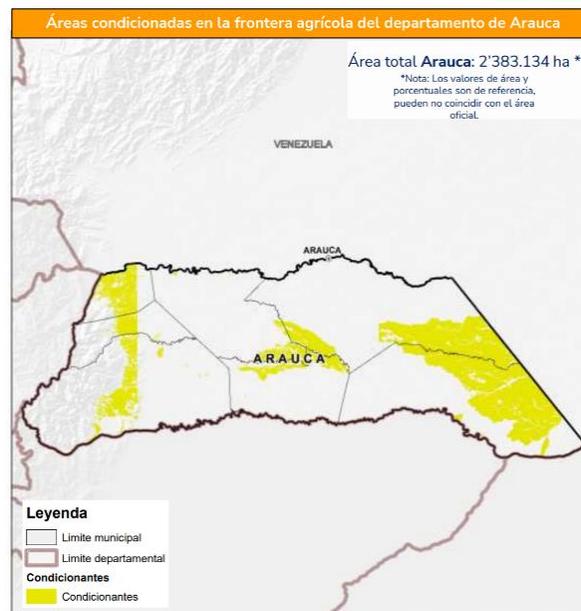
Según el SIPRA, el departamento de Arauca, con una extensión de 2.383.134 hectáreas, se compone de siete municipios y una población total de 304.978 habitantes, de los cuales el 65% reside en zonas urbanas y el 35% en zonas rurales. La frontera agrícola de Arauca abarca 1.643.161 hectáreas, representando el 68,9% del área departamental (Mapa 1), y contiene 482.631 hectáreas acondicionadas para la actividad agropecuaria, correspondientes al 29.4% de la frontera agrícola.

Mapa 8. Frontera agrícola del departamento de Arauca



Fuente: UPRA, 2023

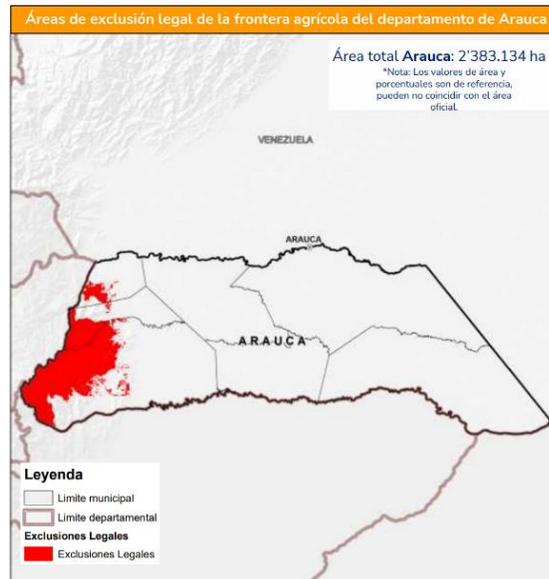
Mapa SEQ Mapa * ARABIC 9. Áreas condicionadas para la actividad agropecuaria



Fuente: UPRA, 2023

En términos de exclusión legal, existen 214.321 hectáreas donde las actividades agropecuarias están restringidas, incluyendo páramos, parques nacionales naturales y reservas forestales (Mapa 3).

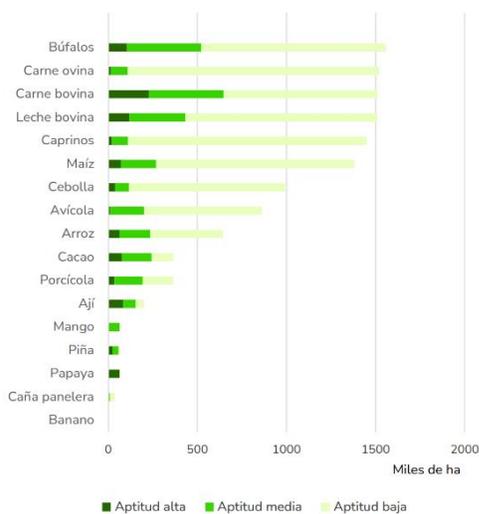
Mapa 10. Áreas de exclusión legal para la actividad agropecuaria en el departamento de Arauca



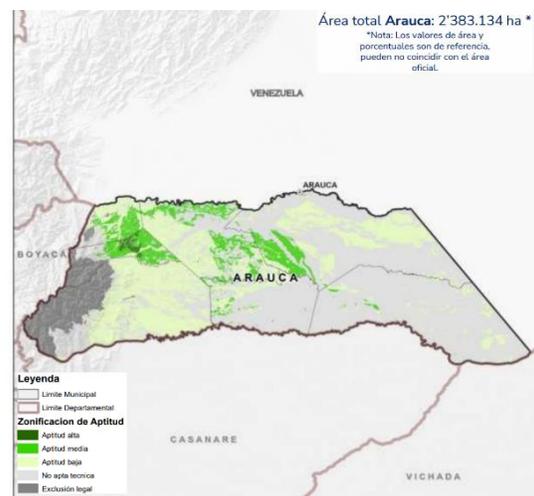
Fuente: UPRA, 2023

La zonificación de aptitud productiva del departamento revela que cultivos como el arroz, el cacao, la caña panelera, la cebolla de bulbo, el maíz, los búfalos, la carne bovina, la carne caprina, entre otros tienen áreas específicas de alta, media y baja aptitud, con una considerable porción del territorio no apta técnica o legalmente para estas actividades.

Gráfica SEQ Gráfica * ARABIC 53. Predominancia zonificación de aptitud cadenas agropecuarias en el departamento de Arauca



Fuente: UPRA, 2023



Fuente de datos: UPRA(2016). Zonificación de aptitud para granjas avícolas comerciales. escala 1:100.000. © UPRA (2023)

2.1.4.5 Análisis del sector agropecuario frente a los cinco aspectos del enfoque de extensión agropecuaria

El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (DOFA) para el sector rural enfocado en procesos de extensión agropecuaria en el departamento de Arauca SE realizó integrando información de tres documentos clave: PINARET Arauca Tomo I, PIDARET Arauca Tomo II, y el Plan Participativo de Desarrollo 2024-2027 de Arauca, teniendo en cuenta los cinco aspectos de la extensión agropecuaria definidos en la Ley 1876 de 2017:

Tabla 19. Matriz DOFA para extensión agropecuaria en el departamento de Arauca

Aspecto de la Extensión Agropecuaria	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Desarrollo de capacidades humanas integrales	<p>Presencia de instituciones educativas agropecuarias que facilitan la formación técnica de los productores.</p> <p>Existencia de programas de capacitación técnica que han demostrado mejorar las prácticas agrícolas</p>	<p>Potencial para el uso de tecnologías agropecuarias avanzadas gracias a programas de gobierno y cooperación internacional.</p> <p>Programas gubernamentales de apoyo a la educación rural pueden mejorar el acceso y la calidad educativa.</p>	<p>Baja adopción de tecnología debido a la falta de capacitación adecuada y la resistencia al cambio.</p> <p>Limitada infraestructura educativa en áreas rurales, dificultando el acceso a la educación.</p> <p>Escasa integración de jóvenes en actividades agropecuarias, poniendo en riesgo la sostenibilidad generacional.</p> <p>Falta de programas educativos especializados en temas críticos del agro.</p> <p>Limitada formación técnica y práctica para los productores, afectando la productividad.</p> <p>Escaso acceso a recursos educativos</p>	<p>Desinterés de las nuevas generaciones en el sector agropecuario, lo que puede llevar a un envejecimiento de la población rural.</p> <p>Deserción escolar en zonas rurales debido a factores económicos y sociales.</p>

			actualizados que impide el desarrollo de nuevas habilidades.	
Desarrollo de capacidades sociales integrales	<p>Existencia de organizaciones campesinas y comunitarias que facilitan la cooperación y el desarrollo rural.</p> <p>Experiencia previa en proyectos asociativos que puede ser aprovechada para nuevas iniciativas</p>	<p>Fortalecimiento de redes de colaboración y cooperación a través de programas de extensión y asistencia técnica.</p> <p>Programas de apoyo a la asociatividad y desarrollo rural promovidos por el gobierno y ONGs.</p>	<p>Débil estructura organizativa en las asociaciones, afectando su funcionamiento y sostenibilidad.</p> <p>Falta de liderazgo y gestión efectiva dentro de las organizaciones, limitando su impacto.</p> <p>Escasa participación de jóvenes en organizaciones, lo que amenaza su continuidad.</p> <p>Poca confianza en los procesos asociativos debido a experiencias previas negativas.</p> <p>Deficiencias en la gestión administrativa de asociaciones que limitan su crecimiento y acceso a recursos.</p> <p>Limitado acceso a mercados y recursos financieros, reduciendo la capacidad de expansión y mejora de las asociaciones.</p>	<p>Fragmentación de comunidades por conflictos internos, lo que puede debilitar la cohesión y cooperación.</p> <p>Desarticulación de programas de apoyo a nivel local, afectando la continuidad de iniciativas de desarrollo.</p>
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	<p>Disponibilidad de plataformas digitales para la extensión agropecuaria que facilitan el acceso a información.</p> <p>Existencia de bases de datos</p>	<p>Mejora en la infraestructura de TIC en zonas rurales, gracias a proyectos de desarrollo y apoyo gubernamental.</p> <p>Proyectos de digitalización del</p>	<p>Bajo nivel de alfabetización digital entre los productores, lo que limita el uso de herramientas tecnológicas.</p>	<p>Brecha digital creciente en áreas rurales, exacerbando las desigualdades en el acceso a información y tecnología.</p>

	<p>agropecuarias que proporcionan información técnica y de mercado.</p>	<p>sector agropecuario que promueven el uso de tecnologías modernas</p>	<p>Limitado acceso a internet en áreas rurales, afectando la comunicación y el acceso a información.</p> <p>Escaso uso de tecnologías de información por productores debido a la falta de capacitación.</p> <p>Deficiencias en la difusión de información técnica relevante y actualizada.</p> <p>Poca capacitación en el uso de TIC, lo que impide aprovechar plenamente las plataformas disponibles.</p> <p>Falta de plataformas accesibles y funcionales que integren toda la información necesaria para los productores.</p>	<p>Dependencia de tecnología importada, lo que puede ser costoso y difícil de mantener</p>
<p>Gestión sostenible de los recursos naturales</p>	<p>Diversidad de recursos naturales en el departamento que ofrece un potencial significativo para el desarrollo sostenible.</p> <p>Programas de conservación ambiental que promueven prácticas sostenibles.</p>	<p>Implementación de prácticas agroecológicas que pueden mejorar la sostenibilidad y productividad.</p> <p>Proyectos de sostenibilidad y cambio climático que brindan oportunidades para adaptarse a nuevas condiciones ambientales.</p>	<p>Uso ineficiente de recursos naturales debido a prácticas agrícolas no sostenibles.</p> <p>Falta de capacitación en prácticas sostenibles que aseguren la conservación de recursos.</p> <p>Desconocimiento de técnicas de manejo ambiental adecuado.</p> <p>Poca implementación de buenas prácticas agropecuarias que</p>	<p>Impacto del cambio climático en la producción agropecuaria, aumentando la vulnerabilidad.</p> <p>Degradación ambiental por malas prácticas agrícolas, afectando la productividad a largo plazo.</p>

			<p>preserven el medio ambiente.</p> <p>Deforestación y degradación del suelo como resultado de prácticas agrícolas inadecuadas.</p> <p>Insuficiente monitoreo ambiental para evaluar y mejorar la gestión de recursos</p>	
<p>Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública</p>	<p>Existencia de espacios de participación comunitaria que permiten a los productores influir en decisiones políticas.</p> <p>Marco normativo que promueve la participación de los productores en la toma de decisiones</p>	<p>Fortalecimiento de la gobernanza rural a través de programas de extensión y capacitación.</p> <p>Programas de capacitación en liderazgo y gestión que empoderan a los productores.</p>	<p>Baja participación de productores en la toma de decisiones debido a la falta de capacitación.</p> <p>Desconocimiento de mecanismos de participación disponibles para los productores.</p> <p>Poca divulgación de políticas públicas rurales que afecta la participación informada.</p> <p>Desconfianza en las instituciones públicas por experiencias previas negativas.</p> <p>Escasa formación en liderazgo y participación comunitaria, limitando el impacto de los productores en las políticas.</p> <p>Falta de continuidad en procesos participativos, afectando la implementación y seguimiento de iniciativas.</p>	<p>Politización de los espacios participativos, lo que puede desincentivar la participación de los productores.</p> <p>Falta de apoyo institucional continuo para mantener y fortalecer la participación de los productores</p>

Fuente: Elaboración propia, a partir de PIDARET Arauca Tomo I, Tomo II (2020-2023) y Plan Participativo de Desarrollo de Arauca (2024-2027).

Para mejorar los procesos de extensión agropecuaria en el departamento de Arauca, es esencial identificar y abordar los problemas y debilidades específicos de cada uno de los cinco aspectos definidos por la Ley 1876 de 2017. A continuación, se presenta un análisis detallado de las debilidades encontradas en cada aspecto, junto con estrategias u oportunidades que se pueden implementar para superar estos desafíos y fortalecer el sector rural.

Tabla 20. Síntesis del diagnóstico departamental por aspecto del enfoque de extensión agropecuaria

Desarrollo de capacidades humanas integrales	
Problemas	Estrategias de extensión agropecuaria
Baja adopción de tecnología: Debido a la falta de capacitación adecuada y la resistencia al cambio.	Capacitación continua: Implementar programas de formación y capacitación técnica continua para productores.
Limitada infraestructura educativa: En áreas rurales, dificultando el acceso a la educación.	Alianzas educativas: Establecer alianzas con instituciones educativas para mejorar la infraestructura y oferta educativa en áreas rurales
Escasa integración de jóvenes: En actividades agropecuarias, poniendo en riesgo la sostenibilidad generacional.	Programas para jóvenes: Promover la integración de jóvenes a través de programas específicos de motivación y formación agropecuaria
Falta de programas educativos especializados: En temas críticos del agro.	Especialización educativa: Desarrollar programas educativos especializados en tecnología agropecuaria.
Limitada formación técnica y práctica: Para los productores, afectando la productividad	Centros de formación técnica: Crear centros de formación técnica y práctica en zonas rurales.
Escaso acceso a recursos educativos actualizados: Que impide el desarrollo de nuevas habilidades.	Acceso a recursos educativos: Facilitar el acceso a recursos educativos y materiales actualizados.
Desarrollo de capacidades sociales integrales	
Débil estructura organizativa: En las asociaciones, afectando su funcionamiento y sostenibilidad.	Formación en gestión y liderazgo: Fortalecer la estructura organizativa de las asociaciones mediante programas de formación en gestión y liderazgo.
Falta de liderazgo y gestión efectiva: Dentro de las organizaciones, limitando su impacto	
Escasa participación de jóvenes: En organizaciones, lo que amenaza su continuidad.	Motivación para jóvenes: Implementar programas de motivación y capacitación para la participación de jóvenes en organizaciones.
Poca confianza en los procesos asociativos: Debido a experiencias previas negativas.	Campañas de confianza: Promover la confianza en procesos asociativos a través de campañas de sensibilización y éxito de casos reales.
Deficiencias en la gestión administrativa: De asociaciones que limitan su crecimiento y acceso a recursos.	Asesorías técnicas y financieras: Mejorar la gestión administrativa de las asociaciones mediante asesorías técnicas y financieras.
Limitado acceso a mercados y recursos financieros: Reduciendo la capacidad de expansión y mejora de las asociaciones.	Acceso a mercados: Facilitar el acceso a mercados y recursos financieros a través de programas de apoyo y vinculación comercial.
Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC	
Bajo nivel de alfabetización digital: Entre los productores, lo que limita el uso de herramientas tecnológicas.	Alfabetización digital: Desarrollar programas de alfabetización digital para productores rurales.
Limitado acceso a internet: En áreas rurales, afectando la comunicación y el acceso a información.	Mejora de infraestructura: Mejorar la infraestructura de internet en áreas rurales con apoyo gubernamental y privado.

Escaso uso de tecnologías de información: Por productores debido a la falta de capacitación.	Promoción de tecnologías de información: Promover el uso de tecnologías de información mediante talleres y asesorías personalizadas.
Deficiencias en la difusión de información técnica: Relevante y actualizada.	Difusión de información técnica: Fortalecer la difusión de información técnica relevante a través de medios accesibles.
Poca capacitación en el uso de TIC: Lo que impide aprovechar plenamente las plataformas disponibles.	Capacitación en TIC: Capacitar a productores en el uso de TIC para mejorar la toma de decisiones productivas.
Falta de plataformas accesibles y funcionales: Que integren toda la información necesaria para los productores.	Plataformas digitales: Crear y mantener plataformas digitales funcionales y accesibles para todos los productores.
Gestión sostenible de los recursos naturales	
Uso ineficiente de recursos naturales: Debido a prácticas agrícolas no sostenibles.	Uso eficiente de recursos: Implementar programas de uso eficiente de recursos naturales y conservación ambiental.
Falta de capacitación en prácticas sostenibles: Que aseguren la conservación de recursos.	Capacitación en prácticas sostenibles: Capacitar a los productores en prácticas agrícolas sostenibles y de bajo impacto ambiental.
Desconocimiento de técnicas de manejo ambiental adecuado.	Difusión de técnicas de manejo ambiental: Difundir técnicas de manejo ambiental adecuado y conservación de suelos.
Poca implementación de buenas prácticas agropecuarias: Que preserven el medio ambiente.	Buenas prácticas agropecuarias: Promover la implementación de buenas prácticas agropecuarias certificadas.
Deforestación y degradación del suelo: Como resultado de prácticas agrícolas inadecuadas.	Reforestación y manejo de suelos: Establecer programas de reforestación y manejo de suelos degradados.
Insuficiente monitoreo ambiental: Para evaluar y mejorar la gestión de recursos.	Monitoreo ambiental: Fortalecer el monitoreo ambiental mediante la participación comunitaria y tecnológica.
Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública	
Baja participación de productores en la toma de decisiones: Debido a la falta de capacitación.	Participación activa: Fomentar la participación activa de los productores en la toma de decisiones mediante campañas informativas y formativas.
Desconocimiento de mecanismos de participación: Disponibles para los productores.	Divulgación de mecanismos de participación: Divulgar ampliamente los mecanismos y espacios de participación existentes
Poca divulgación de políticas públicas rurales: Que afecta la participación informada	Formación en liderazgo y gestión comunitaria: Desarrollar programas de formación en liderazgo y gestión comunitaria.
Escasa formación en liderazgo y participación comunitaria: Limitando el impacto de los productores en las políticas.	Continuidad de procesos participativos: Asegurar la continuidad de los procesos participativos con seguimiento y evaluación constante.
Falta de continuidad en procesos participativos: Afectando la implementación y seguimiento de iniciativas.	Redes de comunicación: Establecer redes de comunicación efectivas entre productores y entidades gubernamentales.

Fuente: Elaboración propia, a partir de PIDARET Arauca Tomo I, Tomo II (2020-2023) y Plan Participativo de Desarrollo de Arauca (2024-2027).

El análisis DOFA permitió identificar de manera exhaustiva las debilidades que afectan el desarrollo del sector agropecuario en el departamento de Arauca. Problemas como la baja adopción de tecnología, la limitada infraestructura educativa, la débil estructura organizativa en asociaciones y la falta de acceso a información técnica actualizada han sido destacados como aspectos críticos que requieren atención. Sin embargo, Arauca cuenta con importantes fortalezas, como la diversidad cultural y étnica, la presencia de instituciones educativas agropecuarias y la existencia de organizaciones comunitarias. Estas fortalezas pueden ser aprovechadas para fomentar prácticas agropecuarias

sostenibles, promover la cooperación y el desarrollo rural, y mejorar las capacidades humanas y sociales de los productores.

Las oportunidades identificadas, como los programas gubernamentales de apoyo a la educación rural, los proyectos de digitalización del sector agropecuario y la implementación de prácticas agroecológicas, presentan un gran potencial para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario en el departamento. Es crucial que se implementen estrategias efectivas para capitalizar estas oportunidades. Sin embargo, el departamento enfrenta amenazas significativas como el impacto del cambio climático, la inseguridad y los conflictos armados, y la deserción escolar en zonas rurales. Estas amenazas no solo afectan la estabilidad y seguridad de la región, sino que también dificultan el desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles y la participación de los productores en espacios de toma de decisiones.

La implementación de estrategias de extensión agropecuaria es esencial para abordar las debilidades y aprovechar las oportunidades identificadas. Programas de capacitación técnica continua, formación en liderazgo y gestión, alfabetización digital, y promoción de prácticas sostenibles son algunas de las estrategias clave que pueden mejorar significativamente la situación del sector agropecuario en el departamento. Fomentar la participación activa de los productores en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas es fundamental para asegurar un desarrollo rural inclusivo y sostenible. La colaboración entre diferentes actores, incluyendo el gobierno, las instituciones educativas, las organizaciones comunitarias y los productores, es esencial para el éxito de las estrategias de extensión agropecuaria. La creación de alianzas y redes de cooperación puede potenciar los esfuerzos de desarrollo y asegurar un impacto positivo y duradero en el sector agropecuario en el departamento.

Dentro del proceso de actualización de la información y validación de los retos y necesidades planteados en el 2024 para los procesos de extensión agropecuaria la Secretaria de agricultura del departamento de Arauca realizó espacios participativos que permitió la priorización de los problemas y oportunidades para cada uno de los cinco aspectos del enfoque, se desarrolla a partir de elementos de marco lógico para identificar problemas, que deberá aplicarse para cada uno de los cinco aspectos del enfoque.

Esta técnica permite organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de matriz de problemas. Ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de un problema, presentando una síntesis de las principales situaciones.

Tabla 21. Matriz de problemas formulación PDEA Arauca 2024 por aspectos EA

Desarrollo de capacidades humanas integrales.

Problema identificado: 1. Deficiente gestión del conocimiento en terminos de cobertura, calidad, pertinencia, oportunidad en la prestación y barreras de acceso al Servicio Público de Extensión Agropecuaria SPEA, acompañado de una baja capacidad financiera y económica para sufragar los servicios de extensión agropecuaria privada.

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Desconocen las herramientas tecnológicas y plataformas oficiales para el registro y acceso a la prestación del servicio	Las Secretarías de agricultura municipales tienen una reducida capacidad técnica y operativa para realizar de manera eficiente el registro y caracterización de usuarios del SPEA, especialmente los productores vinculados a la ACFC en zonas dispersas (UPA lejanas dentro de un mismo territorio)	Limita priorización y participación de los pequeños productores y población diferencial en procesos de extensión agropecuaria	No hay bases de datos de productores actualizadas y confiables para que las entidades públicas y privadas implementen sus instrumentos de política de manera eficaz y eficiente.	Organizaciones pertenecientes al sector agropecuario y forestal con enfoque diferencial, localizadas en el departamento de Arauca, que no son atendidas por el SPEA con calidad, pertinencia, oportunidad o no son priorizados en atención, y requieren fortalecerse en conocimientos agropecuarios y ambientales (técnicos, tecnológicos, saberes ancestrales y campesinos validados), siendo necesario identificarlos, caracterizarlos, registrarlos en las plataformas de registro nacional MADR,
Se mantiene un desconocimiento de los productores agropecuarios y forestal en procesos técnicos, tecnológicos, campesinos o ancestral adecuados manteniendo sistemas de producción basados en modelos convencionales de baja productividad insostenibles y económica y ambientalmente	Epsas y sus extensionistas se resisten a adoptar y adaptarse a modelos de SPEA integrales y sostenibles: 1) no reconocen los lineamientos del SPEA conforme a la ley 1876 de 2027 y la resolución 096 de 2024, 2) no asumen las diferencias de los territorios rurales, población y sistemas productivos. 3) no desarrollan las metodológicas del SPEA con enfoque territorial, diferencial, productivo y ambiental. 4) no generan empatía con usuarios y comunidades que faciliten la apropiación de conocimiento con técnicas y tecnologías sostenibles	Baja participación de productores en proyectos con SPEA que los acompañen en sus procesos sociales y productivos para aumentar su productividad, competitividad sin afectación de los recursos naturales	Oferta de programas y proyectos de extensión agropecuaria que se ejecutan con EPSEAS y extensionistas con baja cobertura, sin continuidad y baja calidad, con intervenciones a corto plazo sin resultados tangibles, desarticulados con la institucionalidad por duplicidad de recursos públicos y privados	

Resistencia al cambio por baja credibilidad y confianza de los productores en los proyectos con extensión agropecuaria al no poder como gremios (organizaciones de primer y segundo nivel en el territorio), participar en procesos de socialización, coordinación y veeduría	La Epsea no realizan supervisión interna y tampoco incluyen a los productores en estos procesos de planeación, socialización e implementación del servicio de extensión agropecuaria a nivel precontractual, contractual y poscontractual, lo que mantiene un servicio que no cumple los parámetros establecidos desde los objetivos, actividades, metodologías, resultados, productos, metas e indicadores.	Usuarios participando en SPEA con desmotivación y sin compromiso para la adopción y adaptación de sus sistemas productivos a modelos de producción sostenibles o no participan	Oferta de programas y proyectos de extensión agropecuaria que se ejecutan con EPSEAS y extensionistas que se mantienen en un modelo de extensionismo sin resultados a través del tiempo	que les permita acceder a los SPEA ofrecidos a través de programas y proyectos de extensión agropecuaria y forestal sostenibles y bajos en carbono, que hacen parte de los instrumentos de política territorial, intersectorial y/o recursos de cooperación, para que logren mejorar sus sistemas productivos convencionales y ACFC con sostenibilidad, productividad y competitividad, durante la vigencia 2024-2027.
Bajo poder adquisitivo y acceso a servicios y productos financieros destinados a la inversión agropecuaria	Informalidad de la tierra que evita el accesos a créditos y proyectos con procesos de extensión agropecuaria y de inversión con activos Los productores no tienen recursos que faciliten la adopción y adaptación de procesos de producción agropecuaria sostenibles	los usuarios no adoptan y adaptan técnicas y tecnologías agropecuarias que requieren inversiones básicas manteniendo sistemas productivos sin cambios y resultados a corto y mediano plazo	Se implementan proyectos con SPEA sin activos o no fortalecen a los usuarios para el reconocimiento de instrumentos intersectoriales que les permita autogestionar recursos financieros	

Desarrollo de capacidades sociales integrales

Problema identificado: 1. Las organizaciones sociales, gremios, cooperativas rurales, asociaciones agropecuarias y forestales del departamento de Arauca, así como las comunidades focalizadas (no organizadas), a pesar de su trayectoria histórica, desconocen parcial o totalmente los fundamentos y aplicaciones de: emprendimiento rural, economía solidaria, gerencia, gestión, autogestión y articulación asociativa de segundo y tercer piso, al igual que, sus agendas intergremiales, necesidades y posicionamiento en el sector agropecuario y forestal local, departamental y nacional.

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------------	----------------

<p>Causa 1: Desconocimiento de las organizaciones sociales, gremios, cooperativas rurales, asociaciones agropecuarias y forestales comunitarios, respecto de las ventajas y beneficios de integrarse en redes de segundo o tercer nivel, para gozar de los beneficios de economías de escala, comercialización justa, gestión del bienestar colectivo, acción y trabajo colaborativo mediante sinergias.</p> <p>Causa 2: Un amplio porcentaje de las lideresas y líderes de las organizaciones sociales, gremios, cooperativas rurales, asociaciones agropecuarias y forestales comunitarias presentan un bajo nivel de formación académica, producto de un débil acceso a la educación técnica o profesional.</p> <p>Causa 3: Débiles competencias comunicativas y sociales de las lideresas y líderes agropecuarios del departamento de Arauca, así como desconocimiento en gerenciamiento administrativo de sus unidades productivas y su respectiva integración a las redes asociativas</p>	<p>Causa indirecta 1: Falta de programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades de las organizaciones y grupos diferenciados con objetivos orientados a la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental</p> <p>Causa indirecta 2: Falta de un servicio de extensión agropecuaria continuo que fortalezca las capacidades de los productores y productoras con bajo nivel educativos con métodos que permitan la apropiación del conocimiento</p> <p>Causa indirecta 3: Servicios de extensión agropecuaria que no desarrollan capacidades de gerenciamiento inclusivo y gestión de recursos desde la formulación de proyectos, gestión y administración de recursos locales, regionales y nacionales</p> <p>Causa indirecta 4: Procesos de extensión agropecuaria que no fortalecen los procesos organizados y comunitarios como parte de una cultura comunitaria que requiere tiempo y resultados</p> <p>Causa indirecta 5: Ausencia de programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios</p>	<p>Efecto 1: Débiles competencias de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión, gerenciamiento y administración de recursos</p> <p>Efecto 2: Debilidad de las organizaciones y grupos diferenciados en la formulación de planes de negocio, proyectos y su autogestión de recursos ante la oferta institucional local, regional, nacional e internacional</p> <p>Efecto 3: Debilidad de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión administrativa, de trámites contables, jurídicos, ambientales, comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), acorde a su nivel de necesidades</p> <p>Efecto Indirecto 4: Bajos niveles de productividad y competitividad de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados en el departamento</p>	<p>Efecto Indirecto 1: Debilitamiento de desarrollo social y comunitario sostenible en el departamento</p> <p>Efecto Indirecto 2: Poca participación de las organizaciones agropecuarias y comunidades diferenciales en programas y proyectos locales, regionales y departamentales con impacto social y económico positivo para las comunidades y el departamento</p> <p>Efecto Indirecto 3: Falta de reconocimiento de las necesidades de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados ante los diferentes entes territoriales y organizaciones de cooperación internacional</p> <p>Efecto Indirecto 4: Organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados que hacen parte de la cadena productiva y comercialización que no ofertan productos con valor agregado que favorezcan la seguridad alimentaria y posicionamiento comercial de sus productos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p>	<p>Organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), y grupos con enfoque diferencial con desconocimiento en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus necesidades y posicionamiento en el sector agropecuario local y departamental que mejoran sus competencias para la diversificación, producción, transformación y comercialización, durante el periodo 2024 - 2027.</p>
---	--	--	---	--

<p>regionales y nacionales.</p> <p>Causa 4: Las productoras y productores agropecuarios, dedican muy poco tiempo efectivo a los procesos organizativos para desarrollar agendas colectivas, planes de trabajo y proyectos asociativos.</p> <p>Causa 5: Desconocimiento de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en los procesos de diversificación de la producción y su transformación que generen valor agregado (económico) a su organización y sus asociados</p>				
---	--	--	--	--

Problema identificado: 2. Las redes de organizaciones sociales, gremios, cooperativas rurales, asociaciones agropecuarias y forestales del departamento de Arauca, son estigmatizadas por el conflicto armado y NO se les reconoce su aporte en producción, productividad, calidad del cacao y el plátano, así como su aporte a la seguridad alimentaria del nor-oriente colombiano y del país. Tampoco se reconocen los grupos con enfoque diferencial para la atención grupos de mujeres, jóvenes y grupos étnicos en la gestión productiva, ambiental y territorial.

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
-----------------	-------------------	------------------	--------------------	---------

<p>Causa 1: Resistencia al cambio para consolidar una cultura organizacional sostenida en el sector agropecuario y forestal.</p> <p>Causa 2: Desconocimiento de las organizaciones sociales, gremios, cooperativas rurales, asociaciones agropecuarias y forestales agropecuarias y grupos comunitarios sobre los instrumentos de política con programas y proyectos que apalancan los procesos asociativos de las organizaciones y grupos comunitarios.</p> <p>Causa 3: Desconocimiento de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las normas legales y requisitos para ejercer sus diferentes gestiones administrativas y jurídicas que favorezcan sus procesos productivos, comerciales, uso sostenible del bosque natural, producción baja en carbono, pago por servicios ambientales, bonos de carbono y mercados verdes.</p>	<p>Causa indirecta 1: Falta de cultura local en el trabajo colaborativo y solidario para el logro de objetivos comunes a través de organizaciones agropecuarias y grupos con enfoque diferencial</p> <p>Causa indirecta 2: Organizaciones y grupos sociales debilitadas ante el conflicto armado en el territorio y desconocimiento en la resolución de conflictos</p> <p>Causa indirecta 3: Cultura patriarcal y resistencia al cambio de la población agropecuaria que no reconoce las capacidades de jóvenes, mujeres y grupos étnicos en el territorio</p>	<p>Efecto 1: Poca participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales en la toma de decisiones de las organizaciones y grupos diferenciados</p> <p>Efecto 2: Se mantiene y fortalece el conflicto armado en el territorio</p> <p>Efecto 3: Inequidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, etc.), así como de los recursos obtenidos en las unidades productivas agropecuarias</p>	<p>Efecto Indirecto 1: Se mantiene la vulnerabilidad social y económica de las comunidades en el departamento y a nivel de las organizaciones agropecuarias y grupos diferenciados que hacen parte las cadenas productivas al no dinamizar las economías locales y la regional</p> <p>Efecto Indirecto 2: Incremento de las brechas de desigualdad en los territorios generando falta de oportunidades, desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema</p> <p>Efecto Indirecto 3: Aumento de las brechas de desigualdad de género y grupos étnicos no reconocidos desde su potencial productivos a nivel de organizaciones</p>	<p>Organizaciones pertenecientes al sector agropecuario con enfoque diferencial, localizadas en el departamento del Arauca, no reconocidos en programas y proyectos agropecuarios y por tanto no priorizados por los entes públicos y privados que ofrecen servicio de extensión agropecuario, sean identificados, caracterizados e integrados para el desarrollo de sus capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, durante la vigencia 2024-2027.</p>
---	--	---	---	--

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

Problema identificado: Desconocimiento de los productores y productoras, organizados y población con enfoque diferencial, agropecuarios en la apropiación, uso y aprovechamiento de las TICs.

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
<p>Causa 1; Productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial que no reconocen o se resisten a las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario</p> <p>Causa 2: Falta de acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de los productoras y productores</p> <p>Causa 3: Poco o nulo acceso a programas de alfabetización digital y grupos con enfoque diferencial de los productoras y productores agropecuarios</p>	<p>Causa Indirecta 1; Falta de conectividad y cobertura en zonas rurales del servicio de internet y medios de comunicación masiva de Productoras y productores y grupos con enfoque diferencial</p> <p>Causa indirecta 2: Servicios de extensión agropecuaria que no realizan procesos para la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y y grupos con enfoque diferencial</p> <p>Causa indirecta 3:Falta de divulgación de los municipios y los servicios de extensión agropecuario de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional</p> <p>Causa indirecta 4:Falta de recursos económicos de los productores y productoras que no les permite acceder a los productos y servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional</p>	<p>Efecto 1: Productores y productoras del sector agropecuario con información deficiente sobre el sector agropecuario para la toma de decisiones acertadas en temas productivos, comerciales, ambientales entre otros.</p> <p>Efecto 2: Productores y productoras del sector agropecuario que no acceden y no aprovechan los servicios que ofrecen los productos, equipos y herramientas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de sus actividades y resultados</p> <p>Efecto 3: Incapacidad Productores y productoras del sector agropecuario para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría.</p> <p>Efecto 4: Dificultades para</p>	<p>Efecto indirecto 1: Productores y productoras del sector agropecuario que no acceden a productos, equipos y herramientas tecnológicas que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p> <p>Efecto indirecto 2: Incomunicación permanente de los servicios TICs ofrecidos por los entes territoriales y sectores que ofrecen información relevante a los productores y productoras del sector agropecuario</p> <p>Efecto Indirecto 3: Se mantiene una comunidad agropecuaria incomunicada y procesos productivos con baja rentabilidad, productividad y competitividad frente a una economía local, regional, nacional e internacional</p> <p>Efecto Indirecto 4: Economía local rezagada que</p>	<p>Productoras y productores agropecuarios, acuícolas y forestales y grupos con enfoque diferencial del sector rural del Departamento del Arauca, con desconocimiento en uso, apropiación y aprovechamiento de las TICs, haciendo uso adecuado de las ventajas que ofrece los equipos, herramientas tecnológicas y de comunicación, permitiendo mejorar la productividad y competitividad en la economía local, regional, nacional e internacional de forma continua durante los siguientes 4 años.</p>

		el uso de herramientas que facilitan el acceso a los servicios financieros	mantiene una población agropecuaria vulnerable que no accede a información agropecuaria, ambiental y económica y social que les permita la toma de decisiones a tiempo afectando su actividad agropecuaria negativamente.	
--	--	--	---	--

Gestión sostenible de los recursos naturales

Problema identificado: Las productoras y productores agropecuarios, ambientales y forestales, al igual que, los grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca, conocen parcialmente o desconocen modelos o técnicas de manejo ambientalmente sostenible para adaptarlos o adoptarlos a sus líneas o sistemas de producción rurales, tanto convencionales, como culturales; lo que se traduce en, la implementación de malas prácticas agropecuarias, ambientales, forestales comerciales o Integración del Bosque Natural en sus sistemas, líneas, cadenas y clusters agropecuarios, con implicaciones diferenciales en los paisajes de piedemonte y sabanas inundables.

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
<p>Causa 1. Las productoras y productores agropecuarios y forestales, al igual que, los grupos con enfoque diferencial, presentan bajo índice de adaptación y adopción de sistemas productivos agropecuarios y forestales carbono-eficientes y resilientes al cambio climático.</p> <p>Causa 2. Las productoras y productores agropecuarios y</p>	<p>Causa 1. Las facultades agropecuarias, SENA, escuelas rurales y colegios agropecuarios, ofrecen educación ambiental limitada y NO ofrecen modelos o sistemas de producción bajos en carbono, y resilientes al cambio climático, tanto a sus estudiantes, como a los productores agropecuarios de su jurisdicción y grupos con enfoque diferencial; en cambio capacitan en la implementación de sistemas productivos convencionales y extractivistas y</p>	<p>Efecto 1. Deterioro del equilibrio ambiental de ecosistemas estratégicos, producto de la implementación de Servicios de extensión agropecuaria que no se articulan a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático de los productores y productoras agropecuarios y</p>	<p>Efecto indirecto 1. Deficiente participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias locales y regionales ofrecidas por los entes territoriales y agencias de cooperación para contrarrestar los impactos ambientales a nivel agropecuario</p> <p>Efecto indirecto 2. Desarticulación de los entes territoriales</p>	<p>Productoras y productores agropecuarios y forestales, así como grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca, con conocimiento parcial o desconocimiento en modelos o técnicas de manejo ambientalmente sostenible para adaptarlos o adoptarlos a sus</p>

<p>forestales, especialmente los pequeños productores de economía campesina, tienen limitaciones y barreras de acceso al servicio público de extensión agropecuarios y forestales sostenibles. Causa 3. La oferta pública de programas o proyectos de extensión agropecuaria y forestal, NO incluyen fundamentos, modelos, sistemas técnicos y tecnológicos apropiados al territorio, para disponer de alternativas de prácticas agropecuarias y forestales sostenibles. Causa 4. Las productoras y productoras agropecuarias y forestales, así como los grupos con enfoque diferencial, conocen parcialmente o desconocen la normatividad ambiental vigente, Agroecología, Integración del Bosque Natural, NDC, PRICCO, Determinantes Ambientales, así como los servicios ecosistémicos y biodiversidad del bioma orinocense.</p>	<p>productivistas, sin considerar los daños ambientales generados a los ecosistemas frágiles de la Orinoquía. Causa 2. Desarticulación público-privada, así como interinstitucional local, regional y nacional para el diseño e implementación integrada y colaborativa de estrategias de manejo ambiental para producción agropecuaria baja en carbono, resiliencia al cambio climático y la conservación del bosque natural, la biodiversidad y los ecosistemas del bioma orinocense; así como la garantía de la sostenibilidad ambiental de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios agroalimentarios. Causa 3. Los Entes Territoriales en su oferta pública de extensión agropecuaria orientada a las productoras y productoras agropecuarias, desconocen o NO reconocen los beneficios de implementar prácticas sostenibles a partir de los saberes ancestrales y recursos genéticos locales, que son claves para el sostenimiento del equilibrio de los ecosistemas territoriales, aportando también a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades. población.</p>	<p>comunidades y grupos con enfoque diferencial Efecto 2. Pérdida de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos, como consecuencia de la implementación de estrategias de extensión agropecuaria, y forestal impartida a productoras y productores agropecuarios afectados por la variabilidad climática con pérdidas de sus saberes ancestrales. Efecto 3. Vulnerabilidad a desastres naturales o pérdida de los activos ambientales (suelo, agua, biodiversidad, bosque natural y atmósfera), como consecuencia de la implementación de programas de extensión agropecuaria que NO están orientados al aprovechamiento racional de los recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático.</p>	<p>con los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamicen acciones para la mitigación del cambio climático . Efecto indirecto 3. Territorios y poblaciones a nivel local y regional afectados económica y ambientalmente con suelos degradados, pérdida de del bosque natural, pérdida de la biodiversidad, vulnerabilidad al cambio climático permanentes y procesos productivos insostenibles que generan economías rurales insostenibles con pobreza extrema a nivel del departamento</p>	<p>líneas o sistemas de producción rurales, tanto convencionales, como culturales; lo que se traduce en, la implementación de malas prácticas agropecuarias, ambientales, forestales o Integración del Bosque Natural en sus sistemas, líneas, cadenas y clúster agropecuarios, con implicaciones diferenciales en los paisajes de piedemonte y sabanas inundables.</p>
--	---	---	---	---

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial

Problema identificado: Desconocimiento de los productores y productoras, organizados y población con enfoque diferencial, de las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales para la toma de decisiones

CAUSAS DIRECTAS	CAUSAS INDIRECTAS	EFECTOS DIRECTOS	EFECTOS INDIRECTOS	BRECHAS
Baja presencia e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación)	Desarticulación entre los actores públicos y privados para la formulación e implementación de las políticas públicas intersectoriales, además de desconocer las estructuras organizacionales y su representatividad ante los actores públicos y privados	Limitada participación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en programas y proyectos de inversión pública generan bajo impacto en el cumplimiento de las metas programadas de la política pública intersectorial	Débil diagnóstico sectorial por información sesgada para la construcción de programas y proyectos dirigidos a los mismos grupos poblacionales con bajo impacto y participación en la implementación de los proyectos de la política pública	Organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca con desconocimiento de las políticas públicas, espacios de participación y mecanismos intersectoriales, fortalecidas para su participación pertinente e inclusiva en el ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) y empoderadas para el liderazgo y toma de decisiones en planes, programas y proyectos que den cumplimiento a los objetivos y metas de manera continua durante la vigencia 2024-2027
Desconfianza, desinterés y baja credibilidad de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en la institucionalidad y sus políticas públicas intersectoriales, al no participar de mecanismos de seguimiento y veeduría	Debilidades en la estructuración de los programas y proyectos derivados de las política pública intersectorial y sus mecanismos de participación que no responden a las necesidades de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca.	Incertidumbre de productores y organizaciones en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y proyectos derivados de la política pública	Ineficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos en términos de indicadores de participación, empoderamiento y liderazgo de los productores	
Uso ineficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de actores públicos y privados.	Mínima divulgación de los programas y proyectos derivados de las política pública intersectorial y sus mecanismos de participación para las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca.	Desconocimiento de los productores en acceso, uso, mecanismos de participación y seguimiento de los programas, proyectos e instrumentos de Políticas públicas intersectoriales y	Poca retroalimentar para la toma de decisiones de las políticas públicas intersectoriales y programas y proyectos no acordes a las necesidades del sector agropecuario, forestal y acuícola	

CAPÍTULO 3: Planeación estratégica.

En las fases previas del proceso de formulación del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) para el Arauca, se han obtenido los insumos necesarios para establecer los componentes constitutivos de la estrategia del Plan, es decir, la hoja de ruta para la De acuerdo al capítulo 2 del diagnóstico desarrollado por el equipo formulador departamental se analizaron las condiciones actuales y necesidades específicas de Arauca con el fin de definir la planeación estratégica del PDEA, diseñando un marco conceptual que guíe las acciones y decisiones en el desarrollo agropecuario y forestal del departamento. A continuación se presenta el desarrollo de la matriz de objetivos:

Tabla 22. Matriz de objetivos PDEA Arauca 2024 por aspecto de la EA.

Desarrollo de capacidades humanas integrales

propósito	medios	fines
Se pretende que las organizaciones agropecuarias y forestales, así como las comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, puedan tener acceso al SPEA, mediante su identificación, caracterización, clasificación y registro de sus usuarios en la plataforma del MADR, e integrarlos a un SPEA con calidad, pertinencia, oportunidad, haciéndolos parte de programas y proyectos de extensión agropecuaria y forestal continuos, financiados por entes públicos y/o privados, que les permitan adoptar y adaptar el conocimiento agropecuario y ambiental (técnico, tecnológico, saberes ancestrales y campesinos validados) articulando el SPEA a los instrumentos de política	Fomentar el uso de herramientas tecnológicas y plataformas oficiales para el registro y acceso a la prestación del servicio de los usuarios del SPEA desde las Secretarías de agricultura municipales, mediante registraciones que permitan realizar de manera eficiente la identificación, registro y caracterización de usuarios del SPEA, especialmente los productores vinculados a organizaciones focalizadas y pertenecientes a la ACFC en zonas dispersas (UPA lejanas dentro de un mismo territorio).	Priorizar la participación de los productores organizados y localizados, y los pertenecientes a la población diferencial en procesos de extensión agropecuaria, mediante su registro en bases de datos agropecuarias actualizadas y confiables, para que las entidades públicas y privadas implementen sus instrumentos de política de manera eficaz y eficiente.
	Fomentar y fortalecer el conocimiento de los productores agropecuarios y forestales, organizados o focalizados en ACFC para la adopción y adaptación a procesos y prácticas mediante técnicas, tecnologías, saberes campesinos o ancestrales validados, adecuados a sus sistemas de producción mediante su participación y compromiso con los programas y proyectos que ofrecen SPEA, los cuales deberán implementar modelos de extensión agropecuaria integrales y continuos, adaptados a las condiciones territoriales, con enfoque diferencial de su población (piedemonte y sabana), así como a sus	Incrementar la participación los productores organizados y localizados, y los pertenecientes a la población diferencial en procesos de extensión agropecuaria en programas y proyectos con SPEA, que afiancen sus procesos sociales y productivos para aumentar su productividad y competitividad, con el uso adecuado de los recursos naturales a través de sistemas productivos convencionales sostenibles bajos en carbono y con procesos de agroecología, que sean ofertados con EPSEAS y extensionistas idóneas y conedores del territorio, que

<p>intersectorial y de cooperación, que mejoren sus condiciones sociales, productivas, comerciales y económicas en el territorio, fomentando y fortaleciendo los sistemas productivos convencionales y ACFC con procesos de agroecología y agricultura sostenible reduciendo los niveles de carbono, durante la vigencia 2024-2027.</p>	<p>diferencias productivas, desarrollando procesos en sistemas de producción convencionales para hacerlos sostenibles y bajos en carbono, o desarrollando procesos de transición agroecológica, con extensionistas idóneos se empalmen con las necesidades de los usuarios y sus comunidades, haciendo del SPEA, un mecanismo de gestión del conocimiento agropecuario y ambiental que incida en la productividad y competitividad de los usuarios y comunidades a nivel local y regional.</p>	<p>desarrollen procesos continuos y con calidad, dando cumplimiento a los objetivos, metas e indicador, con intervenciones a mediano y largo plazo con resultados tangibles, articulados con la institucionalidad y procesos de cooperación haciendo eficiente y eficaz la inversión de los recursos públicos y privados destinados al sector agropecuario.</p>
	<p>Aumentar la credibilidad y confianza de los productores en los programas y proyectos con extensión agropecuaria permitiendo que los gremios de productores (organizaciones de primer y segundo nivel en el territorio), o comunidades focalizadas con los mismos intereses participen en espacios de socialización, coordinación y veeduría</p> <p>al SPEA ofrecido por las Epsas, siendo parte de la supervisión interna, incluyendo a los productores usuarios en procesos de planeación, socialización e implementación del servicio de extensión agropecuaria a nivel de planeación, implementación y cierre, lo que permite mayor control de calidad del SPEA, que asegure el cumplimiento de los programas y proyectos basados en los parámetros establecidos desde los objetivos, actividades, metodologías, resultados, productos, metas e indicadores.</p>	<p>Incrementar la participación de usuarios del SPEA, motivando su compromiso para la adopción y adaptación de sus sistemas productivos a modelos de producción sostenibles, bajos en carbono, la integración de bosque natural y transición hacia la agroecología de sus organizaciones o grupos de comunidades que desarrollan ACFC, con oferta de programas y proyectos de extensión agropecuaria ejecutados con Centros provinciales como CEPROAR, EPSEAS habilitadas por ADR, y extensionistas del territorio y que se acoplen a las necesidades del territorio generando resultados a los procesos implementados.</p>
	<p>Incrementar el poder adquisitivo de los usuarios del SPEA, así como sus acceso a servicios y productos financieros con destinación a inversiones agropecuarias, que permitan facilitar la adopción y adaptación de procesos de producción agropecuaria sostenibles.</p> <p>Apoyar a través del SPEA a los usuarios no poseedores de tierra para que desarrollen procesos jurídicos hacia la formalidad y para que tengan accesos a servicios, productos, programas y proyectos que</p>	<p>Promover la adopción y adaptación de modelos, sistemas, técnicas y tecnologías agropecuarias y forestales, así como los saberes campesinos y ancestrales validados que requieran inversiones básicas y se puedan implementar en sistemas productivos convencionales orientados a la sostenibilidad ambiental, bajos en carbono, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, y orientado hacia la transición agroecológica, generando cambios y</p>

	<p>incluyen el SPEA y de inversión con activos para facilitar sus procesos de adopción y adaptación técnica y tecnológica sostenible.</p>	<p>resultados positivos a corto y mediano plazo, articulando el SPEA y sus usuarios de manera efectiva a los instrumentos intersectoriales y de cooperación para la autogestión recursos financieros y las sostenibilidad de sus sistemas productivos.</p>
--	---	--

Desarrollo de capacidades sociales integrales

propósito	medios	fines
<p>1. Se requiere que las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, afiancen sus conocimientos en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus necesidades que les permita dar cumplimiento a sus objetivos y metas con planes organizaciones continuos, fortaleciendo sus competencias para la diversificación, producción sostenibles, seguridad alimentaria, transformación y comercialización de productos y subproductos, permitiéndoles generar cadenas de valor sostenibles que dinamicen su economía local y departamental, durante el periodo 2024 - 2027.</p>	<p>M1: Dar a conocer a las organizaciones y grupos comunitarios agropecuarios sobre las ventajas y beneficios de estar organizados para el bienestar común y trabajo colaborativo, adaptando los métodos de extensión agropecuaria al nivel educativo de los productores y productoras rurales que permitan la apropiación y adaptación del conocimiento</p> <p>M2: Fortalecer las competencias de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, en el gerenciamiento inclusivo desde la formulación de proyectos, gestión y administración de recursos de sus unidades productivas y de los grupos asociativos o focales a los cuales pertenecen que dinamicen las economías locales, regionales y nacionales</p> <p>M3: Desarrollar y fortalecer capacidades de los productores y productoras de organizaciones y grupos focales que les permita proyectar sus procesos orientados a la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental como parte de una cultura comunitaria que requiere tiempo y resultados</p> <p>M4: Fomentar la diversificación de la producción y su transformación que generen valor agregado (económico) a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial que pertenecen a organizaciones y grupos</p>	<p>F1: Promover y fortalecer las competencias de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión, gerenciamiento para la administración de trámites contables, jurídicos, ambientales, y para la comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), orientados a desarrollo social y comunitario sostenible</p> <p>F2: Fortalecer a las organizaciones y grupos diferenciados en la formulación de planes de negocio, para su participación o desarrollo en proyectos que den respuesta a sus necesidades ante la oferta de los diferentes entes territoriales y organizaciones de cooperación internacional</p> <p>F3: Fortalecer a las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión administrativa, de trámites contables, jurídicos, ambientales, comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), acorde a su nivel de necesidades</p> <p>F4. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios de la cadena productiva y comercialización que les permita ofertar productos con valor agregado que favorezcan la seguridad alimentaria y posicionamiento comercial de sus productos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p>

	focales, mediante programas y proyectos de extensión agropecuaria	
<p>2. Se pretende que las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, sean reconocidas dentro de los programas y proyectos agropecuarios ofrecidos por los entes públicos y privados, siendo identificados y caracterizados para que integranlos a procesos continuos de extensión agropecuaria para su acompañamiento para el desarrollo de sus capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, durante la vigencia 2024-2027.</p>	<p>M1: Generar resiliencia al cambio para de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios fomentando una cultura local que desarrolle el trabajo colaborativo y solidario, que respete y valore las capacidades de mujeres, jóvenes rurales y grupos étnicos para el logro de objetivos comunes en sus organizaciones sociales</p> <p>M2: Instalar conocimientos de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las diferentes gestiones administrativas, jurídicas y financieras con el uso eficiente de los instrumentos de política a través de programas y proyectos que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios.</p> <p>M4.Fortalecer a las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio</p>	<p>F1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyen en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, etc.), así como en la toma de decisiones</p> <p>F3: Desarrollar programas y proyectos de extensión agropecuaria que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta de servicios agropecuarios que fortalezcan su gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades</p> <p>F4: .Fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio, reduciendo las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema</p>

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

propósito	medios	fines
<p>Se proyecta que los productores y productoras agropecuarios, acuícolas y forestales y grupos con enfoque diferencial del sector rural del Departamento de Arauca, desarrollen conocimientos para la apropiación y aprovechamiento de las TICs, mediante el uso efectivo y eficiente de la información agropecuaria y ambiental, así como el uso y</p>	<p>M1; Dar a conocer a las productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de los productoras y productores</p>	<p>F 1: Producir, articular y comunicar información relevante de la institucionalidad que hace parte del sector agropecuario, a los productores y productoras agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, para favorecer su toma de decisiones relacionada a temas productivos, comerciales, ambientales entre otros.</p> <p>F2: Promover el acceso y aprovechamiento efectivo de los</p>

<p>aprovechamiento efectivo de productos, equipos, herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que les permita mejorar sus procesos sociales, productivos, ambientales y económicos, que les permita articularse de la oferta interinstitucional y privada informándose y visibilizando como parte de la economía local, regional, nacional e internacional de forma continua durante los siguientes 4 años.</p>	<p>M2. Identificar las zonas rurales con conectividad y cobertura del servicio de internet y otros medios de comunicación masiva para la divulgación efectiva de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional a los productoras y productores con enfoque diferencial</p> <p>M3: Realizar procesos de extensión agropecuaria que faciliten la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial</p>	<p>productos, equipos y herramientas tecnológicas ante los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p> <p>F3:generar capacidades en los productores y productoras del sector agropecuario para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría</p>
--	---	--

Gestión sostenible de los recursos naturales

propósito	medios	fines
<p>1.Se espera que la mayoría de las productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca, desarrollen capacidades para el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que hacen parte de su territorio y de sus sistemas productivos, mediante la adopción y adaptación de prácticas, sistemas y modelos agropecuarias ambientalmente sostenibles, así como la integración del bosque natural y el aprovechamiento forestal comercial sostenible, mediante procesos de transición agroecológica, con la implementación permanente de buenas prácticas agropecuarias y forestales, la participación comunitaria asociativa en espacios y mecanismos de política ambiental, que les permita participar democráticamente y de manera oportuna y efectiva ante situaciones de riesgo ambiental (Mesas y nodos agroclimáticos, Mesa Técnica</p>	<p>M1. Facilitar la adaptación y adopción de prácticas de manejo ambiental en los sistemas productivos agropecuarios sostenibles y resilientes ante el cambio climático de los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial,</p> <p>M2. Promover servicios de extensión agropecuaria continuos, que ofrecen conocimientos técnicos, tecnológicos, tradicionales y ancestrales acorde a las poblaciones diferenciales (indígenas y afrodescendientes) localizadas en el territorio, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población.</p> <p>M3. Fortalecer los conocimientos en la normatividad ambiental vigente, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial que se localizan en zonas</p>	<p>F1.Aumentar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulando a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático</p> <p>F2. Fortalecer a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en el manejo de sistemas productivos sostenibles con la implementación de prácticas agropecuarias y ambientales, recuperando los saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante el uso sostenible de recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático</p> <p>F3.Divulgar de manera efectiva los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamicen acciones para la mitigación del cambio climático a través de los medios masivos</p>

<p>Agroclimática MTA, unidad nacional de riesgos y desastres, entre otros), mediante la adaptación y/o adopción de sistemas productivos rurales bajos en carbono, que integren el bosque natural, y resilientes al cambio climático en el siguiente cuatrienio (2024-2027).</p>	<p>condicionadas y de alto riesgo ambiental</p> <p>M4: Promover estrategias ambientales que permitan la gestión del riesgo en las poblaciones, mediante procesos de extensión agropecuaria que articule a las instituciones, que permitan la divulgación e implementación de estrategias de los instrumentos para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios</p>	<p>implementados por el departamento, los municipios, los entes territoriales y los servicios de extensión agropecuaria integrales</p>
---	---	--

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial

propósito	medios	finés
<p>1. Se espera que las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, promuevan, fortalezcan y adopten conocimientos sobre las políticas públicas sectoriales (agropecuarias y ambientales), reconociendo los espacios de participación y mecanismos intersectoriales de participación, y haciendo parte de ciclo de la política pública intersectorial para la planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, desarrollando sus capacidades de liderazgo para su retroalimentación y toma decisiones que les permita a su vez dar cumplimiento a sus propios objetivos y metas en</p>	<p>Fomentar la participación e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) con el uso eficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de actores públicos y privados, y su representatividad por parte de los actores públicos y privados organizaciones y comunidades con enfoque diferencial.</p> <p>Fortalecer el conocimiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en la información concernientes a las estrategias, programas, instrumentos de Políticas públicas intersectoriales, los mecanismos de participación, seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas</p>	<p>Promover la participación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en la formulación de programas y proyectos de inversión pública y hacer seguimiento a las metas y objetivos y resultados de los instrumentos de política pública a través de los espacios y mecanismos de participación para la toma de decisiones y retroalimentación en el desarrollo de planes, programas y proyectos a la medida de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial</p> <p>Mejorar la eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos financiados con recursos públicos y privados mediante la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de evaluación</p>

proceso participativos continuos durante la vigencia 2024-2027	Articular a los actores públicos y privados con las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, para su participación activa con la retroalimentación y toma de decisiones mediante una divulgación eficiente de los espacios y mecanismos de participación	Generar espacios frecuentes y activos para la retroalimentación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial con su representatividad a través de CMDR y CONSEA para la toma de decisiones y retroalimentación de los resultados y rendición de cuentas de las políticas públicas intersectoriales del sector agropecuario, forestal y acuícola,
--	---	--

Los propósitos permiten describir la situación futura a la que se desearía llegar una vez resueltos los problemas dilucidados en las matrices finales del diagnóstico, a partir de la ejecución de medios y fines que den línea a planeación estratégica en términos de objetivos.

3.1 Definición del objetivo general y objetivos estratégicos

Esta fase del PDEA presenta la visión del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 y la ruta para alcanzarla. A través de los lineamientos estratégicos, los programas y las metas de resultado y de producto, se pretende articular acciones que aborden las necesidades específicas de los productores rurales. Con esto, se espera reducir las brechas existentes en el departamento en un periodo de cuatro años, abordando las problemáticas identificadas durante la fase de diagnóstico.

De los propósitos inicialmente definidos, se deriva la necesidad de una prestación integral de la extensión agropecuaria, la cual puede abordar uno o varios aspectos bajo un mismo propósito. Para este Plan se han planteado objetivos estratégicos principales. A partir de estos objetivos se definen los programas, objetivos específicos, líneas de acción y metas del PDEA para el departamento de Arauca.

3.1.1 Objetivo General

Desarrollar mediante el PDEA la articulación de programas y proyectos de extensión agropecuaria y forestal que propendan por fortalecer y desarrollar las capacidades integrales de los productores y productoras agropecuarias y forestales, organizados y focalizados en las regiones de Piedemonte y Sabana, que mejoren sus sistemas productivos diversificados en ACFC y en sistemas productivos convencionales y forestales sostenibles bajos en carbono y con resiliencia ante el cambio climático, con enfoque innovador, territorial y diferencial, que dinamice procesos encaminados hacia la productividad y competitividad que dinamice el sector productivo de Arauca en el próximo cuatrienio 2024-2027.

3.1.2 Objetivos Estratégicos

A continuación se presentan los objetivos estratégicos basados en los cinco aspectos de la extensión agropecuaria:

Tabla 23. Matriz de Objetivos

Desarrollo de capacidades humanas integrales

objetivos general (propósito)	objetivos específico (fin)	líneas de acción (medios)
<p>Fomentar y fortalecer los sistemas productivos convencionales y ACFC con procesos de agroecología y agricultura sostenible, reduciendo los niveles de carbono, de las organizaciones agropecuarias y forestales, así como las comunidades focalizadas (no organizadas), y con enfoque diferencial, pertenecientes a las regiones de monte y Sabana del departamento de Arauca, asegurando el acceso de usuarios al SPEA, mediante su identificación, caracterización, clasificación y registro de sus usuarios en la plataforma del MADR, e integrarlos a un SPEA con calidad, pertinencia, oportunidad, haciéndolos parte de programas y proyectos de extensión agropecuaria y forestal continuos, financiados por entes públicos y/o privados, que les permitan adoptar y adaptar el conocimiento agropecuario y ambiental (técnico, tecnológico, saberes ancestrales y campesinos validados) articulando el SPEA a los instrumentos de política intersectorial y de cooperación, que mejoren las condiciones sociales, productivas, comerciales y</p>	<p>Priorizar la participación de los productores organizados y los pertenecientes a la población diferencial en procesos de extensión agropecuaria.</p> <p>Realizar el registro en bases de datos agropecuarias actualizadas y confiables, de los usuarios del SPEA para que las entidades públicas y privadas implementen sus instrumentos de política de manera eficaz y eficiente.</p>	<p>Fomentar el uso de herramientas tecnológicas y plataformas oficiales para el registro y acceso a la prestación del servicio de los usuarios del SPEA desde las Secretarías de agricultura municipales y Epsas.</p> <p>, mediante registraciones que permitan realizar de manera eficiente la identificación, registro y caracterización de usuarios del SPEA, especialmente los productores vinculados a organizaciones focalizadas y pertenecientes a la ACFC en zonas dispersas (UPA lejanas dentro de un mismo territorio).</p>
	<p>Incrementar la participación los productores organizados y localizados, y los pertenecientes a la población diferencial en procesos de extensión agropecuaria en programas y proyectos con SPEA, que afiancen sus procesos sociales y productivos para aumentar su productividad y competitividad</p> <p>Fomentar el uso adecuado de los recursos naturales a través de sistemas productivos convencionales sostenibles bajos en carbono y con procesos de agroecología, en los usuarios del SPEA.</p> <p>Realizar seguimiento a los SPEA ofrecidos e implementados por ESAS (contratadas / convenios) y a sus extensionistas desde veedurías municipales y territoriales, que permitan el desarrollo de procesos continuos y con calidad.</p>	<p>Fomentar y fortalecer el conocimiento de los productores agropecuarios y forestales, organizados o focalizados en ACFC para la adopción y adaptación a procesos y prácticas mediante modelos, sistemas, técnicas, tecnologías, ambientalmente sostenibles, bajas en carbono, climáticamente inteligentes, transición hacia la agroecología, integración del bosque natural, promoviendo un diálogo de saberes campesinos o ancestrales validados, adecuados a sus sistemas de producción</p> <p>Fomentar la participación y compromiso de los usuarios en los programas y proyectos que ofrecen SPEA, los cuales deberán implementar modelos de extensión agropecuaria integrales y continuos, adaptados a las condiciones territoriales, con enfoque diferencial de su</p>

<p>económicas en el territorio, durante la vigencia 2024-2027.</p>	<p>Desarrollar mecanismos de seguimiento y control al SPEA en el departamento, que den cumplimiento a los objetivos, metas e indicadores, de los programas y proyectos.</p> <p>Desarrollar SEAs con intervenciones a mediano y largo plazo con resultados tangibles, articulados con la institucionalidad y procesos de cooperación, haciendo eficiente y eficaz la inversión de los recursos públicos y privados destinados al sector agropecuario.</p>	<p>población (piedemonte y sabana), así como a sus diferencias productivas</p> <p>Desarrollar procesos en sistemas de producción convencionales para hacerlos sostenibles y bajos en carbono, o desarrollando procesos de transición agroecológica, con extensionistas idóneos que se alineen con las necesidades de los usuarios y sus comunidades, haciendo del SPEA, un mecanismo de gestión del conocimiento agropecuario y ambiental que incide en la productividad y competitividad de los usuarios y comunidades a nivel local y regional.</p>
	<p>Incrementar y motivar la participación y compromiso de los usuarios del SPEA para la adopción y adaptación de sus sistemas productivos a modelos de producción sostenibles y agroecología en sus organizaciones o grupos de comunidades que desarrollan ACFC, con oferta de programas y proyectos de extensión agropecuaria a la medida de los territorios de Sabana y Piedemonte.</p> <p>Realizar seguimiento a las EPSAS y sus extensionistas en el territorio que se acoplen a los objetivos de los programas y proyectos agropecuarios y a las necesidades del territorio, asegurando los resultados a los procesos implementados.</p>	<p>Aumentar la credibilidad y confianza de los productores en los programas y proyectos con extensión agropecuaria permitiendo que los gremios de productores (organizaciones de primer y segundo nivel en el territorio), o comunidades focalizadas con los mismos intereses participen en espacios de socialización, coordinación y veeduría</p> <p>Desarrollar SPEAs con Esas territoriales, donde se generen mecanismos de control y supervisión interno, incluyendo a los productores usuarios en procesos de planeación, socialización e implementación del servicio de extensión agropecuaria a nivel de planeación, implementación y cierre.</p> <p>Generar procesos de control de calidad del SPEA a nivel del SPEA y de los mismos programas y proyectos con rendición de cuentas, que asegure el cumplimiento de los parámetros establecidos desde los objetivos, actividades, metodologías, resultados, productos, metas e indicadores.</p>

	<p>Promover y fomentar en los usuarios del SPEA la adopción y adaptación de técnicas y tecnologías agropecuarias, así como los saberes campesinos y ancestrales validados con inversiones básicas que se puedan implementar en sistemas productivos convencionales orientados a la sostenibilidad y bajos en carbono y a procesos agroecológicos.</p> <p>Generar cambios y resultados positivos a corto y mediano plazo, articulando el SPEA y sus usuarios de manera efectiva a los instrumentos intersectoriales y de cooperación para la autogestión de recursos financieros y la sostenibilidad de sus sistemas productivos.</p>	<p>Incrementar el poder adquisitivo de los usuarios del SPEA, así como el acceso a servicios y productos financieros con destinación a inversiones agropecuarias, que permitan facilitar la adopción y adaptación de procesos de producción agropecuaria sostenibles.</p> <p>Apoyar a través del SPEA a los usuarios no poseedores de tierra para que desarrollen procesos jurídicos hacia la formalidad.</p> <p>Asesorar a los usuarios del SPEA para que tengan accesos a servicios, productos, programas y proyectos de inversión con activos para facilitar sus procesos de adopción y adaptación técnica y tecnológica sostenible.</p>
--	--	---

Desarrollo de capacidades sociales integrales

objetivos general (propósito)	objetivos específico (fin)	líneas de acción (medios)
<p>Fortalecer y desarrollar en las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, conocimientos en el gerenciamiento, gestión y autogestión de sus necesidades que les permita dar cumplimiento a sus objetivos y metas, con planes organizaciones continuos, fortaleciendo sus competencias para la diversificación, producción sostenibles, la seguridad alimentaria, la transformación y comercialización de productos y subproductos, permitiéndoles generar</p>	<p>O1: Promover y fortalecer las competencias de las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión, gerenciamiento para la administración de trámites contables, jurídicos, ambientales, y para la comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), orientados a desarrollo social y comunitario sostenible</p>	<p>L1: Dar a conocer a las organizaciones y grupos comunitarios agropecuarios sobre las ventajas y beneficios de estar organizados para el bienestar común y trabajo colaborativo, adaptando los métodos de extensión agropecuaria al nivel educativo de los productores y productoras rurales que permitan la apropiación y adaptación del conocimiento.</p>
	<p>O2: Fortalecer a las organizaciones y grupos diferenciados en la formulación de planes de negocio, para su participación o desarrollo en proyectos que den respuesta a sus necesidades ante la oferta de los diferentes entes territoriales y organizaciones de cooperación internacional</p>	<p>L2: Fortalecer las competencias de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, en el gerenciamiento inclusivo desde la formulación de proyectos, gestión y administración de recursos de sus unidades productivas y de los grupos asociativos o focales a los cuales pertenecen, para que dinamicen con su participación activa las economías locales, regionales y nacionales</p>

<p>cadenas de valor sostenibles que dinamicen su economía local y departamental, durante el periodo 2024 - 2027.</p>	<p>O3:Fortalecer a las organizaciones y grupos diferenciados en la gestión administrativa, de trámites contables, jurídicos, ambientales, comercializables (estrategias de mercadeo, marketing, registros sanitarios, certificaciones, etc.), acorde a su nivel de necesidades</p>	<p>L3:Desarrollar y fortalecer capacidades de los productores y productoras de organizaciones y grupos focales que les permita proyectar sus procesos orientados a la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental como parte de una cultura comunitaria que requiere planes de trabajo conjuntos, con objetivos y metas a corto plazo, que generen resultados</p>
	<p>O4. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios de la cadena productiva y comercialización que les permita ofertar productos con valor agregado que favorezcan la seguridad alimentaria y posicionamiento comercial de sus productos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p>	<p>L4: Fomentar la diversificación de la producción y su transformación que generen valor agregado (económico) a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial que pertenecen a organizaciones y grupos focales, mediante programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios</p>
<p>Identificar, caracterizar e integrar a las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas), con enfoque diferencial, del departamento de Arauca, para su acompañamiento y desarrollo de capacidades sociales, productivos, comerciales y ambientales para la gestión de programas y proyectos agropecuarios, mediante programas y proyectos agropecuarios continuos ofrecidos por los entes públicos y privados, durante la vigencia 2024-2027.</p>	<p>O1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyen en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados así como en la toma de decisiones</p>	<p>L1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyen en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados desde su reconocimiento en sus grupos familiares y comunitarios, afianzando sus habilidades dentro de los procesos productivos</p> <p>L1. Involucrar a mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales en la toma de decisiones dentro de sus unidades familiares, organizaciones y grupos comunitarios focalizados</p> <p>L1. Generar resiliencia al cambio para de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios fomentando una cultura local que desarrolle el trabajo colaborativo y solidario, que respete y valore las capacidades de mujeres, jóvenes rurales y grupos étnicos para el logro de objetivos comunes en sus organizaciones sociales</p>

	<p>O2: Desarrollar programas y proyectos de extensión agropecuaria que apalanquen los procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta de servicios agropecuarios que fortalezcan su gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades</p>	<p>L2: Instalar conocimientos en las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre los instrumentos de política agropecuaria que les permita hacer parte de programas y proyectos que apalanquen los procesos agropecuarios de sus organizaciones y grupos comunitarios.</p> <p>L2. Fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones para la gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades</p> <p>L2. Apalancar procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta y aprovechamiento de servicios agropecuarios ofertados por los actores del sector agropecuario y sus comunidades</p> <p>L2:Instalar conocimientos de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las normas legales y requisitos para ejercer sus diferentes gestiones administrativas y jurídicas que fortalezcan sus habilidades para la gestión de trámites, procesos de negociación, conflictos y sus procesos productivos, comerciales y ambiental</p>
	<p>O3: .Fortalecer las capacidades de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio, reduciendo las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema</p>	<p>L3.Fortalecer a las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio</p> <p>L3. Generar planes de trabajo comunitarios que reduzcan las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema</p>

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

objetivos general (propósito)	objetivos específico (fin)	líneas de acción (medios)
--------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

<p>Desarrollar conocimientos para la apropiación y aprovechamiento de las TICs, en los productores y productoras agropecuarios, acuícolas y forestales y grupos con enfoque diferencial del sector rural del Departamento de Arauca, mediante el uso efectivo y eficiente de la información agropecuaria y ambiental, así como el uso y aprovechamiento efectivo de productos, equipos, herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que les permita mejorar sus procesos sociales, productivos, ambientales y económicos, que les permita articularse de la oferta interinstitucional y</p>	<p>O1: Producir, articular y comunicar información relevante de la institucionalidad que hace parte del sector agropecuario, a los productores y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, para favorecer su toma de decisiones relacionada a temas productivos, comerciales, ambientales entre otros.</p>	<p>L1; Dar a conocer a las productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de los productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de las productoras y productores</p>
	<p>O2: Promover el acceso y aprovechamiento efectivo de los productos, equipos y herramientas tecnológicas ante las productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, que favorezcan la modernización de sus actividades, servicios, productos y resultados para hacerlos competitivos a nivel local, regional, nacional y de exportación</p>	<p>L2. Identificar las zonas rurales con conectividad y cobertura del servicio de internet y otros medios de comunicación masiva para la divulgación efectiva de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional a las productoras y productores con enfoque diferencial</p>
	<p>O3: generar capacidades en los productores y productoras del sector agropecuario para establecer relaciones comerciales, técnicas y de asesoría.</p>	<p>L3: Realizar procesos de extensión agropecuaria que faciliten la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial</p>

Gestión sostenible de los recursos naturales

objetivos general (propósito)	objetivos específico (fin)	líneas de acción (medios)
<p>1-Desarrollar las capacidades de los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial del departamento de Arauca para el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que hacen parte de su territorio y de sus sistemas productivos, mediante la adopción y</p>	<p>O1. Aumentar la participación de los productores y productoras agropecuarios las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulando a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático</p>	<p>L1. Fomentar la participación de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulando a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático a través de nodos y mesas agroclimáticas o espacios de gestión del riesgo, entre otros.</p> <p>L1. Facilitar la adaptación y adopción de prácticas de manejo ambiental en los sistemas</p>

<p>adaptación de prácticas agropecuarias, ambientales y forestales sostenibles, mediante procesos de transición agroecológica, con la implementación continua de buenas prácticas agropecuarias y forestales, la participación comunitaria espacios y mecanismos de política ambiental que les permita informarse y actuar de manera efectiva ante situaciones de riesgo ambiental (Mesas y nodos agroclimáticos, unidad nacional de riesgos y desastres, entre otros), mediante desarrollo de sistemas productivos resilientes ante el cambio climático en los próximos 4 años.</p>		<p>productivos agropecuarios mediante la implementación continua de prácticas sostenibles en sus unidades familiares y comunidades, que genere respuestas y resiliencia ante el cambio climático de los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial,</p>
	<p>O2. Fortalecer a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en el manejo de sostenible de los sistemas productivos con la implementación de prácticas agropecuarias y ambientales, recuperando los saberes ancestrales, recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos mediante el uso sostenible de recursos naturales y resiliencia ante el cambio climático</p>	<p>L2. Promover servicios de extensión agropecuaria continuos, que ofrecen conocimientos técnicos, tecnológicos, tradicionales y ancestrales acorde a las poblaciones diferenciales (indígenas y afrodescendientes) localizadas en el territorio, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población.</p> <p>L2. Implementación prácticas agropecuarias y ambientales ancestrales y campesinas validadas en territorios con condiciones en fronteras agrícolas responsables de proteger los recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el departamento</p> <p>L2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la resiliencia de sus poblaciones y territorios ante el cambio climático</p>
	<p>O3. Divulgar de manera efectiva los instrumentos de política agropecuaria y ambiental que dinamicen acciones para la mitigación del cambio climático a través de los medios masivos implementados por el departamento, los municipios, los entes territoriales y los servicios de extensión agropecuaria integrales</p>	<p>L3. Fortalecer los conocimientos en la normatividad ambiental vigente, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial que se localizan en zonas condicionadas y de alto riesgo ambiental para que reconozcan y apliquen las acciones de control necesarias para mantener procesos productivos bajo la legalidad ambiental</p> <p>L3: Promover estrategias ambientales que permitan la gestión del riesgo en las poblaciones, mediante procesos de extensión agropecuaria que articule a las instituciones, que permitan la divulgación e implementación de estrategias de los instrumentos para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios</p>

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial

objetivos general (propósito)	objetivos específico (fin)	líneas de acción (medios)
<p>Promover, fortalecer a las organizaciones y comunidades focalizadas (no organizadas) con enfoque diferencial, del departamento de Arauca</p> <p>para que adopten conocimientos sobre las políticas públicas sectoriales (agropecuarias y ambientales), reconociendo los espacios de participación y mecanismos intersectoriales de participación, y haciendo parte de ciclo de la política pública intersectorial para la planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, desarrollando sus capacidades de liderazgo para su retroalimentación y toma decisiones que les permita a su vez dar cumplimiento a sus propios objetivos y metas en proceso participativos continuos durante la vigencia 2024-2027</p>	<p>O1: Promover la participación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en la formulación de programas y proyectos de inversión pública y hacer seguimiento a las metas y objetivos y resultados de los instrumentos de política pública</p>	<p>L1: Fomentar la participación e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) con el reconocimiento de los mecanismos de participación efectiva a través de líderes que los representen</p> <p>L1. Facilitar el registro de los productores y productores líderes y/o representantes de las organizaciones y grupos comunitarios y con enfoque diferencial promoviendo el uso eficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de las comunidades y los actores públicos y privados.</p>
	<p>O2: Promover y fortalecer el uso eficiente de los espacios y mecanismos de participación para la toma de decisiones, retroalimentación y evaluación de planes, programas y proyectos a la medida de las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial</p>	<p>L2: Fortalecer el conocimiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en el uso de la información concernientes a las estrategias, programas, instrumentos de Políticas públicas intersectoriales, los mecanismos de participación para la toma de decisiones, retroalimentación y evaluación, que les permita hacer parte de los procesos de construcción de tejido social y productivo sostenible</p> <p>L2 : Articular a los actores públicos y privados con las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, para su participación activa con la retroalimentación y toma de decisiones mediante una divulgación eficiente de los espacios y mecanismos de participación</p>
	<p>O3: Mejorar la eficiencia en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública y de los recursos asignados a los programas y proyectos financiados con recursos públicos y privados mediante la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de evaluación</p>	<p>L3. Motivar a las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en el seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas</p> <p>L3. Identificar la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de política pública en espacios de evaluación</p> <p>L3. Generar espacios frecuentes y activos para la retroalimentación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial con su representatividad</p>

		a través de CMDR y CONSEA para la toma de decisiones y retroalimentación de los resultados y rendición de cuentas de las políticas públicas intersectoriales del sector agropecuario, forestal y acuícola,
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4: Planificación financiera

El artículo 29 de la Ley 1876 de 2017 establece que el PDEA debe incluir un componente financiero que defina los recursos necesarios para su ejecución, abarcando el período del gobierno departamental. Esto implica proyectar los costos y fuentes de financiación de los programas del PDEA. De acuerdo con los artículos 14, 35 y 39 de la misma ley, se reconoce la necesidad de financiación externa y de articular los diferentes mecanismos para asegurar la implementación de este plan y como guía para que los municipios presten un servicio público de extensión agropecuaria de calidad.

La planificación financiera es esencial para la sostenibilidad del PDEA, garantizando su ejecución a lo largo del tiempo y proporcionando información crucial para la toma de decisiones y el seguimiento de los programas y acciones. El presupuesto del PDEA se elabora mediante un proceso que incluye:

- 1) Definición de la estructura del presupuesto: Categorías y subcategorías para clasificar los costos.
- 2) Valoración del costo por usuario: Estimación del costo por usuario atendido.
- 3) Asignación de recursos a los programas: Distribución de fondos según prioridades.
- 4) Proyección del presupuesto: Desglose de recursos para establecer un marco fiscal de mediano plazo.
- 5) Validación del presupuesto: Presentación y validación por autoridades departamentales.
- 6) Aprobación del presupuesto: Aprobación final por la autoridad competente en la Asamblea Departamental.

Siguiendo la Resolución No. 132 de 2022 del MADR, se calcula el costo de atención por usuario del servicio de extensión agropecuaria para el departamento de Arauca.

Conforme lo determina el Art. 14 de la Ley 1876 de 2017, Concurrencia de fuentes de financiación. Las acciones, programas y proyectos que se adelanten en desarrollo de la presente ley podrán ser financiados, entre otras, por las siguientes fuentes:

- Los recursos propios de los entes territoriales.
- Los recursos del Presupuesto General de la Nación.
- Los recursos de libre inversión del componente de Propósito General del Sistema General de Participaciones.
- Los recursos del Sistema General de Regalías, de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Rectora y de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.
- Los instrumentos financieros creados en el marco del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario.
- Los recursos de cooperación internacional.
- las donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras y organismos internacionales.

La planeación financiera de este plan de extensión agropecuaria, inicia desde la proyección misma de inversiones para la cobertura del servicio hasta las posibles fuentes de financiación; el departamento en su compromiso de apoyar la reactivación del campo y el emprendimiento rural, propone asumir con recursos propios, recursos de orden nacional, internacional, privados y públicos, la cofinanciación de los componentes relacionados con el apoyo a la asociatividad y fortalecimiento de los espacios de participación política de las organizaciones base de campesinos y productores rurales del departamento, con el fin de reactivar los consejos municipales de desarrollo rural CMDR, las bases sociales de las asociaciones agropecuarias y los consejos seccionales de desarrollo agropecuario.

Conforme al Plan de Desarrollo Departamental de Arauca PDD 2024-2027, Gobierno, planificación estratégica y desarrollo territorial, para la construcción de un futuro prometedor, es necesario cimentar las acciones estratégicas que tengan efecto en el corto, mediano y largo plazo. Este aspecto, considerado en muchas ocasiones como retórica, encontró en el Programa de Gobierno un espacio privilegiado, teniendo en cuenta que se cuenta con instrumentos como el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Regional de Competitividad, las iniciativas clúster, el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial, el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, el Plan Estratégico Departamental en Ciencia Tecnología e Innovación y once (11) políticas públicas aprobadas mediante ordenanza departamental.

En ese sentido, la planificación debe ser flexible e innovadora para responder al menos a los desafíos planteados por dos factores: el plazo para el que se planifica y la complejidad y volatilidad del entorno de lo planificado. Es así como el departamento de Arauca a través de las apuestas generadas para el cuatrienio del PDD 20224-2027, busca orientar los esfuerzos a todos los niveles de las cadenas productivas en aras de fortalecer la estandarización de procesos productivos y la modernización agroindustrial. Todo ello, para

cumplir con las necesidades del mercado y ofrecer productos de alta calidad que aseguren la competitividad productiva, lo que se logra de la siguiente manera:

- Aumentando la disponibilidad de bienes públicos e infraestructura para el desarrollo productivo
- Aprovechando más y mejor el potencial agropecuario
- Apoyando programas para la disponibilidad de sistemas de provisión y manejo sostenible del recurso hídrico superficial y subterráneo
- Fortaleciendo el acceso de productores rurales a iniciativas productivas y de seguridad alimentaria
- Promoviendo el cumplimiento de la normatividad (BPA, BPG, BPM, registro sanitario, de marca, certificaciones) sanitaria de todos los productos del sector agropecuario
- Fortaleciendo la capacidad socio empresarial de los productores rurales en el manejo de los sistemas de producción y comercialización

Teniendo en cuenta lo anterior el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2024-2027 para el departamento de Arauca se alinea a los ejes estratégicos en el marco de los ejercicios de planeación y participación realizados en cumplimiento del artículo 30 de la ley 2056 de 2020, como son:

Tabla 23. Planificación financiera PDEA Arauca 2024-2027 alineado al PDD de Arauca 2024-2027:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ES	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	META MENSUAL	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MEDIDA A TRAVÉS DE	INDICADOR PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO	ORIENTACIÓN DE LA META PRODUCTO	PROGRAMACIÓN FÍSICA DEL CUATRIENIO				TOTAL PRESUPUESTAL 2027
										META FÍSICA ESPERADA 2024	META FÍSICA ESPERADA 2025	META FÍSICA ESPERADA 2026	META FÍSICA ESPERADA 2027	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecer la participación y acceso de productores rurales a iniciativas productivas de comercialización y de la Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria ACFFCC	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Incluye la identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejoramiento.	Número de unidades productivas	Unidades productivas beneficiadas	600	ACUMULADO	0	200	200	200	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecer la participación y acceso de productores rurales a iniciativas productivas de comercialización y de la Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria ACFFCC	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria	Este servicio orienta a los actores enmarcados en Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación de los productores.	Número de productores agropecuarios	Productores agropecuarios apoyados	640	ACUMULADO	100	300	160	100	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecer la participación y acceso de productores rurales a iniciativas productivas de comercialización y de la Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria ACFFCC	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos en la obtención de competencias comerciales y en casos requeridos la tramitación o constatación en empujamiento de las comercializaciones.	Número de organizaciones	Productores agropecuarios que participan en rutas de negocios	100	ACUMULADO	30	35	75	10	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecer la participación y acceso de productores rurales a iniciativas productivas de comercialización y de la Agricultura Comunitaria Familiar y Comunitaria ACFFCC	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo a la comercialización	Consiste en el acompañamiento para la identificación de apoyos específicos en la obtención de competencias comerciales y en casos requeridos la tramitación o constatación en empujamiento de las comercializaciones.	Número de organizaciones	Mercados campesinos mejorados	7	ACUMULADO	0	4	3	0	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Fortalecer capacidades socio empresariales y productivas de los productores rurales	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y organización referentes al liderazgo participación y desarrollo de capacidades	Número de asociaciones	Asociaciones apoyadas	60	ACUMULADO	27	17	10	6	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Ayudar el cumplimiento de la normatividad (BPA BPO BPM) Reglas Sanitarias de marca Certificadas de los productos de sector agropecuario y agroindustrial	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de educación formal	Acciones orientadas al desarrollo de programas educativos para complementar, actualizar, perfeccionar renovar o profundizar conocimientos habilidades técnicas y prácticas que el conocimiento libre y espontáneo adquirido puede provenir de programas educativos formales. Impartir talleres con temas de comunicación medios impresos tradicionales con ambientes campesinos rurales así como talleres estructurados su duración es inferior a 160 horas	Número de personas	Personas capacitadas con educación informal	200	ACUMULADO	0	100	90	90	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Mejorar la planificación de las actividades agropecuarias en el territorio	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Servicio de gestión de información para la planificación agropecuaria	Comprende el desarrollo de los procesos de identificación, proceso de estructuración y administración de la información para la planificación rural agropecuaria en especial en materia de ordenamiento productivo y social de la propiedad	Número de bases de datos	Bases de datos producidas	3	ACUMULADO	0	2	1	0	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Ayudar el cumplimiento de la normatividad (BPA BPO BPM) Reglas Sanitarias de marca Certificadas de los productos de sector agropecuario y agroindustrial	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de vacunación para especies animales de infra agropecuaria	Consiste en la aplicación de biológicos en prácticas de medicina preventiva y/o curativa con el objeto de proteger las especies animales frente a riesgos sanitarios	Número de animales	Animales vacunados	20000	MANTENIMIENTO	20000	20000	20000	20000	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Ayudar el cumplimiento de la normatividad (BPA BPO BPM) Reglas Sanitarias de marca Certificadas de los productos de sector agropecuario y agroindustrial	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de atención para la gestión del riesgo sanitario y fitosanitario	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar recomendar actualizar formar transferir asistir empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas productivas tecnológicas tecnológicas conocimientos y comportamientos que les permitan atacar los riesgos en la producción derivados de plagas y enfermedades agropecuarias	Número de productores	Productores agropecuarios atendidos	180	ACUMULADO	20	50	60	50	
DESARROLLO PRODUCTIVO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE	Ayudar el cumplimiento de la normatividad (BPA BPO BPM) Reglas Sanitarias de marca Certificadas de los productos de sector agropecuario y agroindustrial	AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Servicio de atención para la gestión del riesgo sanitario y fitosanitario	Comprende acciones de acompañamiento integral orientadas a diagnosticar recomendar actualizar formar transferir asistir empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios para que estos incorporen en su actividad productiva prácticas productivas tecnológicas tecnológicas conocimientos y comportamientos que les permitan atacar los riesgos en la producción derivados de plagas y enfermedades agropecuarias	Número de productores	Productores agropecuarios con servicios de control agropecuario	450	ACUMULADO	300	150	150	1210	\$ 4.500.000,00
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Implementar procesos de restauración y conservación de la biodiversidad	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Incluye el establecimiento o del ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema pre disturbado respecto a su composición estructural y funcionamiento	Hectáreas de tierra	Áreas en proceso de restauración	50	ACUMULADO	10	30	10	0	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Implementar procesos de restauración y conservación de la biodiversidad	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Corresponde a las capacitaciones destinadas a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Número de personas	Personas capacitadas	200	MANTENIMIENTO	200	200	200	200	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Promover la generación de información técnica orientada a la protección ambiental bienestar y producción animal	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Corresponde a las capacitaciones destinadas a los agentes ambientales en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Número de personas	Talleres realizados	10	NO ACUMULADO	0	5	5	0	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Promover la generación de información técnica orientada a la protección ambiental bienestar y producción animal	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos diagnósticos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Incluye la elaboración de documentos que caractericen y valoren el estado de la información de los recursos naturales y la biodiversidad	Número de documentos	Documentos diagnósticos sobre el estado de la biodiversidad elaborados	25	ACUMULADO	0	12	13	0	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Promover la generación de información técnica orientada a la protección ambiental bienestar y producción animal	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos diagnósticos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Incluye la elaboración de documentos que caractericen y valoren el estado de la información de los recursos naturales y la biodiversidad	Número de documentos	Documentos diagnósticos sobre valoración integral de bienes y Servicios Ecosistémicos elaborados	25	ACUMULADO	0	12	13	0	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Promover la generación de información técnica orientada a la protección ambiental bienestar y producción animal	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Acciones encaminadas a complementar o actualizar conocimientos y formar en el marco de la información y el conocimiento ambiental en aspectos académicos o laborales en apoyo al sistema de niveles y grados propios de la educación formal	Número de módulos	Alfombras educativas ambientales elaboradas	3	ACUMULADO	0	2	1	0	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Fortalecer las capacidades para mitigar la vulnerabilidad de los ecosistemas (descontaminación y resiliencia ante el cambio climático)	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de educación ambiental en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Incluye la realización de jornadas de educación ambiental y sensibilización dirigidas a diferentes públicos	Número de personas	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	150	ACUMULADO	0	50	50	50	
RECURSOS NATURALES SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Ecosistemas Estratégicos y Gestión del Riesgo	Fortalecer las capacidades para mitigar la vulnerabilidad de los ecosistemas (descontaminación y resiliencia ante el cambio climático)	CAMBIO CLIMÁTICO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Incluye la formación e implementación de intervenciones locales orientadas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero a través de sumideros de carbono mediante de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático	Número de plátanos	Plátanos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático elaborados	200	ACUMULADO	0	100	100	0	

CAPÍTULO 5: Seguimiento y evaluación

Una vez aprobado el Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 por la Asamblea Departamental, es crucial desarrollar una estrategia para socializar con todos los actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA). Esta estrategia debe dar a conocer los programas y líneas de acción, estableciendo responsabilidades y cronogramas de reportes, lo que permitirá un seguimiento y evaluación efectivos del PDEA.

El Departamento de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, implementará mecanismos efectivos de monitoreo, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDEA. Este proceso incluye la consideración detallada de indicadores previamente establecidos, permitiendo la identificación temprana y resolución proactiva de posibles problemas durante la implementación. La meta es asegurar un desarrollo fluido y exitoso, adaptándose rápidamente a cualquier desafío que surja en el camino hacia el logro de los objetivos.

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PDEA son esenciales para su formulación y consisten en la implementación de una estructura que evalúe su progreso y logros en objetivos, programas y acciones estratégicas. Esta estructura se basa en indicadores cuantitativos y cualitativos que miden los productos y resultados, determinan el avance de los objetivos estratégicos e identifican áreas de mejora para ajustar las acciones planificadas.

El seguimiento y evaluación del PDEA pueden generar ajustes que serán implementados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, con apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural. Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá canales de coordinación y comunicación con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

5.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDEA

El monitoreo, seguimiento y evaluación del PDEA son elementos esenciales para su formulación y ejecución. Este proceso consiste en la implementación de una estructura dedicada a evaluar la implementación del plan y los avances alcanzados en los objetivos, programas y acciones estratégicas. Esta estructura se basa en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten medir los productos y resultados obtenidos,

determinar el avance de los objetivos estratégicos definidos e identificar lecciones y áreas de mejora para ajustar las acciones planificadas.

Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación del PDEA, es posible que se identifiquen ajustes necesarios. Estos ajustes serán implementados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Para realizar estos procesos de manera participativa, la Secretaría definirá y establecerá canales de coordinación y comunicación permanentes con las instancias de participación territorial, como el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR).

5.1.1 Evaluación de gestión

La evaluación de gestión se enfoca en el registro y verificación de la ejecución física y financiera de los recursos asignados a las acciones estratégicas del plan. Esta evaluación garantiza la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el manejo de los recursos, así como el cumplimiento de los estándares técnicos de calidad en las acciones. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible llevará a cabo un registro anual del presupuesto asignado a las acciones estratégicas y a los programas definidos en el plan. Además, informará al CONSEA sobre los recursos presupuestales asignados y la ejecución física y financiera alcanzada semestralmente.

5.1.2 Evaluación de resultados

La evaluación de resultados verifica la ejecución efectiva de las acciones estratégicas y programas definidos en el plan, así como los cambios generados en las dinámicas territoriales como resultado de su implementación. Para realizar esta evaluación, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible realizará encuestas de percepción anuales entre los usuarios del servicio de extensión.

5.1.3 Indicadores de Seguimiento

Para el seguimiento específico del PDEA, se considerarán los indicadores establecidos en cada uno de los programas, garantizando que los usuarios sean atendidos en al menos una línea de acción de cada programa. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del departamento hará seguimiento a la implementación del servicio de extensión agropecuaria, que debe ser realizada por Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria (EPSEA) habilitadas por la ADR.

Cabe señalar que la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos de extensión agropecuaria deberán prestarse a través de EPSEA debidamente habilitadas por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y que para garantizar el adecuado seguimiento a los procesos de extensión se debe contar con la articulación institucional presente en el departamento desde orden nacional, departamental y municipal, destacando actores como: CONSEA, CMDR, JAC, comités, gremios y asociaciones campesinas agropecuarias, asociaciones de pescadores, instituciones de apoyo, academia, instituciones de investigación, autoridad ambiental, entidades financieras, entes territoriales, entre otros.

Para estos efectos, se consideran los siguientes indicadores por aspecto de la extensión agropecuaria y donde los responsables del seguimiento a Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del departamento de Arauca "SEDAS", Centro Provincial "CEPROART", UMATAS (o quienes hagan sus veces), la Secretaría Ambiental y de Agricultura del Arauca y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR):

Tabla 24: Mecanismo de seguimiento y evaluación PDEA 2024-2027

Desarrollo de capacidades humanas integrales

líneas de acción (medios)	indicadores	tipo de indicador	medio de verificación	meta cuatrienio	frecuencia medición
Fomentar el uso de herramientas tecnológicas y plataformas oficiales para el registro y acceso a la prestación del servicio de los usuarios del SPEA desde las Secretarías de agricultura municipales y Epsas., mediante registratones que permita realizar de manera eficiente la identificación, registro y caracterización de usuarios del SPEA, especialmente los productores vinculados a organizaciones focalizadas y pertenecientes a la ACFC en zonas dispersas (UPA lejanas dentro de un mismo territorio).	No productores y productoras	Cobertura	línea base	4550	Cuatrerial

<p>Fomentar y fortalecer el conocimiento de los productores agropecuarios y forestales, organizados o focalizados en ACFC para la adopción y adaptación a procesos y prácticas mediante modelos, sistemas, técnicas, tecnologías, ambientalmente sostenibles, bajas en carbono, climáticamente inteligentes, transición hacia la agroecología, integración del bosque natural, promoviendo un diálogo de saberes campesinos o ancestrales validados, adecuados a sus sistemas de producción</p> <p>Fomentar la participación y compromiso de los usuarios en los programas y proyectos que ofrecen SPEA, los cuales deberán implementar modelos de extensión agropecuaria integrales y continuos, adaptados a las condiciones territoriales, con enfoque diferencial de su población (piedemonte y sabana), así como a sus diferencias productivas</p> <p>Desarrollar procesos en sistemas de producción convencionales para hacerlos sostenibles y bajos en carbono, o desarrollando procesos de transición agroecológica, con extensionistas idóneos que se alineen con las necesidades de los usuarios y sus comunidades, haciendo del SPEA, un mecanismo de gestión del conocimiento agropecuario y ambiental que incide en la productividad y competitividad de los usuarios y comunidades a nivel local y regional.</p>	<p>No productores y productoras</p>	<p>Cobertura</p>	<p>Base de datos final</p>	<p>4550</p>	<p>Cuatrerial</p>
<p>Aumentar la credibilidad y confianza de los productores en los programas y proyectos con extensión agropecuaria permitiendo que los gremios de productores (organizaciones de primer y segundo nivel en el territorio), o comunidades focalizadas con los mismos intereses participen en espacios de socialización, coordinación y veeduría</p> <p>Desarrollar SPEArS con Esas territoriales, donde se generen mecanismos de control y supervisión interno, incluyendo a los productores usuarios en procesos de planeación, socialización e</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Resultado</p>	<p>Un documento</p>	<p>8</p>	<p>Semestral</p>

<p>implementación del servicio de extensión agropecuaria a nivel de planeación, implementación y cierre.</p> <p>Generar procesos de control de calidad del SPEA a nivel del SPEA y de los mismos programas y proyectos con rendición de cuentas, que asegure el cumplimiento de los parámetros establecidos desde los objetivos, actividades, metodologías, resultados, productos, metas e indicadores.</p>					
<p>Incrementar el poder adquisitivo de los usuarios del SPEA, así como el acceso a servicios y productos financieros con destinación a inversiones agropecuarias, que permitan facilitar la adopción y adaptación de procesos de producción agropecuaria sostenibles.</p> <p>Apoyar a través del SPEA a los usuarios no poseedores de tierra para que desarrollen procesos jurídicos hacia la formalidad.</p> <p>Asesorar a los usuarios del SPEA para que tengan accesos a servicios, productos, programas y proyectos de inversión con activos para facilitar sus procesos de adopción y adaptación técnica y tecnológica sostenible.</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

Desarrollo de capacidades sociales integrales

líneas de acción (medios)	indicadores	tipo de indicador	medio de verificación	meta cuatrienio	frecuencia medición
<p>L1: Dar a conocer a las organizaciones y grupos comunitarios agropecuarios sobre las ventajas y beneficios de estar organizados para el bienestar común y trabajo colaborativo, adaptando los métodos de extensión agropecuaria al nivel educativo de los productores y productoras rurales que permitan la apropiación y adaptación del conocimiento</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

<p>L2: Fortalecer las competencias de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial, en el gerenciamiento inclusivo desde la formulación de proyectos, gestión y administración de recursos de sus unidades productivas y de los grupos asociativos o focales a los cuales pertenecen, para que dinamicen con su participación activa las economías locales, regionales y nacionales</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Resultado</p>	<p>Un documento</p>	<p>8</p>	<p>Semestral</p>
<p>L3: Desarrollar y fortalecer capacidades de los productores y productoras de organizaciones y grupos focales que les permita proyectar sus procesos orientados a la sostenibilidad productiva, económica, social y ambiental como parte de una cultura comunitaria que requiere planes de trabajo conjuntos, con objetivos y metas a corto plazo, que generen resultados</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Resultado</p>	<p>Un documento</p>	<p>8</p>	<p>Semestral</p>
<p>L4: Fomentar la diversificación de la producción y su transformación que generen valor agregado (económico) a los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial que pertenecen a organizaciones y grupos focales, mediante programas y proyectos de extensión agropecuaria que fortalezcan las capacidades técnicas y tecnológicas, y de innovación de productos generados desde las organizaciones y grupos comunitarios</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Resultado</p>	<p>Un documento</p>	<p>8</p>	<p>Semestral</p>
<p>L1: Fomentar la participación, empoderamiento y liderazgo de las mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales, que influyen en procesos de equidad en la distribución del trabajo en las organizaciones y grupos diferenciados desde su reconocimiento en sus grupos familiares y comunitarios, afianzando sus habilidades dentro de los procesos productivos</p> <p>L1. Involucrar a mujeres, jóvenes y población de grupos diferenciales en la toma de decisiones dentro de sus</p>	<p>No productores y productoras</p>	<p>Cobertura</p>	<p>Base de datos</p>	<p>4550</p>	<p>Cuatrerial</p>

<p>unidades familiares, organizaciones y grupos comunitarios focalizados</p> <p>L1. Generar resiliencia al cambio para de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios fomentando una cultura local que desarrolle el trabajo colaborativo y solidario, que respete y valore las capacidades de mujeres, jóvenes rurales y grupos étnicos para el logro de objetivos comunes en sus organizaciones sociales</p>					
<p>L2: Instalar conocimientos en las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre los instrumentos de política agropecuaria que les permita hacer parte de programas y proyectos que apalanquen los procesos agropecuarios de sus organizaciones y grupos comunitarios.</p> <p>L2. Fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones para la gestión administrativa, jurídica y financiera para reducir la vulnerabilidad social y económica de las comunidades</p> <p>L2. Apalancar procesos agropecuarios de las organizaciones y grupos comunitarios que afiancen sus conocimientos sobre la oferta y aprovechamiento de servicios agropecuarios ofertados por los actores del sector agropecuario y sus comunidades</p> <p>L2:Instalar conocimientos de las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios sobre las normas legales y requisitos para ejercer sus diferentes gestiones administrativas y jurídicas que fortalezcan sus habilidades para la gestión de trámites, procesos de negociación, conflictos y sus procesos productivos, comerciales y ambientales</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral
<p>L3.Fortalecer a las organizaciones agropecuarias y grupos comunitarios en la resolución de conflictos y su adaptación con propuestas de paz ante el conflicto armado en el territorio</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

L3. Generar planes de trabajo comunitarios que reduzcan las brechas de desigualdad en los territorios generando oportunidades que disminuyan el desplazamientos, conflicto social y pobreza extrema					
---	--	--	--	--	--

Acceso y aprovechamiento efectivo de la información y de las TIC

líneas de acción (medios)	indicadores	tipo de indicador	medio de verificación	meta cuatrienio	frecuencia medición
L1; Dar a conocer a los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial, de las ventajas del uso adecuado de las productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario, facilitando el acceso a productos, equipos y herramientas tecnológicas aplicadas al sector agropecuario por parte de los productoras y productores	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral
L2. Identificar las zonas rurales con conectividad y cobertura del servicio de internet y otros medios de comunicación masiva para la divulgación efectiva de los servicios de información agropecuaria sectorial local, regional y nacional a los productoras y productores con enfoque diferencial	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral
L3: Realizar procesos de extensión agropecuaria que faciliten la adopción y adaptación de los usos y aprovechamientos de las TICs acorde a las condiciones de alfabetización de productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

Gestión sostenible de los recursos naturales

líneas de acción (medios)	indicadores	tipo de indicador	medio de verificación	meta cuatrienio	frecuencia medición
<p>L1. Fomentar la participación de los productores y productoras y grupos con enfoque diferencial en las estrategias de manejo ambiental y control de riesgo agroclimático local y regional articulando a los procesos de prevención y resiliencia ante el cambio climático a través de nodos y mesas agroclimáticas o espacios de gestión del riesgo, entre otros.</p> <p>L1. Facilitar la adaptación y adopción de prácticas de manejo ambiental en los sistemas productivos agropecuarios mediante la implementación continua de prácticas sostenibles en sus unidades familiares y comunidades, que genere respuestas y resiliencia ante el cambio climático de los productoras y productores agropecuarios y grupos con enfoque diferencial,</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral
<p>L2. Promover servicios de extensión agropecuaria continuos, que ofrecen conocimientos técnicos, tecnológicos, tradicionales y ancestrales acorde a las poblaciones diferenciales (indígenas y afrodescendientes) localizadas en el territorio, aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población.</p> <p>L2. Implementación prácticas agropecuarias y ambientales ancestrales y campesinas validadas en territorios con</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

<p>condiciones en fronteras agrícolas responsables de proteger los recursos naturales, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el departamento</p> <p>L2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la resiliencia de sus poblaciones y territorios ante el cambio climático</p>					
<p>L3. Fortalecer los conocimientos en la normatividad ambiental vigente, manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, de los productores y productoras agropecuarias y grupos con enfoque diferencial que se localizan en zonas condicionadas y de alto riesgo ambiental para que reconozcan y apliquen las acciones de control necesarias para mantener procesos productivos bajo la legalidad ambiental</p> <p>L3: Promover estrategias ambientales que permitan la gestión del riesgo en las poblaciones, mediante procesos de extensión agropecuaria que articule a las instituciones, que permitan la divulgación e implementación de estrategias de los instrumentos para la conservación y sostenibilidad de los sistemas productivos agropecuarios en los territorios</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral

Desarrollo de habilidades para la participación de los productores en espacios de política pública sectorial

líneas de acción (medios)	indicadores	tipo de indicador	medio de verificación	meta cuatrienio	frecuencia medición
---------------------------	-------------	-------------------	-----------------------	-----------------	---------------------

<p>L1: Fomentar la participación e involucramiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en los espacios participativos del ciclo de la política pública intersectorial (Planeación, ejecución y evaluación) con el reconocimiento de los mecanismos de participación efectiva a través de líderes que los representen</p> <p>L1. Facilitar el registro de los productores y productores líderes y/o representantes de las organizaciones y grupos comunitarios y con enfoque diferencial promoviendo el uso eficiente de herramientas para la gestión de datos de caracterización (Organizaciones y usuarios) por parte de las comunidades y los actores públicos y privados.</p>	<p>No organizaciones / grupos focales</p>	<p>Cobertura</p>	<p>Base de datos</p>	<p>4550</p>	<p>Cuatrerial</p>
<p>L2: Fortalecer el conocimiento de las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, en el uso de la información concernientes a las estrategias, programas, instrumentos de Políticas públicas intersectoriales, los mecanismos de participación para la toma de decisiones, retroalimentación y evaluación, que les permita hacer parte de los procesos de construcción de tejido social y productivo sostenible</p> <p>L2 : Articular a los actores públicos y privados con las organizaciones y comunidades con enfoque diferencial, para su participación activa con la retroalimentación y toma de decisiones mediante una divulgación eficiente de los espacios y mecanismos de participación</p>	<p>Informe técnico</p>	<p>Resultado</p>	<p>Un documento</p>	<p>8</p>	<p>Semestral</p>

<p>L3. Motivar a las organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial en el seguimiento y evaluación de los proyectos asociados a las políticas públicas</p> <p>L3. Identificar la representación de los productores y productoras agropecuarios espacios de política pública en espacios de evaluación</p> <p>L3. Generar espacios frecuentes y activos para la retroalimentación de organizaciones y comunidades y grupos con enfoque diferencial con su representatividad a través de CMDR y CONSEA para la toma de decisiones y retroalimentación de los resultados y rendición de cuentas de las políticas públicas intersectoriales del sector agropecuario, forestal y acuícola,</p>	Informe técnico	Resultado	Un documento	8	Semestral
--	-----------------	-----------	--------------	---	-----------

Fuente: Elaboración propia

5.1.3 Articulación para el seguimiento

Para garantizar un adecuado seguimiento del plan, es crucial la articulación y participación de diversas instancias y actores, como el CONSEA, los CMDR, las Juntas de Acción Comunal (JAC), los gremios, las asociaciones de productores, la academia, las instituciones de investigación, las autoridades ambientales y otros entes territoriales. Se propone la conformación de un Comité de Seguimiento del PDEA, compuesto por representantes de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento, las UMATA o secretarías de agricultura municipales y representantes de los productores.

Para esto, que este seguimiento se realice de acuerdo con las consideraciones del artículo 41 de la Ley 1876, donde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarías de Agricultura Departamental, dispondrán los lineamientos para el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

5.1.4 Instrumentos para la recolección de datos

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 1876 de 2017, para efecto de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, los productores deberán estar inscritos en el registro de usuarios que disponga el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Cada

municipio tiene la responsabilidad de realizar dicho registro y garantizar la veracidad de la información allí contenida; en tanto, el departamento velará porque los municipios actualicen el registro durante los 3 primeros meses de cada año.

El registro de usuarios será el instrumento para determinar la dinámica, evaluación y seguimiento del servicio público de extensión agropecuaria en cada municipio. La EMPRESA encargada del servicio deberá disponer todos los soportes de las actividades implementadas para el cumplimiento de cada línea de acción definida por programa.

Los municipios por su lado deberán recolectar la información necesaria para determinar el cumplimiento de las metas producto de cada línea de acción del programa correspondiente y en general determinar el alcance de la meta dispuesta por programa.

Además, y acorde con una de las líneas de acción planteadas en este PLAN, el departamento velará por la calidad del diligenciamiento del registro, con el fin de hacer observaciones y/o sugerencias para el almacenamiento de una información acorde a los campos solicitados y que sea útil para la toma de decisiones. Desde el departamento se apoyará a los municipios para que puedan mejorar el registro de los usuarios.

5.1.5 Definición de responsables

De acuerdo con los artículos 41 y 42 de la Ley 1876 de 2017, la Secretaría de Agricultura, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y la ADR, realizará el seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de extensión agropecuaria, remitiendo un reporte semestral al Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). Los municipios deberán recolectar la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en cada línea de acción del programa correspondiente y, en general, determinar el alcance de las metas del PDEA del Arauca 2024-2027.

5.1.6 Presentación de Informes

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible consolidará informes anuales sobre la ejecución del servicio de extensión agropecuaria en el departamento, considerando a todos los actores involucrados en la prestación del servicio. Estos informes detallarán la implementación de los programas, líneas de acción, metas e indicadores del PDEA. Estos informes darán cuenta de los avances y ajustes realizados, permitiendo una visión clara y transparente del progreso hacia los objetivos establecidos.

Con esta estructura y enfoque, el PDEA 2024-2027 no solo busca la implementación efectiva de los programas y acciones estratégicas, sino también asegurar una

coordinación y evaluación continuas que permitan adaptar el plan a las necesidades y desafíos emergentes, garantizando así su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

CONTENIDO DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1: CRONOGRAMA DE FORMULACIÓN. PDEA ARAUCA	11
GRÁFICA 2: PLAN REGIONAL INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO	33
GRÁFICA 3: INVENTARIO DE GASES EFECTO INVERNADERO, REGIÓN ORINOCO Y ARAUCA	34
GRÁFICA 4: IMPACTO CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GRUPOS DE ANIMALES EN ARAUCA	35
GRÁFICA 5: CAMBIOS PROYECTADOS EN LA TEMPERATURA MÁXIMA (IZQUIERDA) Y MÍNIMA ANUAL (DERECHA) PARA LA ORINOQUIA A 2040, PARA TRES ESCENARIOS DE EMISIONES (RCP 2.6, 4.5 Y 8.5).	38
GRÁFICA 6: CAMBIOS PROYECTADOS EN PRECIPITACIONES PARA LA ORINOQUIA A 2040, PARA TRES ESCENARIOS DE EMISIONES (RCP 2.6, 4.5 Y 8.5)	38
GRÁFICA 7: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO	39
GRÁFICA 8: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SUBREGIÓN.	41
GRÁFICA 9: DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR SEXO	41
GRÁFICA 10: GRÁFICAS DE DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SEXO EN ARAUCA	42
GRÁFICA 11: PERTENENCIA ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA POR SEXO, SUBREGIÓN Y CLASE.	44
GRÁFICA 12: GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN ÉTNICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	45
GRÁFICA 13. GRÁFICA DEL NIVEL DE ALFABETIZACIÓN DESAGREGADA POR SUBREGIONES Y SEXO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	46
GRÁFICA 14. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA A NIVEL EDUCATIVO POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE ARAUCA, CON LAS VARIABLES DIFERENCIALES DE SEXO, PERTENENCIA ÉTNICA, Y SUBREGIONES	46
GRÁFICA 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA A NIVEL EDUCATIVO POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE ARAUCA, CON LAS VARIABLES DIFERENCIALES DE SEXO, PERTENENCIA ÉTNICA, Y SUBREGIONES	47
GRÁFICA 16. GRÁFICA DE SERVICIO DE AGUA EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	48
GRÁFICA 17. GRÁFICA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	49
GRÁFICA 18. GRÁFICA DE SERVICIO DE ENERGÍA CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	50
GRÁFICA 19. GRÁFICA SERVICIO DE INTERNET EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	51
GRÁFICA 20. GRÁFICA RECOLECCIÓN DE SERVICIO DE BASURA CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	52
GRÁFICA 21. GRÁFICA SERVICIO DE GAS EN CABECERA MUNICIPAL Y RURAL DISPERSO	53
GRÁFICA 22. GRÁFICAS DE SERVICIOS SANITARIO CABECERA MUNICIPAL	54
GRÁFICA 23. GRÁFICAS DE SERVICIOS SANITARIO CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	55
GRÁFICA 24. GRÁFICA DE NÚMERO DE HECHOS VICTIMIZANTES DESAGREGADOS POR SEXO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	56
GRÁFICA 25. TIPOS DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DESAGREGADAS POR SEXO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	57
GRÁFICA 26. HECHOS VICTIMIZANTES DESAGREGADO POR EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	58
GRÁFICA 27. DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS ETARIOS VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	59
GRÁFICA 28. LÍNEAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN LA SUBREGIÓN PIEDEMONTE EN DIFERENTES MUNICIPIOS.	61
GRÁFICA 29. PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE LOS FIRMANTES DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DESAGREGADO POR SUS SUBREGIONES	62
GRÁFICA 30. NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DESAGREGADAS POR SEXO	63
GRÁFICA 31. PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS Y LAS SUBREGIONES DE ARAUCA	63
GRÁFICA 32. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN ARAUCA AGRUPADA POR SU UBICACIÓN DEPARTAMENTAL (RURAL Y CABECERA), EDAD, Y SEXO.	64
GRÁFICA 33. GRÁFICA DE TRABAJO EN UNA ACTIVIDAD POR LO MENOS DE UNA HORA QUE GENERÓ ALGÚN INGRESO	67
GRÁFICA 34. GRAFICA DE JEFATURA POR SEXO	69
GRÁFICA 35. GRAFICA DE JEFATURA DE HOGAR POR SEXO EN HOGARES CON MENORES DE 15 AÑOS	71
GRÁFICA 36. GRÁFICA DE LOS HOGARES CON ADULTOS MAYORES Y NÚMERO DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS POR ÁREA (CABECERA Y RURAL DISPERSO)	72
GRÁFICA 37. GRAFICA DE REALIZA OFICIOS DEL HOGAR POR SEXO	73
GRÁFICA 38. GRAFICA DE INCAPACIDAD PERMANENTE PARA TRABAJAR POR SEXO	75
GRÁFICA 39. GRÁFICA DE DISCAPACIDAD PARA MOVER EL CUERPO	76
GRÁFICA 40. GRAFICA DE DISCAPACIDAD PARA AGARRAR O MOVER CON LAS MANOS OBJETOS POR SEXO Y PARA COMER, VESTIRSE Y BAÑARSE POR SÍ MISMO POR SEXO	77
GRÁFICA 41. DISCAPACIDAD PARA COMER, VESTIRSE Y BAÑARSE POR SI MISMO POR SEXO	78

GRÁFICA 42. GRÁFICA DE DISCAPACIDAD PARA APRENDER, RECORDAR, Y TOMAR DECISIONES POR SÍ MISMO	79
GRÁFICA 43. PARTICIPACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL VALOR AGREGADO BRUTO DE ARAUCA	87
GRÁFICA 44. APUESTAS SECTORIALES DEPARTAMENTO DE ARAUCA	89
GRÁFICA 45. INVENTARIO BOVINO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	91
GRÁFICA 46. INVENTARIO BÚFALO, CAPRINO, OVINO, EQUINO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	92
GRÁFICA 47. INVENTARIO AVES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	93
GRÁFICA 48. INVENTARIO PORCINO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	94
GRÁFICA 49. ÁREAS COSECHADAS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN SUBREGIÓN SABANA 2019-2023.	95
GRÁFICA 50. RENDIMIENTO AGRÍCOLA (T/HA) SUBREGIÓN SABANA 2019-2022	96
GRÁFICA 51. ÁREAS COSECHADAS Y VOLUMEN DE PRODUCCIÓN SUBREGIÓN PIEDEMONTE 2019-2023	97
GRÁFICA 52. RENDIMIENTO AGRÍCOLA (T/HA) SUBREGIÓN SABANA 2019-2022	98
GRÁFICA 53. PREDOMINANCIA ZONIFICACIÓN DE APTITUD CADENAS AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1: MAPA DE ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDEA	11
TABLA 2: Espacios de participación virtuales y presenciales información primaria de PDEA 2024 - 2027	13
TABLA 3: MARCO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA FORMULACIÓN, VALIDACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDEA.	15
TABLA 4: SUBREGIONES DEPARTAMENTO DE ARAUCA	19
TABLA 5: LÍNEAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS Y ADICIONALES PME - NIVEL DE PRODUCTIVIDAD POR MUNICIPIO SUBREGIÓN PIE DE MONTE	22
TABLA 6: MUNICIPIOS PDET, PNIS Y ZRC DE ARAUCA	23
TABLA 7: SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, SUBREGIÓN PIE DE MONTE	24
TABLA 8: CUERPOS DE AGUA (HUMEDALES, LAGOS Y LAGUNAS)– DEPARTAMENTO DE ARAUCA	25
TABLA 9: COMPLEJO DE PÁRAMOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	26
TABLA 10: ESTEROS Y LAGUNAS – DEPARTAMENTO DE ARAUCA	26
TABLA 11: ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL NACIONAL Y REGIONAL – DEPARTAMENTO DE ARAUCA SUBREGIÓN SABANA	27
TABLA 12: ESTEROS Y LAGUNAS – DEPARTAMENTO DE ARAUCA SUBREGIÓN SABANA	28
TABLA 13: ESTADO DE LICENCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	30
TABLA 14: CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	33
TABLA 15: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR CABECERA MUNICIPAL, CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO Y SEXO POR MUNICIPIO.	40
TABLA 16. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL GENERAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SABANA Y PIE DE MONTE	41
TABLA 17. DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR SEXO	42
TABLA 18. CARACTERIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA 2019-2022	94
TABLA 19. MATRIZ DOFA PARA EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	101
TABLA 20. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL POR ASPECTO DEL ENFOQUE DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	106
TABLA 21: MATRIZ DE OBJETIVOS	111
TABLA 22: Matriz de objetivos PDEA Arauca 2024 por aspecto de la EA.	124
TABLA 23: Planificación financiera PDEA Arauca 2024-2027 alineado al PDD de Arauca 2024-2027	133
TABLA 24: Mecanismo de seguimiento y evaluación PDEA 2024-2027	154

CONTENIDO DE MAPAS

MAPA 1: DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	18
MAPA 2: SUBREGIÓN PIEDEMONTE, ARAUCA.	20
MAPA 3: SUBREGIÓN SABANA, ARAUCA.	20
MAPA 4: ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL, NACIONAL Y REGIONAL. SUBREGIÓN PIE DE MONTE	24
MAPA 5: EXPEDIENTES EN ESTADO DE LICENCIAMIENTO DEPARTAMENTO DE ARAUCA	30
MAPA 6: ZONIFICACIÓN CLIMÁTICA DE LA ORINOQUIA	31
MAPA 7: POSIBLE PRESENCIA DE ACFC EN ARAUCA.	84
MAPA 8. FRONTERA AGRÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	99
MAPA 9. ÁREAS ACONDICIONADAS PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA	99
MAPA 10. ÁREAS DE EXCLUSIÓN LEGAL PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	100

BIBLIOGRAFÍA

- Angarita-Sierra T, Barriga J. (9 de febrero de 2017). *Fauna del piedemonte araucano, municipio de Tame, Arauca*. Obtenido de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt: <https://www.gbif.org/es/dataset/4c881adf-82dc-4f31-aea9-20887ce7d7c9#citation>
- ART. (2021). *Documento Hoja Ruta PDET Subregión Arauca*.
- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina. (Junio de 2024). *Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina*. Obtenido de <https://anzorc.com/>
- CIAT, Cormacarena, Corporinoquia, ECOPETROL. (2018). *Plan Regional de Cambio Climático para la Orinoquía- Arauca*. Arauca .
- CORPORINOQUIA. (2024). *Áreas de interés ambiental*. Obtenido de Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía: <https://corporinoquia.gov.co/es/la-corporacion.html>
- CORPORINOQUIA. (2024). *CORPORINOQUIA*. Obtenido de <https://corporinoquia.gov.co/es-co/la-corporacion/subdirecciones-corporinoquia/ordenamiento-ambiental-territorial.html>
- DANE. (2024). *Geovisor de servicios WEB Geográficos*. Obtenido de <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/servicios-web-geograficos/?cod=218>
- Gobernación de Arauca. (19 de diciembre de 2016). *Gobernación de Arauca*. Obtenido de Generalidades : <https://arauca.gov.co/generalidades/>
- Gobernación de Arauca. (2024). *Plan participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027*. Arauca.
- ICANH. (2024). *Parques y áreas Arqueológicas Protegidas* . Obtenido de <https://www.icanh.gov.co/areas-misionales/patrimonio/parques-asociados/parques-areas-arqueologicas-protegidas>
- Observatorio de Tierras. (2024). *Territorios Campesinos Agroalimentarios*. Obtenido de <https://www.observatoriodetierras.org/territorios-campesinos-agroalimentarios-tecam/>
- ONIC. (2003). *Organización Nacional Indígena de Colombia*. Obtenido de <https://www.onic.org.co/pueblos/1154-uwa>

- Parques Nacionales Naturales. (2024). *Registro Único de Áreas Protegidas*. Obtenido de <https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/925>
- Quenza, L. E. (2019). Etnografía del productor araucano de la sabana inundable, Colombia. *Ciencias del Comportamiento*, <https://raccefyn.co/index.php/raccefyn/article/view/725/532>.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, ADR, FAO. (2021). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial*. Arauca: Gobernación de Arauca.
- Toda Colombia. (11 de Noviembre de 2018). *Municipios de Arauca* . Obtenido de <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/arauca/municipios-division-politica.html>
- Universidad de Los Andes. (2021). *LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARAUCA (ACA) Una historia de lucha y resistencia campesina*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- UNODC. (2020). *Informe No 23 de 2020 – UNODC*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2021/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No_23.pdf
- UPRA. (2022). *Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Arauca*. UPRA.